JUNTA DE ANDALUCIA

BOLETIN OFICIAL

Año IX | martes, 8 de septiembre de 1987 | Número 76

Edita: Servicio de Publicaciones y B.O.J.A.
SECRETARIA GENERAL TECNICA. CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA
Domicilio: Jesús de la Vera Cruz nº 16.– 41002. SEVILLA. Tfno: 21 40 55
Dirección: Apartado de Correos 100.000. – 41071 SEVILLA

Imprime: Tecnographic. Tfno.: 35 00 03 SEVILLA
Depósito Legal: SE 410 – 1979
ISSN: 0212 – 5803
Formato: UNE A4

SUMARIO

1. Disposiciones generales

PAGINA

PRESIDENCIA

Decreto del Presidente 216/1987, de 4 de septiembre, de sustitución del Presidente de la Junta de Andalucía, por el Consejero de la Presidencia, don Manuel Gracia Navarro, durante los días 8 al 10 de septiembre de 1987, ambos inclusive. 4.452

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y FOMENTO

Orden de 22 de julio de 1987, por la que se autorizan diversas tarifas. 4.453

CONSEJERIA DE CULTURA

Decreto 177/1987, de 14 de julio, por el que se modifica la composición, competencias y funciones de la Comisión Ejecutiva para la conmemoración del V centenario del descubrimiento de América. 4.453

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

Decreto 210/1987, de 26 de agosto, por el que se dispone el cese de don Francisco López Fuentes, Delegado Provincial de la Consejería en Granada, a petición propia. 4.454

Decreto 212/1987, de 26 de agosto, por el que se nombra como Delegado Provincial de la Consejería en Granada a don Rafael Salcedo Balbuena. 4.454

CONSEJERIA DE SALUD

Orden de 26 de agosto de 1987, por la que se asignan plazas vinculadas del Hospital Universitario de Málaga a personal docente de la Facultad de Medicina de la Universidad de Málaga. 4.454

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de 28 de julio de 1987, de la Universidad de Sevilla, por lo que se nombra a don Antonio Fernández García-Navas, profesor titular de esta Universidad, adscrito al área de conocimiento de Mecánica de Fluidos. 4.455

Resolución de 28 de julio de 1987, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra a don José Manuel Suárez Garmendia, profesor titular de esta Universidad, adscrito al área de conocimiento de Historia del Arte. 4.455

Resolución de 28 de julio de 1987, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra a don Luis Gerardo Onieva Giménez, profesor titular de esta Universidad, adscrito al área de conocimiento de Organización de Empresas. 4.456

Resolución de 28 de julio de 1987, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra a doña María Isabel Osuna Lucena, profesora titular de esta Universidad, adscrita al área de conocimiento de Historia del Arte. 4.456

Resolución de 30 de julio de 1987, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra a don Manuel Marín Jorge, profesor titular de esta Universidad, adscrito al área de conocimiento de Filología Francesa. 4.456

Resolución de 30 de julio de 1987, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra a doña Ana María Troncoso González, profesora titular de esta Universidad, adscrita al área de conocimiento de Nutrición y Bromatología. 4.456

Resolución de 30 de julio de 1987, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra a don Manuel José León Vela, profesor titular de esta Universidad, adscrito al área de conocimiento de Urbanística y Ordenación del Territorio. 4.456

Resolución de 4 de agosto de 1987, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra a don Alfredo Bernal

Dueños, profesor titular de esta Universidad, adscrito al área de conocimiento de Químico Inorgánica. 4.456

3848 Resolución de 4 de agosto de 1987, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra a doña María del Carmen González Vilches, profesora titular de esta Universidad, adscrita al área de conocimiento de Química Inorgánica. 4.457

3849 Resolución de 4 de agosto de 1987, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra a don Juan Marchena Fernández, profesor titular de esta Universidad, adscrito al área de conocimiento de Historia de América. 4.457

3850 Resolución de 4 de agosto de 1987, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra a don Jesús de Garay Suárez-Llanos, profesor titular de esta Universidad, adscrito al área de conocimiento de Filosofía. 4.457

3851 Resolución de 4 de agosto de 1987, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra a don José Martínez García, profesor titular de esta Universidad, adscrito al área de conocimiento de Física Aplicada. 4.457

3852 Resolución de 4 de agosto de 1987, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra a don Jorge Eleuterio García Rawe, profesor titular de esta Universidad, adscrito al área de conocimiento de Biología Vegetal. 4.457

3853 Resolución de 4 de agosto de 1987, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra a don Abelardo Estanislao Aparicio Martínez, profesor titular de esta Universidad, adscrito al área de conocimiento de Biología Vegetal. 4.457

3854 Resolución de 5 de agosto de 1987, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra a doña Ana María Carmen Fernández, profesora titular de esta Universidad, adscrita al área de conocimiento de Toxicología y Legislación Sanitaria. 4.457

3874 Resolución de 7 de agosto de 1987, de la Universidad de Málaga, por la que se nombran profesores de la misma, en diferentes Cuerpos y áreas de conocimiento, a las aspirantes que se mencionan. 4.458

3855 Resolución de 8 de agosto de 1987, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra a doña Carmen Velázco García, profesora titular de esta Universidad, adscrita al área de conocimiento de Derecho Romano. 4.458

3856 Resolución de 8 de agosto de 1987, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra a doña Concepción Gómez Ruiz, profesora titular de esta Universidad, adscrita al área de conocimiento de Derecho Romano. 4.458

3857 Resolución de 8 de agosto de 1987, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra a don José María Gallardo Fuentes, profesor titular de esta Universidad, adscrito al área de conocimiento de Ciencias de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica. 4.458

3858 Resolución de 8 de agosto de 1987, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra a don Miguel Angel Caviedes Formento, profesor titular de esta Universidad, adscrito al área de conocimiento de Microbiología. 4.458

3859 Resolución de 8 de agosto de 1987, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra a don Antonio Romero Soria, profesor titular de esta Universidad, adscrito al área de conocimiento de Matemática Aplicada. 4.458

3860 Resolución de 10 de agosto de 1987, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra a don Antonio Llobell González, profesor titular de esta Universidad, adscrito al área de conocimiento de Bioquímica y Biología Molecular. 4.459

3872 Resolución de 10 de agosto de 1987, de la Universidad de Córdoba, por la que se nombran Funcionarios de Carrera de la Escala de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos de los aspirantes relacionados que han superado las pruebas selectivas, turno libre. 4.459

3861 Resolución de 12 de agosto de 1987, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra a doña Guillermina Galán Alfonso, profesora titular de esta Universidad, adscrita al área de conocimiento de Químico Analítica. 4.459

3862 Resolución de 12 de agosto de 1987, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra a doña Ana María Jiménez Moreno, profesora titular de esta Universidad, adscrita al área de conocimiento de Química Analítica. 4.459

3863 Resolución de 12 de agosto de 1987, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra a doña María José Navas Sánchez, profesora titular de esta Universidad, adscrita al área de conocimiento de Química Analítica. 4.460

3864 Resolución de 12 de agosto de 1987, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra a doña Angeles Herrador Morilla, profesora titular de esta Universidad, adscrita al área de conocimiento de Química Analítica. 4.460

3865 Resolución de 12 de agosto de 1987, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra a don Pedro J. Paul Escolano, profesor titular de esta Universidad, adscrita al área de conocimiento de Matemática Aplicada. 4.460

3866 Resolución de 12 de agosto de 1987, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra a don Juan Daniel Rosales Martínez, profesor titular de esta Universidad, adscrito al área de conocimiento de Química Analítica. 4.460

3867 Resolución de 12 de agosto de 1987, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra a don Francisco José Barragán de la Rosa, profesor titular de esta Universidad, adscrita al área de conocimiento de Química Analítica. 4.460

3870 Resolución de 12 de agosto de 1987, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra a don Juan Carlos Jiménez Sánchez, profesor titular de esta Universidad, adscrito al área de conocimiento de Química Analítica. 4.460

3873 Resolución de 13 de agosto de 1987, de la Universidad de Málaga, por la que se nombra profesor titular de la misma a don Mariano Labajos Claros, en el área de conocimiento de Radiología y Medicina Física. 4.460

3868 Resolución de 14 de agosto de 1987, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra a doña Belén Pérez Verdú, profesora titular de esta Universidad, adscrita al área de conocimiento de Electrónica. 4.461

3869 Resolución de 14 de agosto de 1987, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra a don Servando Alvarez Domínguez, profesor titular de esta Universidad, adscrito al área de conocimiento de Máquinas y Motores Térmicos. 4.461

3896 Corrección de erratas de la Resolución de 3 de julio de 1987, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra a doña María Dolores Pérez Roldán, profesora titular de esta Universidad, adscrito al área de conocimiento de Filología Inglesa (BOJA núm. 69, de 6.8.87). 4.461

3897 Corrección de erratas de la Resolución de 7 de julio de 1987, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra a don Emilio Díaz Ojeda, profesor titular de esta Universidad, adscrito al área de conocimiento de Ingeniería Química (BOJA núm. 69, de 6.8.87). 4.461

3898 Corrección de erratas de la Resolución de 8 de julio de 1987, de la Universidad de Sevilla, por lo que se nombra a don Manuel Valencia Barrero titular de esta Universidad, adscrito al área de conocimiento de Tecnología Electrónica (BOJA núm. 69, de 6.8.87). 4.461

CONSEJERIA DE CULTURA

3890 Decreto 211/1987, de 26 de agosto, por el que se dispone el cese de don Rafael Salcedo Bolbueno, como Secretario General Técnico de la Consejería, por pase a otro destino. 4.461

2.2. Oposiciones y concursos

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

3882 Orden de 24 de agosto de 1987, por la que se hace pública la relación de opositores que han superado las fases de concurso-oposición en las pruebas selectivas para la provisión de plazas en el Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía. 4.462

3883 Orden de 24 de agosto de 1987, por la que se hace pública la relación de opositores que han superado las fases de concurso-oposición en las pruebas selectivas para la provisión de plazas en el Cuerpo de Maestros de Taller de Escuelas y Artes Aplicadas y Oficios Artísticos en el Comunidad Autónoma de Andalucía. 4.464

3884 Orden de 24 de agosto de 1987, por la que se hace pública la relación de opositores que han superado las fases de concurso-oposición en las pruebas selectivas para la provisión de plazas en el Cuerpo de Profesores de Entrada de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos en el Comunidad Autónoma de Andalucía. 4.465

3885 Orden de 24 de agosto de 1987, por la que se hace pública la relación de opositores que han superado las fases de concurso-oposición en las pruebas selectivas para la provisión de plazas en el Cuerpo de Profesores Auxiliares de Conservatorios de Música, Declamación y Escuela Superior de Canto en la Comunidad Autónoma de Andalucía. 4.466

Orden de 24 de agosto de 1987, por la que se hace pública la relación de opositores que han superado las fases de concurso-oposición en las pruebas selectivas para la provisión de plazas en el Cuerpo de Profesores Especiales de Conservatorios de Música, Declamación y Escuela Superior de Canto en la Comunidad Autónoma de Andalucía. 4.467 3886

Corrección de errores de la Resolución de 23 de junio de 1987, sobre organización y funcionamiento de Centros de Preescolar y Educación General Básica dependientes de la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA núm. 65, de 24.7.87). 4.468 3894

CONSEJO DE UNIVERSIDADES

Resolución de 31 de julio de 1987, de la Secretaría General, por la que se señala la celebración de sorteos correspondientes a las plazas que se citan. 4.468 3839

3. Otras disposiciones

CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA

3887 Resolución de 29 de julio de 1987, del Consejo de Gobierno, por la que se resuelve la concesión de subvenciones en materia de medio ambiente. 4.470

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y FOMENTO

3891 Orden de 30 de julio de 1987, por la que se dispone el cumplimiento, en sus propios términos, de la sentencia de la Magistratura de Trabajo núm. 2 de Jaén, de 17 de junio de 1987, recaída en autos 238 a 241/87 instados por don Antonio Moreno Corbellas y tres más. 4.470

3831 Orden de 12 de agosto de 1987, sobre concesión de título-licencia de agencias de viajes grupo A, a Viajes Munda, S.L., con el núm. 1726 de orden. 4.470

3833 Orden de 14 de agosto de 1987, sobre concesión de título-licencia de agencias de viajes grupo A, a Perla Travel, S.A., con el núm. 1727 de orden. 4.470

3832 Orden de 14 de agosto de 1987, sobre concesión de título-licencia de agencias de viajes grupo A, a JML Travel, S.A., con el núm. 1728 de orden. 4.471

3822 Orden de 27 de agosto de 1987, por la que se modifica la de 30 de abril de 1986, sobre ayudas a Corporaciones Locales para la construcción y mejora de Equipamientos Comerciales. 4.471

3892 Resolución de 30 de julio de 1987, de la Dirección General de Turismo, por la que se hace pública relación de subvenciones concedidas al amparo de la Orden de 24 de noviembre de 1986. 4.471

3821 Resolución de 17 de agosto de 1987, de la Dirección General de Turismo, por la que se hace pública la relación de subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita. 4.472

Resolución de 21 de agosto de 1987, de la Dirección General de Comercio, y Artesanía, por la que se hace pública la relación de subvenciones concedidas al amparo de las Ordenes que se citan. 4.472 3834

CONSEJERIA DE TRABAJO Y BIENESTAR SOCIAL

Orden de 26 de agosto de 1987, por la que se clasifica como de beneficencia particular a la Fundación Residencia de Ancianos Virgen del Carmen, de Estepona (Málaga). 4.472 3820

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

Orden de 20 de agosto de 1987, por la que se concede al Ayuntamiento de Loja una subvención para la demolición de un núcleo de infraviviendas en el marco de la actuación singular de rehabilitación en el barrio de la Alcazaba. 4.473 3895

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

Orden de 1 de septiembre de 1987, por la que se concede una subvención a la Federación de Cooperativas de Agricultores y Ganaderos de Andalucía. 4.473 3880

Resolución de 26 de agosto de 1987, de la Dirección General de Pesca, por la que se ejerce el control de la Legalidad previsto en la Orden Ministerial de 31 de agosto de 1978, de actos emanados por la cofradía de Pescadores de Algeciras. 4.474 3830

Resolución de 28 de agosto de 1987, de la Dirección General de Pesca, por la que se ejerce el control de lo Legalidad previsto en la Orden Ministerial de 31 de agosto de 1978, de actos emanados por la cofradía de Pescadores de Sanlúcar de Barrameda. 4.474

Resolución de 31 de agosto de 1987, de la Dirección General de Pesca, por la que se ejerce el control de la Legalidad previsto en la Orden Ministerial de 31 de agosto de 1978, de actos emanados por la cofradía de Pescadores del Puerto de Santa María. 4.474

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

Orden de 24 de agosto de 1987, por la que se acuerda el cumplimiento de la Sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Sevilla, en el recurso número 737/84, interpuesto por don Prudencio Martínez Soler. 4.474

Orden de 24 de agosto de 1987, por la que se acuerda el cumplimiento de la Sentencia dictada por la Sala de la Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Sevilla, en el recurso número 2372/85, interpuesto por don Manuel Zurita Chacón. 4.474

Orden de 24 de agosto de 1987, por la que se acuerda el cumplimiento de la Sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Granada, en el recurso número 575/85, interpuesto por doña María Jesús Rodríguez Blanco. 4.475

Orden de 25 de agosto de 1987, por la que se acuerda el cumplimiento de la Sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Sevilla, en el recursa número 1731/84, interpuesto por doña María Jesús Mascort Suárez. 4.475

Orden de 25 de agosto de 1987, por la que se acuerda el cumplimiento de la Sentencia dictada por la Sala Quinta del Tribunal Supremo en el recurso de apelación núm. 198/87, interpuesto por la Junta de Andalucía. 4.475

CONSEJERIA DE CULTURA

Resolución de 31 de agosto de 1987, de la Dirección General de Deportes, por la que se hoce pública la relación de entidades inscritas en el registro de Asociaciones deportivas de la Junta de Andalucía. 4.476

4. Administración de Justicia

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUM. OCHO DE SEVILLA

Edicto (**PP. 692/87**). 4.476

Edicta (**PP. 707/87**). 4.477

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de 11 de julio de 1987, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se hacen públicas adjudicaciones de obras que se indican. 4.477

AYUNTAMIENTO DE CANTILLANA

Anuncio de subasta (**PP.767/87**). 4.477

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

Resolución de 31 de julio de 1987, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se somete a información pública estudio informativo. 4.478

MARISCOS DEL SUR, Sdad. Coop. And.

Anuncio de Fusión (**PP.821/87**). 4.478

1. Disposiciones generales

PRESIDENCIA

DECRETO del Presidente 216/1987, de 4 de septiembre, de sustitución del Presidente de la Junta de Andalucía, por el Consejero de la Presidencia, D. Manuel Gracia Navarro, durante los días 8 al 10 de septiembre de 1987, ambos inclusive.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma y en el artículo 1° del Decreto del Presidente 10/1987, de 3 de febrero, sobre reestructuración de Consejerías, ante la ausencia del Presidente de la Junta de Andalucía durante los días 8 al 10 de septiembre de 1987,

DISPONGO:

Artículo único: El Consejero de la Presidencia, D. Manuel Gracia Novarro, desempeñará las funciones de Presidente de la Junta de Andalucía, con las excepciones a que se refiere el artículo 19 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma, durante los días 8 al 10 de septiembre de 1987, ambos inclusive, por ausencia del Presidente.

Sevilla, 4 de septiembre de 1987

JOSE RODRIGUEZ DE LA BORBOLLA Y CAMOYAN
Presidente de la Junta de Andalucía

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y FOMENTO

ORDEN de 22 de julio de 1987, por la que se autorizan diversas tarifas.

Vista la propuesta de autorización de tarifas formuladas por la Comisión de Precios de Jaén, en su sesión del día 22 de mayo de 1987, y en uso de las facultades que me confiere el Decreto 153/1987, de 3 de junio,

DISPONGO

Autorizar las tarifas que a continuación se relacionan, ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

1. AGUA POTABLE

1.1. Ayuntamiento de Génave

Concepto	Tarifa autorizada (IVA incluido)
Cuota de consumo	
Hasta 12 m³/mes	11 Pts/m³
De 13 a 19 m³/mes	16 Pts m³
De 20 a 24 m³/mes	21 Pts m³
De 25 a 33 m³/mes	32 Pts m³
De 34 a 50 m³/mes	106 Pts m³
De 50 m³/mes en adelante	100 Pts m³

1.2. Ayuntamiento de Porcuna

Concepto	Tarifas Autorizadas (IVA incluido)
Cuota de consumo	
Uso Doméstico	
Consumo mínimo 4 m³/mes	18,5 Pts/m³
Más de 4 hasta 10 m³/mes	23,5 Pts/m³
Más de 10 hasta 20 m³/mes	28,5 Pts/m³
Más de 20 m³/mes	43,5 Pts/m³
Usos Industriales	
Consumo mínimo 15 m³/mes	15,5 Pts/m³
Más de 15 m³/mes	13,5 Pts/m³
Usos Especiales	
Obras nuevas plantas y similares	21,5 Pts m³
Cuota de Servicio	40 Pts/mes

1.3. Ayuntamiento de Lopera

Concepto	Tarifa Autorizada (IVA incluida)
Cuota de servicio fija	37,10 Pts m³/mes
Usos Domésticos	
Mínimo 4 m³/mes	14,15 Pts/m³
De 4 a 10 m³/mes	20,42 Pts/m³
De 10 a 20 m³/mes	21,96 Pts/m³
De 20 m³ en adelante	29,89 Pts/m³

Concepto	Tarifa Autorizada (IVA incluido)
Usos Industriales	16,24 Pts/m³
Usos Especiales	16,24 Pts/m³

Estas tarifas entrorán en vigor a partir del día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 22 de julio de 1983

JOSE AURELIANO RECIO ARIAS
Consejero de Economía y Fomento

CONSEJERIA DE CULTURA

DECRETO 177/1987, de 14 de julio, por el que se modifica la composición, competencias y funciones de la Comisión Ejecutiva para la conmemoración del V Centenario del Descubrimiento de América.

El artículo 7 del Decreto del Presidente 60/1984, de 20 de marzo, sobre reasignación de competencias a determinadas Consejerías de la Junta de Andalucía, atribuye a la de Cultura el ejercicio de las que corresponden a la Junta de Andalucía en relación con la Commemoración del V Centenario del Descubrimiento de América.

En su virtud, se procedió, por Decreto 181/1984, de 19 de junio, a la creación de la Comisión Ejecutiva para la Commemoración del V Centenario como órgano encargado de la planificación y ejecución de las actividades específicas de dicho tipo a celebrar en Andalucía.

La ulterior constitución de Patronatos y comisiones Provinciales para la Commemoración del V Centenario del Descubrimiento de América, osí como la creación en las Consejerías de Obras Públicas y Transportes y de Cultura, de la figura del Asesor Ejecutivo, en quienes recaen, respectivamente, la coordinación de las actuaciones referidas a la Exposición Universal Sevilla 1992 y las relativas a la Commemoración del V Centenario, hacen aconsejable proceder a una nueva regulación de la composición, competencias y funciones de dicha Comisión Ejecutiva, que contemple la citada constitución de Patronatos y Comisiones Provinciales y la incorporación a la misma de ambos Asesores Ejecutivos.

En consecuencia, a propuesta del Consejero de Cultura y previa deliberación del Consejo de Gobierno del día 14 de julio de 1987

DISPONGO:

Artículo 1. Por el presente Decreto, se modifica la composición, competencias y funciones de la Comisión Ejecutivo para la Commemoración del V Centenario del Descubrimiento de América, órgano de planificación y ejecución de las actividades de carácter específico que para celebrarla se realicen en Andalucía.

Artículo 2. La Comisión Ejecutiva quedará integrada por los siguientes miembros:

a) El Consejero de Cultura, que asumirá la Presidencia.

b) El Viceconsejero, que actuará como Vicepresidente.

c) El Asesor Ejecutivo del Consejero de Cultura, Coordinador de las actividades del V Centenario.

d) El Asesor Ejecutiva del Consejero de Obras Públicas y Transportes para la Exposición Universal Sevilla 1992.

e) Un representante de cada una de las provincias andaluzas, designado por los Patronatos o Comisiones Provinciales constituidos para la Commemoración del V Centenario. En aquellos supuestos en que no exista Patronato o Comisión Provincial, las Instituciones correspondientes podrán designar, de común acuerdo, un representante en la Comisión Ejecutiva.

f) El Jefe del Servicio del V Centenario de la Consejería de Cultura, que actuará como Secretario, con voz pero sin voto.

Artículo 3. Al objeto de asegurar la efectividad de las sesiones la Comisión, a las mismas podrá asistir, en el caso de imposibilidad de alguno de sus titulares, el suplente designado a tal efecto por el Patronato, Comisión o por los Instituciones correspondientes.

Artículo 4. La Camsisión podrá convocar a sus sesiones a aquellas personas cuyo asesoramiento en extremos concretos consi-

dere conveniente.

Artículo 5. La Comisión podrá constituir en su seno cuantas ponencias estime precisas para el mejor desarrollo de sus funciones.

Artículo 6. La Comisión Ejecutiva desarrollará sus funciones como órgono complementario del Pleno y la Permanente de la Comisión Andaluzo, o la que dará traslado periódico, para el oportuno conocimiento y asunción de sus estudios, decisiones y actuaciones.

Artículo 7. La Comsisión reolizará la selección, coordinación y/o ejecución de aquellas propuestas que resuelva llevar a cabo para la mejor celebración de la Commemoración del V Centenario.

Artículo 8. La Comisión se regirá para la adopción de sus acuerdos por lo dispuesto para los órganos colegiadas en la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

Artículo 9. Los miembros de lo Comisión tendrán derecho a percibir dietas y otros gastos de indemnización por su asistencia a las reuniones a que seon convocados por su Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 298/1984, de 27 de noviembre, en la cuantía que cada año se determine.

DISPOSICIONES FINALES

Primera. Queda derogado en su totolidad el artículo del Decreto 181/1984, de 19 de junio.

Segunda. El presente Decreto entrorá en vigor al día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 14 de julio de 1987

JOSE RODRIGUEZ DE LA BORBOLLA
Y CAMOYAN
Presidente de la Junta de Andalucía

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

DECRETO 210/1987, de 26 de agosto, por el que se dispone el cese de don Francisco López Fuentes, Delegado Provincial de la Consejería en Granado, a petición propia.

En virtud de las atribuciones que me han sido conferidas por el artículo 16.2° de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesto del Consejero de Obras Públicas y Transportes, conforme determina el artículo 39.3° del mismo texto legal, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 26 de agosto de 1987.

DISPONGO:

Artículo único. Vengo en cesar a D. Francisco López Fuentes, a petición propia, como Delegado Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Tronsportes en Granada, agradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla, 26 de agosto de 1987

JOSE RODRIGUEZ DE LA BORBOLLA
Y CAMOYAN
Presidente de la Junta de Andalucía

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Obras Públicas y Transportes

DECRETO 212/1987, de 26 de agosto, por el que se nombra como Delegado Provincial de la Consejería en Granada, a don Rafael Salcedo Balbuena.

En virtud de los atribuciones que me han sido conferidas por el artículo 16.2° de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de lo Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta del Consejero de Obras Públicas y Transportes, conforme determina el artículo 39.3° del mismo texto legal, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 26 de agosto de 1987.

DISPONGO:

Artículo único. Vengo en nombrar como Delegado Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes en Granada a don Rafael Salcedo Balbuena.

Sevilla, 26 de agosto de 1987

JOSE RODRIGUEZ DE LA BORBOLLA
Y CAMOYAN
Presidente de la Junta de Andalucía

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejera de Obras Públicas y Transportes

CONSEJERIA DE SALUD

ORDEN de 26 de agosto de 1987, por la que se asignan plazas vinculadas del Hospital Universitario de Málaga a personal docente de la Facultad de Medicina de la Universidad de Málaga.

En cumplimiento de lo previsión legol establecida por la Disposición Transitoria segunda del Real Decreto 1523/86 de 13 de julio, con fecha 3 de febrero de 1987 se suscribió Convenio sobre la integración del Hospital Universitario de Málaga en la Red de Asistenca Sanitaria de la Seguridad Social en Andalucía (hoy Servicio Andaluz de Salud), entre lo Consejería de Salud de la Junta de Andalucía y la Universidad de Málaga, especificándose en su Anexo II las plazas de facultativos especialistas vinculadas con puestos docentes de profesores de la Facultad de Medicina de dicha Universidad; procediendo ante la inminente puesta en funcionamiento del Hospital Universitario de Málaga la previa asignación de las correspondientes plazas al profesorado en los términos contenidos en los Acuerdos 5°, 7° 9° y 17° del referido Convenio.

En su virtud, a propuesta de la comisión Mixto a que se refiere el acuerdo decimosexto del Convenio, y previo informe de la Consejería de Gobernación

DISPONGO:

Primero. Designor a los funcionarios docentes de la Facultad de Medicina de Móloga relocionados en el Anexo paro proveer las plazas vinculados en el Hospital Universitario de Málaga que, asimismo, se señalan.

Segunda. El desempeño de las funciones inherentes a la designación efectuada en el apartado anterior y sus correlativos efectos económicos y administrativos comenzorán a la puesta en funcionamiento del Hospital Universitario.

Tercero. El Desempeño de la mencionada plaza haspitalaria vinculada, que estará condicionada al mantenimiento de su reloción docente con la Universidad de Málaga, dependerá en su actuoción asistencial de los órganos de Gobierno del Hospital, sometiéndose

en cuanto a las mismas al régimen estaturario de la Seguridad Social y a lo establecido en el Real Decreto 1558/86, de 28 de junio.

Sevilla, 26 de agosto de 1987

EDUARDO REJON GIEB
Consejero de Salud

Ilmo. Sr. Director-Gerente del Servicio Andaluz de Salud.
Ilmo. Sr. Secretario General Técnico de la Consejería de Salud.

ANEXO

FUNCIONARIO	N° REGISTRO PERS.	ESPECIALIDAD	PLAZA
Pedro González Sontos	A01EC2027	Medicina Interna	Jefe de Servicio
Fernando del Charco Entrena	A44EC753	Medicina Interna	Jefe de Sección
Jose Luis Escolar Castellón	A44EC2510	Medicina Interna	Jefe de Sección
Eduardo Rosario Díoz	2719452146 A0504	Medicina Interna	Jefe de Sección
Felipe Aguado Guerrero	2333729524	Medicina Interna	Facult. Especialista
Francisca Ramos Díoz	T36EC45C840035	Medicina Interna	Facult. Especialista
Pedro Valdivieso Felices	4296660202C	Medicina Interna	Facult. Especialista
Jose Luis Pinzón Martín	2483942302	Medicina Interna	Facult. Especialista
Manuel Sarriá Díaz	2334299802C	Digestivo	Facult. Especialista
Raul Andrade Bellido	2484959624C	Digestivo	Facult. Especialista
Carlos Vara Tharbeck	A01EC2395	Cirugío Gral. y Digestivo	Jefe de Servicio
Dan Gutstein Feldmann	A44EC9328	Cirugía Gral. y Digestiva	Jefe de Servicio
Montserrat Salvi Mortínez	1002223346	Cirugía Gral. y Digestiva	Facult. Especialista
José Manuel Gorcío Campos	3338040146 A0500	Oftalmología	Jefe de Servicio
Miguel González Pérez	A01EC1819	Otorrinolaringología	Jefe de Servicio
Juan Ocaña Sierra	2334333735 A0500	Dermotol. Médico-Quirurg.	Jefe de Servicio
Enrique Herrera Ceballos	3005943468 A0504	Dermatol. Médico-Quirurg.	Jefe de Sección
Ricardo Juan Bosch Garcío	4084587024	Dermotol. Médico-Quirurg.	Facult. Especialista
Alberto Buena Sánchez	A44EC3822	Pediatría	Jefe de Sección
Francisco Sánchez Garrido	A01EC2371	Tocoginecología	Jefe de Servicio
Gonzalo Sánchez del Cura	0134933846 A0504	Tocoginecología	Jefe de Sección
Luis Miguel del Cándor Muñoz	I44EC83000240	Tocoginecología	Jefe de Sección
Miguel Gálvez Peterssen	T36EC45C830097	Tocoginecología	Facult. Especialista
Santos Vicente Pérez Naranjo	I44EC830602	Tocoginecología	Facult. Especialista
Alfredo Matilla Vicente	A01EC2115	Anatomía Patológica	Jefe de Servicio
Alfredo Blanes Berenguel	A44EC2645	Anatomía Potológica	Jefe de Sección
Juan José Sánchez Carrillo	A44EC9527	Anatomía Potalógica	Jefe de Sección
Mª Carmen Rodero García	1077157202	Anatomía Potológica	Facult. Especialista
Miguel Morell Ocaña	A01EC1360	Bioquímica	Jefe de Servicio
Antonio Alonso Ortiz	A44EC8407	Bioquímica	Jefe de Sección
Maximiliano Ruiz Galdón	2482404957	Bioquímica	Facult. Especialista
Francisca Calvo Tarrecillas	A01EC1601	Microbialogía	Jefe de Servicio
Encornación Clavija Frutos	2834974435	Microbiología	Facult. Especialista
Jaaquín Fernández-Crehuet Navajas	A01EC3565	Medicina Preventiva	Jefe de Servicio
Alfonso Pinedo Sánchez	A44EC5868	Medicina Preventiva	Jefe de Sección
Felipe Sánchez de la Cueva Alarcón	A01EC001578	Farmacología Clínica	Jefe de Servicio
Antonio Garrido Toro	A44EC7845	Farmacología Clínica	Jefe de Sección
Mª Isobel Lucena González	2483895957 A0504	Farmacalogía Clínica	Facult. Especialista
Manuel Matínez Morillo	A01EC1840	Radiologío y M. Nuclear	Jefe de Servicio
Antonio Díez de los Ríos Delgado	A44EC5227	Radiología y M. Nuclear	Físico
Manuel Ruiz Ruiz	A01EC2163	Psiquiatría	Jefe de Sección
Manuel Soriano Ortega	A44EC1559	Psiquiatría	Facult. Especialista
José Miguel Pena Andreu	3691839868 A504	Psiquiatría	Facult. Especialista

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de 28 de julio de 1987, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra a don Antonio Fernández García-Navas, profesor titular de esta Universidad, adscrito al área de conocimiento de Mecánica de Fluidos.

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el cancurso para proveer la plaza del Cuerpo de Profesor Titular de Universidad, en el Area de Conocimiento «Mecánica de fluidos», convocada par Resalución del Rectorada de lo Universidad de Sevilla de fecha 16 de octubre de 1986 (BOE del 30), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Rectorado, de conformidad con la establecido en el art° 13 del Real-Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (BOE del 26.10), art°. 4 del Real-Decreto 898/1985 de 30 de abril (BOE del 19.6) y el art°. 162 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a Don Antonio Fernández García-Navos, Profesor Titular de esta Universidad, adscrito al Area de Conocimiento «Mecánica de Fluidos».

Una vez constituidos los Departamentos, el Profesor Fernández García-Navas, será adscrito al que corresponda.

Sevilla, 28 de julio de 1987.- El Rector, Julio Pérez Silva.

RESOLUCION de 28 de julio de 1987, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra a don José Manuel Suárez Garmendia, profesor titular de esta Universidad, adscrito al área de conocimiento de Historia del Arte.

Vista la propuesta formulada por lo Camisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la plaza del Cuerpo de Profesor Titular de Universidad, en el Area de Conocimiento «Historia del Arte», convocada por Resolución del Rectorado de la Univer-

sidad de Sevilla de fecha 16 de octubre de 1986 (BOE del 30), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el art° 13 del Real-Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (BOE del 26.10), art°. 4 del Real-Decreto 898/1985 de 30 de abril (BOE del 19.6) y el art°. 162 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a Don José Manuel Suárez Garmendia, Profesor Titular de esta Universidad, adscrito al Area de Conocimiento «Historia del Arte».

Una vez constituidos los Departamentos, el Profesor Suárez Garmendia, será adscrito al que corresponda.

Sevilla, 28 de julio de 1987.- El Rector, Julio Pérez Silva.

RESOLUCION de 28 de julio de 1987, de la Universidad de Sevilla, par lo que se nombra a don Luis Gerardo Onieva Giménez, profesor titular de esta Universidad, adscrito al área de conocimiento de Organización de Empresas.

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la plaza del Cuerpo de Profesor Titular de Universidad, en el Area de Conocimiento «Organización de Empresas», convocada por Resolución del Rectorado de la Universidad de Sevilla de fecha 16 de octubre de 1986 (BOE del 30), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el art° 13 del Real-Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (BOE del 26.10), art°. 4 del Real-Decreto 898/1985 de 30 de abril (BOE del 19.6) y el art°. 162 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a Don Luis Gerardo Onieva Giménez, Profesor Titular de esta Universidad, adscrito al Area de Conocimiento «Organización de Empresas».

Una vez constituidos los Departamentos, el Profesor Onieva Giménez, será adscrito al que corresponda.

Sevilla, 28 de julio de 1987.- El Rector, Julio Pérez Silva.

RESOLUCION de 28 de julio de 1987, de la Universidad de Sevilla, por lo que se nombra a doña María Isabel Osuna Lucena, profesora titular de esta Universidad, adscrito al área de conocimiento de Historia del Arte.

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la plaza del Cuerpo de Profesor Titular de Universidad, en el Area de Conocimiento «Historia del Arte», convocada por Resolución del Rectorado de la Universidad de Sevilla de fecha 16 de octubre de 1986 (BOE del 30), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el art° 13 del Real-Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (BOE del 26.10), art°. 4 del Real-Decreto 898/1985 de 30 de abril (BOE del 19.6) y el art°. 162 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a Dª María Isabel Osuna Lucena, Profesora Titular de esta Universidad, adscrita al Area de Conocimiento «Historia del Arte».

Una vez constituidos los Departamentos, la Profesora Osuna Lucena, será adscrito al que corresponda.

Sevilla, 28 de julio de 1987.- El Rector, Julio Pérez Silva.

RESOLUCION de 30 de julio de 1987, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra a don Manuel Marín Jorge, profesor titular de esta Universidad, adscrito al área de conocimiento de Filología Francesa.

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la plaza del Cuerpo de Profesor Titular de Universidad, en el Area de Conocimiento «Filología Francesa», convocada por Resolución del Rectorado de la Universidad de Sevilla de fecha 16 de octubre de 1986 (BOE del 30), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el art° 13 del Real-Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (BOE del 26.10), art°. 4 del Real-Decreto 898/1985 de 30 de abril (BOE del 19.6) y el art°. 162 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a Don Manuel Marín Jorge, Profesor Titular de esta Universidad, adscrito al Area de Conocimiento «Filalogía Francesa».

Una vez constituidos los Departamentos, el Profesor Marín Jorge, será adscrito al que corresponda.

Sevilla, 30 de julio de 1987.- El Rector, Julio Pérez Silva.

RESOLUCION de 30 de julio de 1987, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra a doña Ana María Troncoso González, profesora titular de esta Universidad, adscrita al área de conocimiento de Nutrición y Bromatología.

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la plaza del Cuerpo de Profesor Titular de Universidad, en el Area de Conocimiento «Nutrición Bromatología», convocada por Resolución del Rectorado de la Universidad de Sevilla de fecha 16 de octubre de 1986 (BOE del 30), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el art° 13 del Real-Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (BOE del 26.10), art°. 4 del Real-Decreto 898/1985 de 30 de abril (BOE del 19.6) y el art°. 162 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a Dª Ana María Troncoso González, Profesora Titular de esta Universidad, adscrita al Area de Conocimiento «Nutrición Bromatología».

Una vez constituidos los Departamentos, la Profesora Troncoso González, será adscrita al que corresponda.

Sevilla, 30 de julio de 1987.- El Rector, Julio Pérez Silva.

RESOLUCION de 30 de julio de 1987, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra a don Manuel José León Vela, profesor titular de esta Universidad, adscrito al área de conocimiento de Urbanístico y Ordenación del Territorio.

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la plaza del Cuerpo de Profesor Titular de Universidad, en el Area de Conocimiento «Urbanística y Ordenación del Territorio», convocada por Resolución del Rectorado de la Universidad de Sevilla de fecha 16 de octubre de 1986 (BOE del 30), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el art° 13 del Real-Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (BOE del 26.10), art°. 4 del Real-Decreto 898/1985 de 30 de abril (BOE del 19.6) y el art°. 162 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a Don Manuel José León Vela, Profesor Titular de esta Universidad, adscrito al Area de Conocimiento «Urbanística y Ordenación del Territorio».

Una vez constituidos los Departamentos, el Profesor León Vela, será adscrito al que corresponda.

Sevilla, 30 de julio de 1987.- El Rector, Julio Pérez Silva.

RESOLUCION de 4 de agosto de 1987, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra a don Alfredo Bernal Dueños, profesor titular de esta Universidad, adscrito al área de conocimiento de Química Inorgánica.

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la plaza del Cuerpo de Profesor Titular de Universidad, en el Area de Conocimiento «Química Inorgánica», convocada por Resolución del Rectorado de la Universidad de Sevilla de fecha 16 de octubre de 1986 (BOE del 30), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el art° 13 del Real-Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (BOE del 26.10), art°. 4 del Real-Decreto 898/1985 de 30 de abril (BOE del 19.6) y el art°. 162 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a Don Alfredo Bernal Dueños, Profesor Titular de esta Universidad, adscrito al Area de Conocimiento «Química Inorgánica».

Una vez constituidos los Departamentos, el Profesor Bernal Dueñas, será adscrito al que corresponda.

Sevilla, 4 de agosto de 1987.- El Rector, Julio Pérez Silva.

RESOLUCION de 4 de agosto de 1987, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra a doña María del Carmen González Vilches, profesora titular de esta Universidad, adscrita al área de conocimiento de Química Inorgánica.

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la plaza del Cuerpo de Profesor Titular de Universidad, en el Area de Conocimiento «Química Inorgánica», convocada por Resolución del Rectorado de la Universidad de Sevilla de fecha 16 de octubre de 1986 (BOE del 30), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el art° 13 del Real-Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (BOE del 26.10), art°. 4 del Real-Decreto 898/1985 de 30 de abril (BOE del 19.6) y el art°. 162 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a Dª María del Carmen González Vilches, Profesora Titular de esta Universidad, adscrita al Area de Conocimiento «Químico Inorgánica».

Una vez constituidos los Departamentos, la Profesora González Vilches, será adscrita al que corresponda.

Sevilla, 4 de agosto de 1987.- El Rector, Julio Pérez Silva.

RESOLUCION de 4 de agosto de 1987, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra a don Juan Marchena Fernández, profesor titular de esta Universidad, adscrito al área de conocimiento de Historia de América.

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la plaza del Cuerpo de Profesor Titular de Universidad, en el Area de Conocimiento «Historia de América», convocada por Resolución del Rectorado de la Universidad de Sevilla de fecha 16 de octubre de 1986 (BOE del 30), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el art° 13 del Real-Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (BOE del 26.10), art°. 4 del Real-Decreto 898/1985 de 30 de abril (BOE del 19.6) y el art°. 162 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a Don Juan Morchena Fernández, Profesor Titular de esta Universidad, adscrito al Area de Conocimiento «Historia de América».

Una vez constituidos los Departamentos, el Profesor Marchena Fernández, será adscrito al que corresponda.

Sevilla, 4 de agosto de 1987.- El Rector, Julio Pérez Silva.

RESOLUCION de 4 de agosto de 1987, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra a don Jesús de Goray Suárez-Llanos, profesor titular de esta Universidad, adscrito al área de conocimiento de Filosofía.

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la plaza del Cuerpo de Profesor Titular de Universidad, en el Area de Conocimiento «Filosofía», convocada por Resolución del Rectorado de la Universidad de Sevilla de fecha 16 de octubre de 1986 (BOE del 30), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el art° 13 del Real-Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (BOE del 26.10), art°. 4 del Real-Decreto 898/1985 de 30 de abril (BOE del 19.6) y el art°. 162 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a Don Jesús de Garay Suárez-Llanos, Profesor Titular de esta Universidad, adscrito al Area de Conocimiento «Filosofía».

Una vez constituidos los Departamentos, el Profesor Garay Suárez-Llano, será adscrito al que corresponda.

Sevilla, 4 de agosto de 1987.- El Rector, Julio Pérez Silva.

RESOLUCION de 4 de agosto de 1987, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra a don José Martínez García, profesor titular de esta Universidad, adscrito al área de conocimiento de Física Aplicada.

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la plaza del Cuerpo de Profesor Titular de Universidad, en el Area de Conocimiento «Física Aplicada», convocada por Resolución del Rectorado de la Universidad de Sevilla de fecha 16 de octubre de 1986 (BOE del 30), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el art° 13 del Real-Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (BOE del 26.10), art°. 4 del Real-Decreto 898/1985 de 30 de abril (BOE del 19.6) y el art°. 162 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a Don José Martínez García, Profesor Titular de esta Universidad, adscrito al Area de Conocimiento «Física Aplicada».

Una vez constituidos los Departamentos, el Profesor Martínez García, será adscrito al que corresponda.

Sevilla, 4 de agosto de 1987.- El Rector, Julio Pérez Silva.

RESOLUCION de 4 de agosto de 1987, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra a don Jorge Eleuterio García Rowe, profesor titular de esta Universidad, adscrito al área de conocimiento de Biología Vegetal.

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la plaza del Cuerpo de Profesor Titular de Universidad, en el Area de Conocimiento «Biología Vegetal», convocada por Resolución del Rectorado de la Universidad de Sevilla de fecha 16 de octubre de 1986 (BOE del 30), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el art° 13 del Real-Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (BOE del 26.10), art°. 4 del Real-Decreto 898/1985 de 30 de abril (BOE del 19.6) y el art°. 162 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a Don Jorge Eleuterio García Rowe, Profesor Titular de esta Universidad, adscrito al Area de Conocimiento «Biología Vegetal».

Una vez constituidos los Departamentos, el Profesor García Rowe, será adscrito al que corresponda.

Sevilla, 4 de agosto de 1987.- El Rector, Julio Pérez Silva.

RESOLUCION de 4 de agosto de 1987, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra a don Abelardo Estanislao Aparicio Martínez, profesor titular de esta Universidad, adscrito al área de conocimiento de Biología Vegetal.

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la plaza del Cuerpo de Profesor Titular de Universidad, en el Area de Conocimiento «Biología Vegetal», convocada por Resolución del Rectorado de la Universidad de Sevilla de fecha 16 de octubre de 1986 (BOE del 30), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el art° 13 del Real-Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (BOE del 26.10), art°. 4 del Real-Decreto 898/1985 de 30 de abril (BOE del 19.6) y el art°. 162 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a Don Abelardo Estanislao Aparicio Martínez, Profesor Titular de esta Universidad, adscrito al Area de Conocimiento «Biología Vegetal».

Una vez constituidos los Departamentos, el Profesor Aparicio Martínez, será adscrito al que corresponda.

Sevilla, 4 de agosto de 1987.- El Rector, Julio Pérez Silva.

RESOLUCION de 5 de agosto de 1987, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra a doña Ana María Camean Fernández, profesora titular de esta Universidad, adscrita al área de conocimiento de Toxicología y Legislación Sanitaria.

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la plaza del Cuerpo de Profesor Titular de Universidad, en el Area de Conocimiento «Toxicología y Legislación Sanitaria», convocada por Resolución del Rectorado de la Universidad de Sevilla de fecha 16 de octubre de 1986 (BOE del 30), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el art° 13 del Real-Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (BOE del 26.10), art°. 4 del Real-Decreto 898/1985 de 30 de abril (BOE del 19.6) y el art°. 162 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar

a Dª Ana María Camean Fernández, Profesora Titular de esta Universidad, adscrita al Area de Conocimiento «Toxicología y Legislación Sanitaria».

Una vez constituidos los Departamentos, la Profesora Camean Fernández, será adscrita al que corresponda.

Sevilla, 5 de agosto de 1987.- El Rector, Julio Pérez Silva.

RESOLUCION de 7 de agosto de 1987, de la Universidad de Málaga, por la que se nombran Profesores de la misma, en diferentes Cuerpos y áreas de conocimiento, a las aspirantes que se mencionan.

En virtud de los concursos convocados por Resolución de la Universidad de Málaga, de 20 de febrero de 1987 (BOE del 10 de marzo de 1987), y de conformidad con las propuestas elevadas por los Comisiones designadas para juzgar los citados concursos.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, ha resuelto nombrar profesores de esta Universidad, con los emolumentos que según las disposiciones vigentes les corresponden, a los aspirantes que se relacionan a continuación:

TITULARES DE UNIVERSIDAD

D. Juana Benavente Herrera, en el área de conocimiento de Física Aplicada, adscrita al Departamento de Física Aplicada.

TITULARES DE ESCUELAS UNIVERSITARIAS

D. José Manuel Salcedo Carretero, en el área de conocimiento de Ingeniería Eléctrica, adscrita al Departamento de Ingeniería Eléctrica y Tecnología Electrónica.

D. Juan José García España, en el área de conocimiento de Didáctica de las Ciencias Sociales, adscritas al Departamento de Didáctica de la Matemática, de las Ciencias Sociales y de las Ciencias Experimentales.

Dª Carmen Moreno Martín, en el área de conocimiento de Didáctica de las Cienicas Socioles, adscrita al Departamento de Didáctica de la Matemática, de las Ciencias Socioles y de las Ciencias Experimentales.

D. Rafael Fernández Barrego, en el área de conocimiento de Didáctica de las Ciencias Sociales, adscrita al Departamento de Didáctica de la Matemática, de los Ciencias Sociales y de las Ciencias Experimentales.

Málaga, 7 de agosto de 1987.- El Rector, José María Martín Delgado.

RESOLUCION de 8 de agosto de 1987, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra a doña Carmen Velasco García, profesora titular de esta Universidad, adscrita al área de conocimiento de Derecho Romano.

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la plaza del Cuerpo de Profesor Titular de Universidad, en el Area de Conocimiento «Derecho Romano», convocada por Resolución del Rectorado de la Universidad de Sevilla de fecha 17 de noviembre de 1986 (BOE del 10.12), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el art° 13 del Real-Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (BOE del 26.10), art°. 4 del Real-Decreto 898/1985 de 30 de abril (BOE del 19.6) y el art°. 162 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a Dª Carmen Velasco García, Profesora Titular de esta Universidad, adscrita al Area de Conocimiento «Derecho Romano».

Una vez constituidas los Departamentos, la Profesora Velasco García, será adscrita al que corresponda.

Sevilla, 8 de agosto de 1987.- El Rector, Julio Pérez Silva.

RESOLUCION de 8 de agosto de 1987, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra a doña Concepción Gómez Ruiz, profesora titular de esta Universidad, adscrita al área de conocimiento de Derecho Romano.

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la plaza del Cuerpo de Profesor Titular de Universidad, en el Area de Conocimiento «Derecho Romano», convocada por Resolución del Rectorado de la Universidad de Sevilla de fecha 17 de noviembre de 1986 (BOE del 10.12.86), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el art° 13 del Real-Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (BOE del 26.10), art°. 4 del Real-Decreto 898/1985 de 30 de abril (BOE del 19.6) y el art°. 162 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a Dª Concepción Gómez Ruiz, Profesora Titular de esta Universidad, adscrita al Area de Conocimiento «Derecho Romano».

Una vez constituidos los Departamentos, la Profesora Gómez Ruiz, será adscrita al que corresponda.

Sevilla, 8 de agosto de 1987.- El Rector, Julio Pérez Silva.

RESOLUCION de 8 de agosto de 1987, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra a don José María Gallardo Fuentes, profesor titular de esta Universidad, adscrito al área de conocimiento de Ciencias de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica.

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la plaza del Cuerpo de Profesor Titular de Universidad, en el Area de Conocimiento «Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica», convocada por Resolución del Rectorado de la Universidad de Sevilla de fecha 16 de octubre de 1986 (BOE del 30), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el art° 13 del Real-Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (BOE del 26.10), art°. 4 del Real-Decreto 898/1985 de 30 de abril (BOE del 19.6) y el art°. 162 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a Don José María Gallardo Fuente, Profesor Titular de esta Universidad, adscrito al Area de Conocimiento «Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgico».

Una vez constituidos los Departamentos, el Profesor Gallardo Fuentes, será adscrito al que corresponda.

Sevilla, 8 de agosto de 1987.- El Rector, Julio Pérez Silva.

RESOLUCION de 8 de agosto de 1987, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra a don Miguel Angel Caviedes Formento, profesor titular de esta Universidad, adscrito al área de conocimiento de Microbiología.

Visto la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la plaza del Cuerpo de Profesor Titular de Universidad, en el Area de Conocimiento «Microbiología», convocada por Resolución del Rectorado de la Universidad de Sevilla de fecha 16 de octubre de 1986 (BOE del 30), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el art° 13 del Real-Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (BOE del 26.10), art°. 4 del Real-Decreto 898/1985 de 30 de abril (BOE del 19.6) y el art°. 162 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a Don Miguel Angel Caviedes Formento, Profesor Titular de esta Universidad, adscrito al Area de Conocimiento «Microbiología».

Una vez constituidas los Departamentos, el Profesor Caviedes Formento, será adscrito al que corresponda.

Sevilla, 8 de agosto de 1987.- El Rector, Julio Pérez Silva.

RESOLUCION de 8 de agosto de 1987, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra a don Antonio Romero Soria, profesor titular de esta Universidad, adscrito al área de conocimiento de Matemática Aplicada.

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la plaza del Cuerpo de Profesor Titular de Universidad, en el Area de Conocimiento «Matemática Aplicada», convocada por Resolución del Rectorado de la Universidad de Sevilla de fecha 16 de octubre de 1986 (BOE del 30.10), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el art° 13 del Real-Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (BOE del

26.10), art°. 4 del Real-Decreto 898/1985 de 30 de abril (BOE del 19.6) y el art°. 162 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a Don Antonio Romero Soria, Profesor Titular de esta Universidad, adscrito al Area de Conocimiento «Matemática Aplicada».

Una vez constituidos los Departamentos, el Profesor Romero Soria, será adscrito al que corresponda.

Sevilla, 8 de agosto de 1987.- El Rector, Julio Pérez Silva.

RESOLUCION de 10 de agosto de 1987, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra a don Antonio Llobell González, profesor titular de esta Universidad, adscrito al área de conocimiento de Biología Molecular.

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la plaza del Cuerpo de Profesor Titular de Universidad, en el Area de Conocimiento «Biología Molecular», convocado por Resolución del Rectorado de la Universidad de Sevilla de fecha 16 de octubre de 1986 (BOE del 30), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el art° 13 del Real-Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (BOE del 26.10), art°. 4 del Real-Decreto 898/1985 de 30 de abril (BOE del 19.6) y el art°. 162 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a Don Antonio Llobell González, Profesor Titular de esta Universidad, adscrito al Area de Conocimiento «Biología Molecular».

Una vez constituidos los Departamentos, el Profesor Llobell González, será adscrito al que corresponda.

Sevilla, 10 de agosto de 1987.- El Rector, Julio Pérez Silva.

RESOLUCION de 10 de agosto de 1987, de la Universidad de Córdoba, por la que se nombran Funcionarios de Carrera de la Escala de Ayudantes de Archivo, Bibliotecas y Museos de los aspirantes relacionados que han superado las pruebas selectivas, turno libre.

Vista la propuesta formulada por el Tribunal Calificador de las pruebas selectivas, turno libre, para ingreso en la Escala de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos, convocadas por Resolución de 24 de julio de 1986, de la Universidad de Córdoba (BOE de 13.1.87) y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria,

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 63 de los Estatutos de esta Universidad, aprobados por Real Decreto de 31 de julio de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 30 de agosto), y a propuesta del Tribunal Calificador, resuelve:

Primero. Nombrar funcionarios de carrera de la Escala de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos de la Universidad de Córdoba a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida.

Segundo. Para la adquisición de la condición de funcionarios de carrera, los interesados habrán de prestar juramento o promesa, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

Tercero. La toma de posesión deberán afectuarla ante el Rector – Gerente de la Universidad en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuarto. De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, y en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas, el personal objeto del presente nombramiento, para tomar posesión, deberá realizar la declaración a que se refiere el primero de los preceptos citados, o la opción o solicitud de compatibilidad contemplados en el artículo 10 de la Ley 53/1984.

Quinto. La diligencia de toma de posesión deberá formalizarse de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 29 de mayo de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de junio) por la que se establece el modelo de Título de funcionarios. Se enviará copia de la diligencia, en el Modelo «IC» del Anexo I de dicha Resolución al Registro Central de Personal de la Dirección General de la Función Pública para la correspondiente inscripción de la toma de posesión.

Sexto. Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición previo al contencioso-administrativo ante el Rector de la Universidad de Córdoba de acuerdo con lo establecido en el Artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Córdoba, 10 de agosto de 1987.– El Rector, Vicente Colomer Viadel.

ANEXO

ESCALA DE AYUDANTES DE ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y MUSEOS

TURNO LIBRE

Apellidos	Nombre	D.N.I.	N.R.P.
Reyes Morales	Amelia	30.413.858	3041385868
Fdez. de Villovicencio García	Mª Nieves	27.540.120	2754012068
Ortega Antón	Antonio	51.356.173	5135617368
Cómaro Araca	Mercedes	30.430.158	3043015835
Otero Vasco	María	76.357.044	7635704413
Baena Parejo	Encarnación	30.430.353	3043035324

RESOLUCION de 12 de agosto de 1987, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra a doña Guillermina Galán Alfonso, profesora titular de esta Universidad, adscrita al área de conocimiento de Química Analítica.

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la plaza del Cuerpo de Profesor Titular de Universidad, en el Area de Conocimiento «Química Analítica», convocada por Resolución del Rectorado de la Universidad de Sevilla de fecha 16 de octubre de 1986 (BOE del 30), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el art°. 13 del Real-Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (BOE del 26.10), art°. 4 del Real-Decreto 898/1985, de 30 de abril (BOE del 19.6) y el art°. 162 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a Dª Guillermina Galán Alfonso, Profesora Titular de esta Universidad, adscrita al Area de Conocimiento «Química Analítica».

Una vez constituidos los Departamentos, la Profesora Galán Alfonso, será adscrita al que corresponda.

Sevilla, 12 de agosto de 1987.– El Rector, Julio Pérez Silva.

RESOLUCION de 12 de agosto de 1987, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra a doña Ana María Jiménez Moreno, profesora titular de esta Universidad, adscrita al área de conocimiento de Química Analítica.

Visto la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la plaza del Cuerpo de Profesor Titular de Universidad, en el Area de Conocimiento «Química Analítica», convocada por Resolución del Rectorado de la Universidad de Sevilla de fecha 16 de octubre de 1986 (BOE del 30), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el art°. 13 del Real-Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (BOE del 26.10), art°. 4 del Real-Decreto 898/1985, de 30 de abril (BOE del 19.6) y el art°. 162 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a Dª Ana María Jiménez Moreno, Profesora Titular de esta Universidad, adscrita al Area de Conocimiento «Química Analítica».

Una vez constituidos los Departamentos, la Profesora Jiménez Moreno, será adscrita al que corresponda.

Sevilla, 12 de agosto de 1987.– El Rector, Julio Pérez Silva.

RESOLUCION de 12 de agosto de 1987, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra a doña María José Novas Sánchez, profesora titular de esta Universidad, adscrita al área de conocimiento de Química Analítica.

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la plaza del Cuerpo de Profesor Titular de Universidad, en el Area de Conocimiento «Química Analítica», convocada por Resolución del Rectorado de la Universidad de Sevilla de fecha 16 de octubre de 1986 (BOE del 30), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el art°. 13 del Real-Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (BOE del 26.10), art°. 4 del Real-Decreto 898/1985, de 30 de abril (BOE del 19.6) y el art°. 162 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a Dª María José Navas Sánchez, Profesora Titular de esta Universidad, adscrita al Area de Conocimiento «Química Analítica».

Una vez constituidos los Departamentos, la Profesora Navas Sánchez, será adscrita al que corresponda.

Sevilla, 12 de agosto de 1987.– El Rector, Julio Pérez Silva.

RESOLUCION de 12 de agosto de 1987, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra a doña Angeles Herrador Morillo, profesora titular de esta Universidad, adscrita al área de conocimiento de Química Analítica.

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la plaza del Cuerpo de Profesor Titular de Universidad, en el Area de Conocimiento «Química Analítica», convocada por Resolución del Rectorado de la Universidad de Sevilla de fecha 16 de octubre de 1986 (BOE del 30), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el art°. 13 del Real-Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (BOE del 26.10), art°. 4 del Real-Decreto 898/1985, de 30 de abril (BOE del 19.6) y el art°. 162 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a Dª Angeles Herrador Morillo, Profesora Titular de esta Universidad, adscrita al Area de Conocimiento «Química Analítica».

Una vez constituidos los Departamentos, la Profesora Herrador Morillo, será adscrita al que corresponda.

Sevilla, 12 de agosto de 1987.– El Rector, Julio Pérez Silva.

RESOLUCION de 12 de agosto de 1987, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra a don Pedro J. Paul Escolano, profesor titular de esta Universidad, adscrito al área de conocimiento de Matemática Aplicada.

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la plaza del Cuerpo de Profesor Titular de Universidad, en el Area de Conocimiento «Matemática Aplicada», convocada por Resolución del Rectorado de la Universidad de Sevilla de fecha 16 de octubre de 1986 (BOE del 30), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el art°. 13 del Real-Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (BOE del 26.10), art°. 4 del Real-Decreto 898/1985, de 30 de abril (BOE del 19.6) y el art°. 162 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a don Pedro J. Paul Escolano, Profesor Titular de esta Universidad, adscrito al Area de Conocimiento «Matemática Aplicada».

Una vez constituidos los Departamentos, el Profesor Paul Escolano, será adscrito al que corresponda.

Sevilla, 12 de agosto de 1987.– El Rector, Julio Pérez Silva.

RESOLUCION de 12 de agosto de 1987, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra a don Juan Daniel Rosales Martínez, profesor titular de esta Universidad, adscrito al área de conocimiento de Química Analítica.

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la plaza del Cuerpo de Profesor Titular de Universidad, en el Area de Conocimiento «Química Analítica», convocada por Resolución del Rectorado de la Universidad de Sevilla de fecha 16 de octubre de 1986 (BOE del 30), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el art°. 13 del Real-Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (BOE del 26.10), art°. 4 del Real-Decreto 898/1985, de 30 de abril (BOE del 19.6) y el art°. 162 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a don Juan Daniel Rosales Martínez, Profesor Titular de esta Universidad, adscrito al Area de Conocimiento «Química Analítica».

Una vez constituidos los Departamentos, el Profesor Rosales Martínez, será adscrito al que corresponda.

Sevilla, 12 de agosto de 1987.– El Rector, Julio Pérez Silva.

RESOLUCION de 12 de agosto de 1987, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra a don Francisco José Barragán de la Rosa, profesor titular de esta Universidad, adscrito al área de conocimiento de Química Analítica.

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la plaza del Cuerpo de Profesor Titular de Universidad, en el Area de Conocimiento «Química Analítica», convocada por Resolución del Rectorado de la Universidad de Sevilla de fecha 16 de octubre de 1986 (BOE del 30), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el art°. 13 del Real-Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (BOE del 26.10), art°. 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril (BOE del 19.6) y el art°. 162 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a don Francisco José Barragán de la Rosa, Profesor Titular de esta Universidad, adscrito al Area de Conocimiento «Químico Analítica».

Una vez constituidos los Departamentos, el Profesor Barragán de la Rosa, será adscrito al que corresponda.

Sevilla, 12 de agosto de 1987.– El Rector, Julio Pérez Silvo.

RESOLUCION de 12 de agosto de 1987, de la Universidad de Sevillo, por la que se nombra a dan Juan Carlos Jiménez Sánchez, profesor titular de esta Universidad, adscrito al área de conocimiento de Quimica Analitica.

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la plaza del Cuerpo de Profesor Titular de Universidad, en el Area de Conocimiento «Química Analítico», convocada por Resolución del Rectorado de la Universidad de Sevilla de fecha 16 de octubre de 1986 (BOE del 30), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el art°. 13 del Real-Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (BOE del 26.10), art°. 4 del Real-Decreto 898/1985, de 30 de obril (BOE del 19.6) y el art°. 162 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a don Juan Carlos Jiménez Sánchez, Profesor Titular de esta Universidad, adscrito al Area de Conocimiento «Química Analítica».

Una vez constituidos los Departamentos, el Profesor Jiménez Sánchez, será adscrito al que corresponda.

Sevilla, 12 de agosto de 1987.– El Rector, Julio Pérez Silva.

RESOLUCION de 13 de agosto de 1987, de la Universidad de Málaga, por la que se nombra profesor titular de la misma a don Mariano Labajos Claros, en el área de conocimiento de Radiología y Medicina Física.

En virtud de los concursos convocados por Resolución de la Universidad de Málaga, de 20 de febrero de 1987 (BOE del 10 de marzo de 1987), y de conformidad con la propuesta elevada por la Comisión designada para juzgar el citado concurso.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el

artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, ha resuelto nombrar Profesor Titular de este Universidad con los emolumentos que según las disposiciones vigentes le corresponden, a:

D. Mariano Labajos Claros, en el área de conocimiento de Radiología y Medicina Física, adscrita al Departamento de Radiología y Medicina Física y Psiquiatría.

Málaga, 13 de agosto de 1987.– El Rector, José María Martín Delgado.

RESOLUCION de 14 de agosto de 1987, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra a doña Belén Pérez Verdú, profesora titular de esta Universidad, adscrita al área de conocimiento de Electrónica.

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la plaza del Cuerpo de Profesor Titular de Universidad, en el área de Conocimiento «Electrónica», convocada por Resolución del Rectorado de la Universidad de Sevilla de fecha 16 de octubre 1986 (BOE del 30.10), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el art. 13 del Real–Decreto 1888/1984 de 26 de septiembre (BOE de 26.10), art. 4 del Real–Decreto 898/1985 de 30 de abril (BOE de 19.6) y el art. 162 de los Estatutos de esta Universidad ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a Doña Belén Pérez Verdú, Profesora Titular de esta Universidad, adscrita al Area de Conocimiento «Electrónica».

Una vez constituidos los Departamentos, la Profesora Pérez Verdú, será adscrita al que corresponda.

Sevilla, 14 de agosto de 1987.– El Rector, Julio Pérez Silva.

RESOLUCION de 14 de agosto de 1987, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra a don Servando Alvarez Domínguez, profesor titular de esta Universidad, adscrito al área de conocimiento de Máquinas y Motores Térmicos.

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la plaza del Cuerpo de Profesor Titular de Universidad, en el área de Conocimiento «Máquinas y Motores Térmicos», convocada por Resolución del Rectorado de la Universidad de Sevilla de fecha 16 de octubre 1986 (BOE del 30.10), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el art. 13 del Real–Decreto 1888/1984 de 26 de septiembre (BOE de 26.10), art. 4 del Real–Decreto 898/1985 de 30 de abril (BOE de 19.6) y el art. 162 de los Estatutos de esta Universidad ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a Don Servando Alvarez Domínguez, Profesor Titular de esta Universidad, adscrito al Area de Conocimiento «Máquinas y Motores Térmicos».

Una vez constituidos los Departamentos, el Profesor Alvarez Domínguez será adscrito al que corresponda.

Sevilla, 14 de agosto de 1987.– El Rector, Julio Pérez Silva.

CORRECCION de erratas de la Resolución de 3 de julio de 1987, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra a doña María Dolores Pérez Roldán, profesora titular de esta Universidad, adscrita al área de conocimiento de Filología Inglesa (BOJA núm. 69, de 6.8.87).

Advertido error en el texto publicado de la citada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 69 de 6 de agosto de 1987, se transcribe a continuación la oportuna rectificación.

En la página núm. 4051, donde dice Resolución de 3 de julio de 1987, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra a Dª Mª Dolores Pérez Roldán Profesora Titular de Universidad, adscrito al área de conocimiento de Filología Inglesa,

Debe decir: Resolución de 3 de julio de 1987, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra a Dª Mª Dolores Pérez Roldán Profesora Titular de Escuelas Universitarias adscrita al área de conocimiento de Filología Inglesa.

Sevilla, 28 de agosto de 1987.

CORRECCION de erratas de la Resolución de 7 de julio de 1987, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra a don Emilio Díaz Ojeda, profesor titular de esta Universidad, adscrito al área de conocimiento de Ingeniería Química (BOJA núm. 69, de 6.8.87).

Advertido error en el texto publicado de la citada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 69 de 6 de agosto de 1987, se transcribe a continuación la oportuna rectificación.

En la página núm. 4052, donde dice Resolución de 7 de julio de 1987, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra a don Emilio Díaz Ojeda, profesor titular de esta Universidad, adscrito al área de conocimiento de Ingeniería Química,

Debe decir: Resolución de 7 de julio de 1987, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra a don Emilio Díaz Ojeda, Profesor Titular de Escuelas Universitarias adscrito al área de conocimiento de Ingeniería Química.

Sevilla, 28 de agosto de 1987.

CORRECCION de erratas de la Resolución de 8 de julio de 1987, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra a don Manuel Valencia Barrero, profesor titular de esta Universidad, adscrito al área de conocimiento de Tecnología Electrónica (BOJA núm. 69, de 6.8.87).

Advertido error en el texto publicado de la citado Resolución, inserta en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 69 de 6 de agosto de 1987, se transcribe a continuación la oportuna rectificación.

En la página núm. 4054, donde dice Resolución de 8 de julio de 1987, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra a don don Manuel Valencia Barrero, profesor titular de esta Universidad, adscrito al área de conocimiento de Tecnología Electrónica,

Debe decir: Resolución de 8 de julio de 1987, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra a don Manuel Valencia Barrero, Profesor Titular de Escuelas Universitarias adscrito al área de conocimiento de Tecnología Electrónica.

Sevilla, 28 de agosto de 1987.

CONSEJERIA DE CULTURA

DECRETO 211/1987, de 26 de agosto, por el que se dispone el cese de don Rafael Solcedo Balbuena, como Secretario General Técnico de la Consejería, por pase a otro destino.

A propuesta del Consejero de Cultura y de conformidad con las atribuciones conferidas en el art. 26.13 de la Ley del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma, previo acuerdo del Consejo de Gobierno en su reunión del día 26 de agosto de 1987.

DISPONGO:

Artículo único. Vengo en declarar el cese de D. Rafael Solcedo Balbuena, como Secretario General Técnico de la Consejería de Cultura, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla, 26 de agosto de 1987

JOSE RODRIGUEZ DE LA BORBOLLA Y CAMOYAN
Presidente de la Junta de Andalucía

JAVIER TORRES VELA
Consejero de Cultura

2.2. Oposiciones y concursos

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 24 de agosto de 1987, por la que hace público la relación de opositores que han superado las fases de concurso-oposición en las pruebas selectivas para la provisión de plazas en el Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

De acuerdo con el apartado 8.5 de la Orden de 20 de marzo de 1987 (BOJA de 31 de marzo), por la que se convocaban pruebas selectivas para la provisión de plazas en el Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Esta Consejería ha tenido a bien disponer:

Primero. Hacer pública, según lo dispuesto en la base 8 de la convocatoria, la lista por asignatura de los opositores que han superado las fases de concurso y oposición de las citadas pruebas selectivas, con indicación de la puntuación total obtenida, según el Anexo I a la presente Orden.

Segundo. De conformidad con lo dispuesto en la base 9 de la Orden de 20 de marzo de 1987, abrir un plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el BOJA para que los opositores aprobados en las fases de concurso y oposición presente ante la Dirección General de Personal de la Consejería de Educación y Ciencia los documentos enumerados en el apartado 9.1 de la citada Orden y que son los siguientes:

a) Fotocopia compulsada del título exigido para ingreso en el Cuerpo o Certificación Académica que acredite haber realizado todos los estudios para la obtención del mismo.

b) Certificación de no padecer enfermedad ni limitación física o psíquica incompatible con el ejercicio de la docencia, expedido por las Delegaciones Provinciales de la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía.

Los aspirantes que hayan hecho valer su condición de personas con minusvalías, deberán presentar certificación de los órganos competentes de la Consejería de Trabajo y Bienestar Social que acredite tal condición, e igualmente, deberán presentar certificado de los citados órganos o de la Administración Sanitaria, acreditativo de la compatibilidad con el desempeño de las tareas y funciones correspondientes.

c) Declaración jurada o promesa de no encontrarse separado por expediente disciplinario del Servicio de ninguna Administración Público, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

d) Certificado de Aptitud Pedagógica, expedido por un Instituto de Ciencias de la Educación o, en su caso, de haber prestado docencia durante un curso académico o estarla prestando desde el momento de la aparición de la orden de Convocatoria en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía hasta el acto de presentación de opositores ante el Tribunal, en las condiciones y centros mencionados en el punto 9.d de la Orden de 20 de marzo de 1987.

Tercero. El destino que pueden obtener los opositores relacionados en el Anexo I de la presente Orden, les será adjudicado por la Consejería de Educación y Ciencia a partir del día 17 de septiembre de 1987. Este destino tendrá carácter provisional y el definitivo lo obtendrán a través del concurso de traslados al que vienen obligados a participar, de acuerdo con el apartado 8.7 de la Orden de convocatoria.

Aquellos que por encontrarse cumpliendo el servicio militar, por gestación o por causas de fuerza mayor, necesiten aplazamiento para incorporarse a sus destinos provisionales y, consiguientemente, a la fase de prácticas, deberán solicitarlo por escrito a la Dirección General de Personal de esta Consejería, acompañando los documentos justificativos.

Cuarto. Aquellos opositores que no se incorporen al destino provisional en el plazo de cinco días a partir de la comunicación del mismo, se entenderá que renuncian al concurso-oposición, con la excepción del último párrafo del punto anterior.

Quinto. Por la Dirección General de Personal se adoptarán cuantos medidas e instrucciones se hayan necesarias para el desarrollo de esta Orden.

Sexto. Contra la presente Orden podrán formular los interesados recurso de reposición ante la Dirección General de Personal de la Consejería de Educación y Ciencia, en el plazo de un mes a partir del día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 24 de agosto de 1987

ANTONIO PASCUAL ACOSTA
Consejero de Educación y Ciencia

Ilmo. Sr. Director General de Personal.

ANEXO I

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	F.NAC.	PUNT. TOTAL	PRO
CUERPO: AGREGADOS				
ASIGNATURA: FILOSOFIA				
MADRONA MORENO JOSE MARIA	25309113	3-02-62	15.7127	
VIVAS MORENO MANUEL	6983249	8-09-61	15.4688	
RAMIREZ MUÑOZ JOSE	30004255	22-01-45	15.2968	PRO
GOMEZ ORTEGA ROQUE MANUEL	28668937	18-06-59	15.1671	
GARCIA GONZALEZ MIGUEL ANGEL	9740732	26-04-61	15.0493	
DIAZ ROMERO JULIO	75417809	22-10-61	14.2834	
JURADO MARTIN ANA PASTORA	30480599	15-08-62	14.1061	
GUZMAN GONZALEZ ANTONIO	24708307	5-08-42	13.5910	
DOMINGUEZ LOPEZ MARIA PASTORA	24189150	8-07-62	13.4252	
BARRANCO TORRES MARIA DEL CONSUELO	52550559	3-08-63	13.3918	
GIL RUIZ MARIA JOSE	24184271	16-03-63	13.1926	
MAÑAS MUÑOZ CARMELO	24900851	20-05-60	12.5328	
HIDALGO AREVALO ANTONIO	28569217	1-09-60	12.4402	
GUTIERREZ POZO ANTONIO	29761379	21-10-62	12.2183	
AGUERA LORENTE JOSE MARIA	27330918	8-01-64	12.0498	
ARCAS DIAZ PABLO ANDRES	23776846	4-09-61	12.0141	
MANCHA GOMEZ MARIA DEL CARMEN	27285998	27-04-60	11.8314	
PEREZ CAMPOS CARLOS	25305354	16-07-59	11.8091	
CLAPERA NAVARRO MANUEL JUSTO	28472673	24-03-61	11.5757	
PEREZ CARRASCO FCO. JAVIER	24168048	27-10-60	11.5729	
PONCE ALBERCA CARMEN	27278718	16-01-57	11.5598	
MENDEZ MORENO EMILIO LUIS	8797447	13-09-60	11.4889	
CARMONA RECHE ANTONIO	23221934	21-10-62	11.4762	
GONZALEZ SORIANO JOSE ANTONIO	51367930	24-11-62	11.4650	
LOPEZ RODRIGUEZ YOLANDA	24297667	17-08-62	11.3027	
RODRIGUEZ MORENO MANUEL IGNACIO	31234268	1-02-62	11.2982	
NAVAS GUILLEN CARMEN	28688876	31-03-62	11.2626	
RUIZ NAVARRO VIRGINIA	30486973	13-04-63	11.1842	
CHAVES LOPEZ FRANCISCO	24852150	5-09-56	11.0436	
VALERO GONZALEZ GUSTAVO FERNANDO	24179450	10-06-62	11.0139	
AVILA TORREJON JESUS	31829819	22-05-59	10.8790	
MORENO FRONTAN JOSEFA	25977158	8-08-63	10.8733	
LAFFORE CABO MARIA GRACIA	28305958	10-01-53	10.8586	
CARBAJAL LOPEZ ROSARIO	28856913	6-07-62	10.8172	
BRAZA RODRIGUEZ INES	75783032	3-07-63	10.7085	
PEREZ RUIZ VIDAL	19843100	23-11-62	10.6801	
DIAZ CHACON JULIO	31231136	9-11-61	10.6782	
GARCIA GONZALEZ ANTONIO GERARDO	24182195	19-07-60	10.6721	
ROBLES ESCOBEDO ANA MARIA	24206559	23-12-61	10.6596	
ALCALA-ZAMORA MATILLA MARIA LUZ	30039774	29-10-45	10.3798	
ROIBAS GARCIA VICTORIA	28547856	13-02-61	10.3720	
SOLANA GONZALO TERESA	76006311	3-12-61	10.2899	
ASIGNATURA: GRIEGO				
MENDEZ VAZQUEZ ABELARDO	31834117	6-09-62	18.9700	
LUQUE ORTIZ AURORA	24199161	16-08-62	18.6500	
CARA POMARES JOSE MARIA	27271923	17-08-61	16.9500	
RON STEVENSON HELENA	29764092	9-10-62	16.4500	
GAMEZ TAPIAS ANA MARIA	27503925	24-12-62	15.2300	
MORAL LOZANO MARIA DE LA SIERRA	26202305	22-05-62	15.0000	
TELLEZ SANCHEZ VICENTE	73760982	3-10-62	14.7600	
GONZALEZ RINCON MANUEL	28687547	1-02-63	14.5200	
GONZALEZ GALVEZ ANGEL	28869773	7-01-62	13.9200	
MUÑOZ VARGAS ANTONIO	28856368	26-02-63	13.7200	
PASCUAL GONZALEZ MARIA AMPARO	24159628	26-11-59	13.5000	
ASIGNATURA: LATIN				
ARDOY VILCHES MARIA TERESA	9752544	8-07-63	19.0153	
LAGUNA MARISCAL GABRIEL	30483273	20-05-63	17.4913	
DONCEL VILLEGAS ANDRES	80127939	29-01-62	17.4834	
ROMERO VALIENTE JESUS	31238438	28-01-64	16.9368	
DIEGO RODRIGO MARIA JOSE DE	30477293	16-01-62	16.1592	
GOMEZ HIDALGO JOSEFA	25567782	29-01-62	16.0444	
BOSSINI PUERTO JUAN JOSE	27269560	17-03-61	15.8667	
JIMENEZ CARRASCO MARIA DEL PILAR	30477300	26-10-60	15.7684	
RAMIREZ GUTIERREZ MARIA ISABEL DEL ROSAR	25570411	15-12-63	15.1558	
OLIVERA REYNA MARIA CRUZ	25082294	9-02-63	15.0773	
JALDO MOLINA JUAN DE DIOS	24155843	13-07-59	15.0638	
GUERRA RETAMOSA FUENSANTA	30498693	6-07-63	14.7568	
ORIA PINO ROSA MARIA	28468808	7-10-63	14.7051	
LOPEZ GALLEGO JOSE MARIA	26456831	27-09-62	14.6266	
CARRION ROMERO MARIA JESUS	28687072	10-11-61	14.6161	
VALLE SANCHEZ ANGELES CANDELARIA	27490382	2-02-62	14.3393	
FERNANDEZ MONTESA MARIA ISABEL	28465266	29-05-62	14.3363	
MICHI CHAVES FRANCISCO JAVIER	28684990	18-12-62	13.8808	
BELLIDO DIAZ JOSE ANTONIO	28697481	30-03-63	13.6776	
ALCAIDE AGUILAR GONZALO	28858026	2-03-61	13.5496	
LOPEZ-CAÑETE QUILES LOURDES	28858634	21-05-62	13.4462	
AGUILAR IGLESIAS DOLORES	28678074	13-05-58	13.2626	
MOYA CANSINO MARIA VISITACION	28852096	5-12-62	12.8319	
CRUZ GOMEZ BALDOMERO	28682298	17-11-60	12.7491	
BAEZA ANGULO EULOGIO FRANCISCO	75533455	13-07-61	12.7375	
LOPEZ ZABALA MARIA JOSEFA	28861382	6-01-62	12.7189	
FERNANDEZ VEGA DOLORES VICTORIA	28571653	27-01-61	12.5426	
MORENO BARRANCO LEOPOLDO	32027786	10-11-62	12.4331	
DELGADO VALVERDE RAFAEL	25979557	8-09-63	12.1708	
DOMINGUEZ CASTAÑO MARIA DOLORES	28867022	25-02-63	11.8864	
PEREZ AGUILERA PAULINA MARIA	23783014	5-05-64	11.5884	

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	F.NAC.	PUNT. TOTAL	PRO
LOPEZ MEDINA CARMEN	75411632	30-05-63	11.5461	
REQUENA DIAZ MARIA DEL CARMEN	30488594	10-12-63	11.3079	
RIVERA RUIZ M. DOLORES	29764549	25-02-62	11.2393	
MONTANCHEZ JIMENEZ RAFAEL	28850886	6-04-62	10.5898	
CANALES VEGA MARIA TRINIDAD	28464786	29-11-60	10.5162	

ASIGNATURA: LENGUA Y LITERATURA ESPAÑOLA

NUÑEZ DELGADO MARIA PILIAR	24182143	12-10-62	19.3222	
CUESTA ROMERO RUFINO	29761873	19-09-62	17.8700	
LUQUE GONZALEZ MARIA VICTORIA	24883696	14-06-58	17.8311	
MANJON CABEZA CRUZ ANTONIO JOSE	24166080	11-01-61	17.6622	
VICTORIA RUBIO ISABEL MARIA	23225949	24-06-62	16.7124	
BARES UREÑA MANUEL	25975921	20-01-62	16.0369	
GARCIA CARRILLO ANTONIO	27289532	16-11-61	15.5200	
CABANILLAS SERRANO JOSE JULIO	24145338	30-04-58	15.3200	
PEREZ MARTOS MANUEL	24881726	16-06-59	15.3046	
GONZALEZ MARIN ANTONIO	24164632	2-03-60	15.2501	
GOMEZ TORRES MARIA MANUELA	26162014	1-06-43	15.1461	PRO
CID GONZALEZ CARLOS	29754157	24-05-59	14.7700	
GOMEZ DE PABLOS MARIA PAZ	3433748	14-07-61	13.7700	
GONZALEZ HIGUERAS JOSE JAVIER	4550760	19-03-58	13.5000	
VERDE CIRIA MERCEDES	16790809	9-11-59	13.4700	
CALLEJO GIMENEZ FRANCISCO	28851626	11-06-62	13.2500	
DIAZ TRILLO JOSE JUAN	29740786	24-04-58	13.1700	
CAMACHO LOPEZ ENCARNACION	25978355	3-03-63	13.1091	
GIMENO MARZAL MARIA JOSE	25075158	6-10-61	13.0716	
CARREÑO DEL CAMPO LUIS ANGEL	31815934	21-02-55	12.7500	PRO
GONZALEZ PALOMARES ANGELA	26447039	7-06-58	12.5700	
ALCANTARA JIMENEZ MARIA JESUS	30488215	28-06-63	12.4300	
CHASCO VILA IGNACIO	45273250	1-09-62	12.3800	
MARTIN PEREZ EMILIA	74710468	24-07-54	12.2657	
CALVENTE IGLESIAS MARTA	24159894	2-02-60	12.2243	
HIDALGO RUIZ JUAN GREGORIO	27284178	20-05-59	12.1400	
DUARTE BERROCAL MARIA ISABEL	74901710	24-03-61	12.0527	
OLIVARES BERJAGA MARIA GLORIA	5255110	13-02-62	11.9702	
MELENDEZ AGANZO MARIA TERESA	30484340	23-05-62	11.8500	
DIAZ PARDO FELIPE	1815109	25-11-61	11.8348	
FERNANDEZ MILLAN MARIA JOSEFA	26450626	27-06-59	11.8132	
GALLEGO FERNANDEZ ANTONIA	45273244	3-02-62	11.4499	
MARCO TORRANO CARMEN	74345638	13-10-63	11.3500	
SANCHEZ HERNANDEZ ANTONIA	22937196	18-02-61	11.0806	
GONZALEZ GONZALEZ MARIA CRISTINA	7826366	22-06-59	10.9300	
BLAS ARROYO CARLOS	16012390	13-11-62	10.9000	
HIGUERAS QUESADA MANUEL	75063272	28-03-61	10.8822	
GARCIA COSTA LUCIA	22959493	13-12-62	10.7700	
RIVERO REINA MARIA REYES	28867202	15-08-63	10.6100	
OCAÑA BARRANCO ANTONIO JORGE	25977077	23-05-63	10.6071	
GUERRERO DOMINGUEZ MARTIN	31625425	12-10-62	10.3600	

ASIGNATURA: GEOGRAFIA E HISTORIA

MATEO AVILES ELIAS	24877002	29-11-58	18.6050	
RODRIGUEZ DE GRACIA HILARIO	3770779	24-01-49	18.3025	
GARCIA ARRECIADO BATANERO M.AUXILIADORA	29765260	5-07-62	17.9760	
MARTINEZ SAEZ ANTONIO	24168758	21-05-61	16.3450	
HUMANES JIMENEZ FRANCISCO	28665080	9-08-55	16.2070	
PALMA GONZALEZ MIGUEL ANGEL	24768750	4-07-50	15.7850	
SANTA BARBARA MENDEZ JUAN	25962356	10-02-60	15.4330	
MATEOS ALONSO JOAQUIN	31203672	15-10-55	15.3554	
CAPDEVILA GOMEZ ANTONIO MIGUEL	30445487	28-07-58	14.9050	
GARCIA GARCIA ENRIQUE	74619402	9-08-61	14.6350	
LAMA ROMERO EDUARDO	30470264	2-05-60	14.5326	
MARQUEZ CARDENAS EVA MARIA	27284170	9-03-61	14.3100	
ATIENZA RAMIREZ JUAN	31205309	20-11-55	14.2542	
SANTIAGO GALLARDO JOSE	25943788	25-12-56	14.0870	
FONTALVA PLATERO FRANCISCO JAVIER	24844674	6-01-57	13.7233	
ROBLEDO VILLEGAS MARIA DEL CARMEN	45058726	8-10-54	13.6436	
CASTAÑEDA BECERRA ANA MARIA	45072520	2-08-59	13.5880	
ARRANZ PARIENTE VICENTE	13068841	5-04-54	13.4580	
BARBA MARTIN JOSE	24771888	3-04-50	13.4343	
FUENTES GOMEZ MANUEL	27270825	17-12-60	13.4000	
MORALES GONZALEZ FRANCISCO JAVIER	31812007	14-09-52	13.2492	
VARO ALTAMIRANO JUANA MARIA	75738650	2-07-57	12.8280	
GONZALEZ ROMAN CARMEN	25063958	4-07-63	12.8200	
GOMEZ GARCIA MARIA CRISTINA	13887520	25-03-51	12.8100	
LOPEZ ALVAREZ EDUARDO JOSE	28346542	10-11-52	12.6746	
BANDRES VILLANUEVA PASCUAL MIGUEL	32009424	30-08-51	12.5625	
GUTIERREZ MOYA CESAR	28463574	7-12-61	12.4935	
AYASO MARTINEZ JOSE RAMON	22937420	28-09-60	12.4210	
FERNANDEZ NARANJO MANUEL JESUS	28463880	10-05-62	12.3042	
CORAZON GONZALEZ LEANDRO	30441516	21-05-58	12.0630	
MURILLO POZO MARIA DEL CARMEN	76240853	4-04-63	11.9782	
RELAÑO MARTINEZ MARIA DEL ROSARIO	30496075	30-04-61	11.8900	
RUBIATO LACAMBRA FRANCISCO JAVIER	2200838	4-10-62	11.8740	
SANCHEZ SANCHEZ JOSE VIRGILIO	29432845	23-06-63	11.7557	
SANCHEZ SANTIAGO MAGDALENA	27906057	17-03-54	11.6080	
MARTINEZ BUENO RAFAEL	27288341	25-05-61	11.3881	
ABRIL FUERTES JOSE MARIA	18417267	15-02-60	11.0430	
MONTERO BARRADO JESUS MARIA	7821398	15-08-58	11.0100	
GARRIDO AGUILERA JUAN CARLOS	25959939	28-09-59	10.9320	
ORTEGA BRAVO ANTONIO	24851314	9-03-57	10.8920	
DELGADO ARTIEL JUAN	45053341	30-09-50	10.8750	
CAMPO ANTOLIN GONZALO DEL	17862797	9-06-58	10.3000	

ASIGNATURA: MATEMATICAS

GOMEZ MEDINA ANGEL	30467297	8-09-61	17.1625	
FERNANDEZ RODRIGUEZ ANTONIO JESUS	75009786	4-03-61	16.6750	
RUIZ GARCIA CONCEPCION	27377941	11-02-63	16.2500	
NARANJO BERROCAL CRISTOBAL	24874357	13-08-58	15.6250	
LOPEZ VAZQUEZ JORGE	28434422	16-11-54	14.9750	
CAMACHO MORENO JOSE CARLOS	32027590	17-01-63	14.8225	
MELLADO CABRERA EMILIO	27287442	29-07-61	14.8125	
MACHUCA MONTESINO-RODRIGUEZ GERTRUDIS	28858751	21-12-61	14.4500	
LAMARCA MARTINEZ ENRIQUE	27250186	27-02-57	14.4005	
VILLARD MARTIN JUAN CRISTOBAL	29995410	29-07-42	14.4000	
RUBIO MORAL ANTONIO	25967099	28-09-60	14.3125	
FERNANDEZ DOMINGUEZ JESUS	28856230	25-07-61	14.3075	
MORENO QUESADA JULIAN IGNACIO	26456547	31-07-61	14.1750	
BUESA ROJO MARIA AMALIA	45065596	23-02-59	14.1000	
MORILLAS SAEZ DIEGO RAMON	24138853	16-06-56	14.0375	
ESCORIZA LOPEZ JOSE	27258457	1-05-59	13.9000	
REVELLES CONTRERAS MARIA DEL PILAR	24183595	13-01-63	13.8625	
TORRECILLAS GUTIERREZ JUAN FRANCISCO	27490047	27-11-60	13.8125	
PLANAS DE ALFONSO MARIA BELEN	27292810	24-11-62	13.7250	
ACOSTA FERNANDEZ MIGUEL ANGEL	75528076	4-10-56	13.5875	
LUQUE LAMA JOSE ANTONIO	25067483	30-05-62	13.5250	
ALVAREZ ALVAREZ ANTONIO	27496002	7-05-62	13.4500	
JIMENEZ ROLDAN RAFAEL	80124669	27-10-61	13.3750	

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	F.NAC.	PUNT. TOTAL	PRO
GARCIA CAPITAN FRANCISCO JAVIER	75011652	11-03-63	13.3725	
LOPEZ LEDESMA JOSE ANGEL	27267813	30-08-60	13.3625	
ALBARRAN BERNAL JUANA	27491664	29-12-60	13.3000	
BARRIOS CALMAESTRA LUIS	25978059	4-09-63	13.2125	
PINO SORIANO JOSE MIGUEL	76236917	28-02-63	13.1875	
TIRADO CABRERA ELIAS MANUEL	75691234	1-01-50	13.0875	
CONTRERAS ASPERA JOSE LUIS	31326941	30-08-61	12.9875	
GAVILAN IZQUIERDO JOSE MARIA	28683282	16-11-62	12.9375	
PULGAR PANCORBO ANTONIO	25975805	20-02-61	12.9075	
BONET IBAÑEZ MARIA JOSEFA	27289036	13-03-63	12.9000	
PEDREGAL MATEOS MARIA ANGELES	28690697	13-01-63	12.8875	
BOSQUE MATES CARMEN MARIA	25311720	5-04-61	12.8500	
MARTIN BARQUERO DOLORES	25041717	27-02-61	12.8250	
MORENO SANCHEZ JUAN	25974700	24-08-62	12.5625	
GARCIA-MANJARON ORDUÑA JUAN IGNACIO	28350224	10-01-52	12.5575	
POZO CHIA MIGUEL	28678916	27-01-59	12.5500	
RODRIGUEZ GONZALEZ JUAN MANUEL	75400497	25-02-61	12.5475	
GARCIA DE TORRES JULIAN	28389950	25-10-50	12.5375	
MERIDA ALCALA CONCEPCION	80122302	2-04-61	12.4125	
LEBRON GALLARDO MARIA TERESA	24898882	26-03-60	12.3200	
RUIZ MURCIA ANTONIO	30466418	4-07-60	12.2500	
FLORES FERNANDEZ MARIA DEL CARMEN	28854230	5-08-61	12.2125	
BLASCO AGUILERA AMPARO	30487960	4-02-62	12.1975	
RODRIGUEZ MARTINEZ FATIMA	31226811	20-04-61	12.1875	
RAMIREZ TORRES JOSE	25700396	25-05-60	12.1750	
DOMINGUEZ DOMINGUEZ LUIS	75536056	14-10-60	12.1625	
RUIZ ABAD MARIA DEL CARMEN	52570127	12-10-63	12.1375	
MUÑOZ JARILLO ANTONIO	25560156	29-11-57	12.0875	
FERNANDEZ SANCHEZ JUAN	75219466	26-08-62	12.0250	
BARRAGAN BORDALA JOSE MANUEL	24898995	5-06-61	11.9625	
VEGA ALVAREZ PURIFICACION	24182735	16-11-61	11.9000	
SANCHEZ GOMEZ MARIA LUZ	74606542	10-07-54	11.8125	
MARTIN CANO MIGUEL	26202360	19-07-64	11.7875	
NIETO NIETO JUAN CARLOS	28521107	9-09-57	11.7780	
MARQUEZ ORTIZ MARIA DOLORES	27288780	13-05-62	11.7750	
LANZAS MADRID MANUEL	24894885	11-08-61	11.7625	
LOPEZ VILLALBA CONCEPCION	24181334	14-05-62	11.7350	
TERUEL LOPEZ JOAQUIN	23203012	21-02-54	11.7250	
LUQUE JAIME JOSEFA	25311730	27-05-62	11.6750	
REYES CRUZADO ANGELA	29742987	22-05-58	11.6250	
VILARRUBI VAZQUEZ MARIA ISABEL	31407017	7-04-61	11.4875	
MUÑOZ SERRANO ASUNCION	26451930	12-07-60	11.4000	
BUENO JIMENEZ ANA	24893657	15-04-61	11.3050	
DOMINGUEZ MARMOL AUREA MARIA	30193266	11-03-57	11.1300	
FERNANDEZ ORTEGA MIGUEL	28461565	29-03-59	11.1250	
DUARTE GARRIDO FRANCISCO JESUS	24887588	17-12-59	11.1160	
BARRERA ROSILLO JOSE LUIS	26199675	9-01-63	11.0700	
RIVAS CARO MIGUEL	28405142	5-03-54	11.0600	
SEMPERE GOMEZ MARIA FRANCISCA	27258658	17-08-59	11.0500	
PEREZ COBOS VICTORIA	30466093	17-03-61	11.0375	
RIO PEREZ ANTONIA DEL	30501556	7-06-62	11.0250	
SANCHEZ-ARJONA CAVANILLES ISABEL	28858390	20-06-62	11.0125	
MORALES BERNAL PILAR	25057238	1-02-62	10.9850	
MELGUIZO MORALES GRACIA	24175967	5-07-62	10.9750	
GARCIA ALVAREZ BEGOÑA	25057716	28-03-63	10.8625	
ROLDAN GARVI JORGE IGNACIO	24293329	21-08-58	10.8500	
BRACHO LOPEZ RAFAEL	30448598	14-10-60	10.7630	
RESOLA MOLINA JUAN	25949069	27-11-57	10.7625	
GOMEZ NAVARRO MARIA DOLORES	27236623	9-07-56	10.6250	
MONTIJANO VIZCAINO ELISA MARIA	75005295	19-02-57	10.4875	
ALCAIDE CALDERON MIGUEL	30412969	26-05-55	10.4750	
LOPEZ ESTEVEZ JOSE GABRIEL	27492200	19-03-61	10.3250	

ASIGNATURA: FISICA Y QUIMICA

MENDEZ JARAMILLO RAFAELA	24287554	12-07-53	16.5000	
MUÑIZ MONTES MARIA ANGELES	28540767	15-11-59	15.9283	
GARCIA MARQUEZ ANGEL JOAQUIN	36933216	22-12-58	15.8333	
ESCRIBANO RIVERO JUAN RICARDO	31210813	19-07-57	15.7383	
PITA LOPEZ CONSUELO	3776716	1-01-51	15.1667	
LEDRO GARCIA DIEGO	28404844	24-02-54	15.1417	
CALLEJAS FERNANDEZ JOSE	24127962	18-10-56	14.9292	
PINTADO CAÑA JOSE MARIA	31215112	2-03-58	14.6000	
RUIZ ROA JUAN	26414211	6-06-47	14.1033	PRO
LENDINEZ DORADO MERCEDES	74816417	18-04-62	13.8450	
LUMPIE GAGO JESUS	31180107	10-06-49	13.7333	
LARA GUILLEN AGUSTIN	24149271	10-10-57	13.0167	
RIZO MARTIN JOSE MARIA	31608529	4-11-58	12.8833	
PEREZ PACHECO JOSE MARIA	31619395	10-05-60	12.8433	
AGUAYO MALDONADO MIGUEL ANGEL	25565223	8-04-60	12.8000	
GARRIDO CAMPOS JESUS	5631832	4-04-58	12.7367	
MONTILLA HERRERA JUAN CARLOS	25941934	10-06-56	12.6617	
ALMECIJA FLORES CRISTOBAL	27237541	5-12-56	12.4333	
VEGA ROLDAN ADOLFA MARIA	30480420	13-02-62	12.4250	
CARMONA RAMOS JOSE	75415965	15-04-61	12.3417	
MALDONADO ROMAN JUAN	24105633	31-07-53	12.2700	
VILLAMANDOS DE LA TORRE GLORIA	30479233	21-05-61	11.9967	
VERA RINCON CARMEN	31217944	11-01-59	11.7083	
GARCIA SOBRINO ANA MARIA	30459677	28-09-59	11.6717	
MARAVER PEREZ MARIA MAGDALENA	31309199	27-01-52	11.6333	
SANCHEZ TORREÑO JUAN	25565636	3-03-59	11.6211	
NUÑEZ PARRILLA PEDRO	5637018	19-02-62	11.5950	
CONDE PARRILLA JUAN	28864501	20-12-63	11.5333	
GARCIA JIMENEZ MARIA DEL CARMEN	30474234	18-06-61	11.4750	
GARCIA PALMA ANTONIA	80123276	20-07-60	11.4075	
CRUZ AYALA CARMEN	24877561	1-05-58	11.3517	
VAZQUEZ LOPEZ MARIA FRANCISCA	29431520	2-01-59	11.3283	
ECIJA BORREGO DOLORES	30423320	17-05-56	11.0367	
PEÑA MOLINA FRANCISCO	25923677	5-12-53	10.9917	
MOLINA GARCIA PEDRO LUIS	23780483	9-02-62	10.9700	
JIMENEZ PEÑA PEDRO RAFAEL	30462218	17-05-60	10.7583	
FLORES PARDEZA ANDRES	31206285	12-03-55	10.5917	
CANTERO TAPIA FRANCISCA	30470783	9-01-60	10.5000	
RUIZ GARCIA MARIA TERESA	24141511	6-04-58	10.4083	
VISERAS SOLER FRANCISCO	12222842	7-07-54	10.3700	

ASIGNATURA: CIENCIAS NATURALES

ROPERO GARCIA MARIA LOURDES	24102211	2-07-53	20.0241	
CEACERO LORITE FRANCISCA	75063258	7-05-61	18.7582	
PEREZ IZQUIERDO MARIA ANGELES	31312716	7-11-53	16.9366	
LEON GUTIERREZ IGNACIO	27285888	6-05-60	16.1653	
GOMEZ MORENO FRANCISCO	27282841	14-03-59	15.8740	
GARCIA BUENDIA ANTONIO JOSE	24181892	10-01-63	15.7971	
HINOJOSA PASADAS FRANCISCO MANUEL	25977410	16-06-61	15.5421	
BELLIDO SANCHEZ MANUEL	30452022	24-09-58	15.1265	
MADRONA MORENO MARIA TERESA	25315004	1-12-63	15.0635	
OÑA UROZ JOSE ANTONIO	27249130	9-06-58	14.9594	
PINA CORONADO MARIA MERCEDES	22459712	13-01-57	14.6739	
RUIZ BENAVENTE MARIA TERESA	23783130	12-08-62	14.6264	
MARTIN GARCIA MARIA DEL CARMEN	24865033	10-08-57	14.5144	
REY SOTO JUAN ANTONIO	50687373	19-09-59	14.1418	

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	F.NAC.	PUNT. TOTAL	PRO
CORRAL DEL CUERPO JOSE FRANCISCO	24145508	3-04-57	13.8990	
BARNETO TORO CARMEN	80032384	11-03-60	13.8000	
MARTINO DEL MAZO JOSE MARIA	31586719	24-12-54	13.7272	
DIAZ TARDIO VICTOR MANUEL	28526192	23-05-58	13.5695	
SANCHEZ LEAL RAFAELA	30451071	10-05-59	13.4972	
ESPAÑA RAMOS ENRIQUE	5227365	17-04-58	13.4897	
MEDINA MORILLAS MARIA JOSEFA	25563907	9-09-59	13.4437	
MARTIN HOLGADO RAFAEL	28874182	30-06-62	13.3132	
CAMPOS GARCIA JUAN JESUS	28574839	14-07-63	13.2333	
PIMENTEL MONCAYO VICENTE	27325843	18-01-59	13.1905	
HERRAIZ CANTERO ENCARNACION	4562736	14-01-61	13.1023	
RODRIGUEZ CASTRO MERCEDES	5895300	29-03-61	12.9800	
AGUILERA NAVARRO ANTONIO MIGUEL	24149777	15-03-59	12.6681	
MONTERO PINO FRANCISCO DE PAULA	30408393	9-12-54	12.6458	
CAÑETE GUTIERREZ ANDREA	30461455	25-05-59	12.4210	
MOLINA NAVARRO MANUEL	30451940	1-09-59	12.3877	
RUBIA SANCHEZ MARIA GUADALUPE DE LA	45065332	21-03-61	12.1104	
LOPEZ VALERO LUIS	24147577	14-04-58	12.0968	
BOLIVAR PEREZ JORGE	24183632	5-01-62	11.9716	
MARTINEZ ARANGUENA PABLO	26199367	17-09-62	11.7911	
MONRUBIA VILCHEZ SANTIAGO	75008821	13-02-62	11.5205	
MARCO CIMADEVILLA ROSALIA	50050517	16-03-61	11.3932	
RODRIGUEZ PERALES FRANCISCO JAVIER	25962400	7-01-60	11.3508	
LOPEZ PEREZ JUAN	24883595	5-01-60	11.3507	
VERA REYES ENCARNACION	28457973	13-09-57	10.9500	
MOTA GODOY MARIA SOLEDAD	27494040	21-11-61	10.5913	
RAMOS VICIANA PEDRO LUIS	24190281	4-12-62	10.2472	

ASIGNATURA: DIBUJO

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	F.NAC.	PUNT. TOTAL	PRO
MONTES MARTIN FERNANDO	2182469	14-02-51	18.1470	PRO
HERNANDEZ GONZALEZ MANUEL	45230760	19-12-39	15.6300	
SALAS SUAREZ ASENCIO	75369119	20-11-54	14.9020	
ROLDAN SANCHEZ DEL CORRAL CARMEN	24851345	6-06-56	14.3020	
BARROSO FERNANDEZ MARIA DEL CARMEN	30466041	23-05-61	14.2850	
LOPEZ HUECAS FRANCISCO JAVIER	26447608	2-04-58	13.8520	
PALTRE JIMENEZ LUIS	80116557	6-03-58	13.4950	
CASTILLO GRANADOS MARIA DEL CARMEN DEL	28863495	14-10-62	13.4500	
MARQUES MUÑOZ REPISO LORENZO ELADIO	30429420	18-02-57	13.4350	
SANTIAGO MARCOS LUIS	75007661	21-09-60	13.2600	
POVEDANO GIL AGUSTIN	8804086	8-02-62	12.9850	
VARGAS SANTOS ANTONIO	75364342	12-06-54	12.9760	
MARTINEZ ESCALONA NICOLAS	25982821	8-03-60	12.7800	
DOMINGUEZ PARREÑO MARIA JOSE	27289717	22-04-61	12.7770	
GARCIA REY JOSE MARIA	28870109	23-06-61	12.5500	
JIMENEZ MARTIN MARIA ELOISA	9740736	18-10-60	12.5070	
MARTINEZ GONZALEZ DOMINGO	28851918	6-08-62	12.3350	
SALAS SIERRA ANTONIO MIGUEL	52250454	6-09-62	12.2750	
PARRA BOYERO MIGUEL	28669420	11-10-59	12.2350	
MOYANO LEON ANTONIO	30453620	10-08-59	12.1920	
DOMINGUEZ-PALACIOS GOMEZ FERNANDO GUILLE	27289494	8-06-61	12.1250	
PEDROSA MARTINEZ MARIA ENCARNACION	75220850	7-01-63	12.1070	
DOMINGUEZ LOPEZ ANGELES	28663262	18-12-56	12.0670	
ALONSO JURADO MARIA	30198749	1-02-62	12.0500	
SERENA SANCHEZ JOSE RAMON	25051750	14-05-62	11.7570	
ROSALEZ RUIZ SEBASTIAN	75010140	13-08-62	11.6670	
QUINTANILLA RAIGON VICTOR	31992312	10-03-46	11.1750	
DIOSDADO SELMA GABRIELA	31634970	30-10-61	11.0820	
MOLINA MARTINEZ FCO JAVIER	31226421	23-02-61	11.0720	
BAENA RAMIREZ ANA MARIA	30493733	20-04-61	11.0400	
MOLINA RODRIGUEZ VERONICA	28585711	31-07-63	10.9400	
MONTESINOS MORENO ISABEL	26192938	16-04-60	10.7620	
SALAS CANOVAS ARMANDO	24292052	6-09-58	10.6600	
CUEVAS ROMAN ANA MARIA	75855426	14-02-54	10.4500	
VILLEN MORALES JOSE LUIS	24181572	19-08-61	10.1500	
JIMENEZ PALOMO JUAN	28534278	24-10-58	10.0500	
MORENO MONTORO MARIA ISABEL	25986253	25-06-63	10.0200	

ASIGNATURA: INGLES

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	F.NAC.	PUNT. TOTAL	PRO
GARRIDO RAMIREZ MARIA DOLORES	75007334	18-10-60	18.4718	
FIERRO CUBIELLA EDUARDO	31220685	2-05-60	17.3617	
ALCANTARA OLIVARES JOSE MANUEL	14581771	11-02-61	17.3217	
PEREJON PAZO JOSE	27292452	22-10-63	17.1187	
AREVALO BARQUERO GUILLERMO	28683646	19-09-62	16.7017	
RODRIGUEZ TORRONTERAS RICARDO	30451402	25-08-59	16.5866	
RAMIREZ MOLINA MARIA DEL CARMEN	30202945	1-07-63	16.4626	
GANFORNINA ALVAREZ JESUS	28864269	16-10-63	16.3426	
NIETO ALVAREZ EDUARDO LEOVIGILDO	24298569	26-08-61	15.6960	
SANCHEZ VEGA CARMEN BEATRIZ	28878891	12-06-62	15.6015	
CARNICER APARICI MARIA VICTORIA	18934691	17-12-61	15.3515	
JIMENEZ MORA EDELMIRA	28580179	22-12-63	15.2625	
ALBARRAN ALCANTARA JUAN JOSE	75534161	22-02-62	15.0385	
RODRIGUEZ MARQUEZ ELOY	31628416	1-12-62	14.9664	
ADAM WIETOR ALAIN	28742717	22-11-55	14.9325	
VIZCAINO LOZANO LUISA MARIA	27070996	2-11-39	14.6350	
PATIÑO MERCADO AFRICA	45060423	9-06-56	14.6024	
GOMEZ SALADO MARIA LUISA	32849625	28-11-61	14.3524	
GARCIA MARTIN MARIA LUISA	31837896	15-02-63	14.3414	
ACUÑA RUIZ FCO JOSE	32846595	30-04-61	14.3044	
GIL RUIZ MARIA DEL MAR	28688088	23-04-63	14.2524	
MARTI SOLANO RAMON	31830868	13-09-61	14.1364	
MORENO SANTOS ROSARIO	31234017	12-05-61	14.0534	
ROMERO FADRIQUE MARIA DEL CARMEN	36006487	16-07-55	14.0314	
VENTURA FERNANDEZ MARIA LOURDES	30198719	3-07-62	14.0222	
CARRION SALAS MARIA CONCEPCION	26182518	18-04-55	13.9343	
GUERRERO DIAZ MARIA MERCEDES	28686296	15-04-62	13.8[illegible]3	
TORRALVA MORALES ANGELES	28579248	9-09-63	13.8213	
DURANTE MACIAS ANA MARIA	31225768	13-07-60	13.8183	
MORENO CAZORLA ROSARIO	28573509	20-04-63	13.6283	
DIAZ MORON RAFAEL	31618773	13-10-59	13.5313	
BIEDMA JIMENEZ MARIA ANGELES	25978699	2-10-61	13.5010	
BENITEZ ARIZA JOSE MANUEL	31233042	10-02-63	13.4313	
PEREZ FERNANDEZ MARIA ANGUSTIAS	24116649	6-04-54	13.4210	
HIDALGO SEBASTIANES AURORA DEL VALLE	80124852	15-12-61	13.3423	
MUÑOZ DE LA VELA JOSE AUGUSTO	26423164	11-09-49	13.2613	
MENGIBAR FENOY MARIA MERCEDES	27220049	10-12-50	13.0850	
ZARZA ALABANDA TRINIDAD	30462247	27-11-60	13.0743	
SANCHEZ CANTO FRANCISCO MANUEL	28574631	3-09-63	13.0366	
ESCACENA PASCUAL JERONIMO	52251175	14-09-63	12.9942	
AMAT OCON JOSE MIGUEL	23783251	24-09-63	12.9750	
GARRIDO JIMENEZ ENRIQUE	30481336	7-04-63	12.9582	
MEMBRILLA VALVERDE MARIA REYES	28694746	14-08-62	12.7712	
SANCHEZ LAINEZ ENRIQUE JOSE	75091160	10-11-63	12.5810	
CAMARGO VAZQUEZ DAVID	28705405	6-11-63	12.5752	
RAMOS FERNANDEZ ISABEL	75406696	14-04-62	12.5512	
DIEGO DE MOREJON MERCEDES	1480360	3-01-52	12.3970	
NAVARRETE FRANCO RICARDO	25568813	16-03-61	12.3370	
SOTO PAEZ LOURDES	26202501	30-05-63	12.2520	
RUIZ MAS JOSE	26460121	7-07-63	12.2410	
FERNANDEZ STRANGMANN SUSANA	28686450	8-04-62	12.1262	
GAGO BENITEZ MARIA JOSEFA	52280070	0-00-00	12.1242	

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	F.NAC.	PUNT. TOTAL	PRO
CAMACHO LOZANO ANTONIA	26738764	23-11-63	12.0820	
TORRES PEÑUELA MIGUEL ANGEL	25051033	13-01-63	12.0780	
HERNANDEZ CALVO MARIA ELENA	9277914	22-10-63	12.0242	
VAN HILTEN MUÑOZ ANA MARIA	33382557	12-07-62	11.9650	
MORAL ORTEGA INMACULADA	25976452	14-11-61	11.9010	
GARCIA ESCARAVAJAL AMPARO	27227420	18-01-55	11.8680	
AREVALO BARQUERO MARIA MANUELA	28557795	25-09-56	11.8541	
NAVARRETE SANCHEZ FRANCISCO JAVIER	75215874	1-11-61	11.7790	
FERNANDEZ VELASCO FRANCISCO	24102319	17-11-53	11.6780	
MELGUIZO DEL RIO PILAR	24299679	27-07-61	11.5910	
LOPEZ DE GAMARRA RUEDA MARIA DEL SOCORRO	24815424	14-01-54	11.5880	
GARCIA CANTILLO ESPERANZA	28853487	6-02-62	11.5711	
LUNA CABAÑERO CIRA	25987531	25-04-62	11.4720	
CHICA ARMENTEROS ANTONIA	25975724	18-03-61	11.4450	
JIMENEZ BEDMAN FRANCISCO	27271415	25-11-60	11.4290	
DOBLAS MIRANDA ALEJANDRO	80486219	1-09-63	11.3711	
MARIN SUERO INMACULADA	8802969	4-11-62	11.2681	
PORRAS OGALLAS ANTONIO	30481698	1-03-63	11.1611	
PEINADO PARRA MIGUEL ANGEL	26189918	23-02-59	11.1430	
CALAHORRO BUENO FRANCISCO	25980314	14-06-63	11.1300	
QUIJANO LOMBARDO ANA MARIA	24299700	3-10-64	11.1080	
CANO VACA HERNANDEZ JUAN ANTONIO	25311798	15-04-61	11.1040	
ESPINOSA DE LOS MONTEROS CHOZA M. FRANCI	25970282	14-11-61	11.1030	
RISCO PRADOS CARMEN	25104242	24-09-61	11.0830	
VALDIVIA PIZCUETA MARGARITA DE	24147518	24-08-59	11.0780	
ARRABAL LOPEZ MARIA GRACIA	25971023	3-01-62	11.0440	
LAGUIA CASAUS ANA IRENE	17142439	26-07-57	10.9761	
GODOY LORITE MARIA EVA	26201616	1-04-63	10.9620	
GIL CORRAL MARIA TERESA	24184784	15-02-63	10.9320	
MARTIN PEREZ CARMEN MARIA	24190233	3-04-61	10.9140	
CASTILLO DEL PINO MARIO	25052908	22-05-63	10.8400	
CARRETERO RAMOS AURORA	25061373	7-06-63	10.6690	
ZAPATA SOLA MARIA DEL CARMEN	27241817	1-04-56	10.6050	
CORDOBA JIMENEZ MARIA DEL PILAR	25313023	6-06-63	10.3850	
BASSO ABAD MARGARITA	25049882	13-10-62	10.3010	
LOPEZ LUCAS MANUEL	27270864	6-03-62	10.2700	
QUINTANILLA PEREGRIN ISABEL MARIA	24183742	22-10-62	10.2500	
FERNANDEZ ARANDA MARIA LUISA	25951090	25-11-56	10.1020	
RUIZ ROSO CONDE SANTIAGO	24892806	29-09-61	10.0080	
POVEDANO GAMIZ MARINA	24181425	26-04-61	10.0070	
GONZALEZ MOLINE MANUEL	24170004	16-08-62	10.0060	
NICOLAS SALINAS GINES	27269917	15-12-62	10.0030	
DIAZ CHICANO FRANCISCO JOSE	52570653	26-01-64	10.0000	

ASIGNATURA: MUSICA

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	F.NAC.	PUNT. TOTAL	PRO
TORRALBA MARTINEZ ANTONIO JESUS	30485693	9-07-62	17.4555	
RAIGON CASAN MARIA ANGELES	30467044	3-06-60	14.7777	
FERNANDEZ JUNQUERA-HUERGO ENRIQUE M	10578868	10-08-57	13.7077	
CORRAL BAEZ FRANCISCO JAVIER	24192161	2-01-64	12.5333	
MORENO MORENO LUIS	30460574	4-10-60	12.1535	
MORA MARTIN JUAN VICENTE	24850126	20-06-57	12.1233	
GIL CORRAL JESUS FRANCISCO	24171828	9-01-60	12.0011	
GARCIA BELMONTE ISABEL	25053484	19-11-61	11.5333	
OTERMIN MANZANARES PILAR	25052288	5-04-60	11.3666	

ASIGNATURA: EDUCACION FISICA

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	F.NAC.	PUNT. TOTAL	PRO
MARTINEZ PEREZ ANDRES	32013281	14-03-54	19.2312	
CAMARA LOPEZ JOSE CARLOS	25923725	3-11-50	18.1860	
ASCASO CAVANNA MARIA ROSA	225927	12-12-43	17.8100	
PORCEL RIVAS ENCARNACION	24073437	31-07-48	17.6430	
TIERRA ORTA JOSE	29712421	28-11-51	17.6071	
MORENO ELORZA EMMA ISABEL	31830920	1-08-60	17.5560	
SARMENTERO ORTIZ ADELA	24097131	8-07-53	17.4160	
GARCIA ARANDA ESPERANZA	74797879	6-01-49	17.2760	
ARROYO FERNANDEZ ANA MARIA	26177153	28-07-53	16.7100	
TAPIA FLORES ANTONIO	24871566	13-11-59	16.2000	
CORDO MOLLAR MARIA PILAR	35213431	27-06-43	15.7170	
TOSATO LEON OSCAR	28380798	19-02-49	15.6281	
SUAREZ ROMAN FERNANDO	1321130	28-01-34	15.5250	
BARCO GUERRERO JOSEFA	8759516	27-04-53	15.4370	
GALLARDO OCAÑA MARIA DEL CARMEN	25906016	30-12-49	15.3230	
ALCORTA ERRAZQUIN MARIA VICTORIA	24083747	31-07-51	15.2400	
AVILA GOMEZ MARIA FERNANDA	29690451	2-11-47	15.1410	
PALACIO LLANOS MARIA JOSEFA	10792828	4-11-53	15.1260	
FERNANDEZ NIETO FRANCISCO JAVIER	5142197	14-02-60	15.0802	
MARRON GONZALEZ MANUEL	75397544	6-11-59	15.0260	
MORENTE PICABEA RAFAEL	24280418	18-01-50	14.6100	
PICORNELL RODRIGUEZ JOSE MANUEL	24818304	14-03-55	14.5230	
RODRIGUEZ SERRADOR FRANCISCO JAVIER	12358538	3-12-57	14.4412	
PASION DELGADO FRANCISCO	674463	10-01-57	14.4220	
LEIVA ACEDO LUIS FERNANDO	25052829	7-02-62	14.4130	
ARIAS TREJO JOSE MIGUEL	27286978	19-05-61	14.3120	
GAMIZ GOMEZ CATALINA	28391712	23-07-51	14.2992	
VALLECILLOS MERELO MARIA ROSA	75830857	21-04-45	14.2250	
ITURRALDE NOVO MARIA ELISA VICTORIA	28673370	7-05-58	14.1406	
PARRA BOYERO MANUEL	28696054	23-04-62	14.0421	
MALDONADO FERNANDEZ FRANCISCO	27233426	17-09-55	14.0130	
BELLO DE MORALES TOME JOSE	24831754	10-12-55	13.9830	
JARILLO RODRIGUEZ JULITA	550429	15-03-44	13.9457	
ARDOY GARRIDO JOSE MARIA	28660030	5-07-58	13.8700	
MARTINEZ MARTIN JUAN	28354207	24-05-54	13.8310	
RAPOSO RAMIREZ ANTONIO	31617555	17-04-63	13.7758	
RUIZ CARRILLO EMILIO	30481921	11-03-63	13.7352	
BARCINA TORRES FELIX	14567626	11-09-58	13.5210	
QUIÑONES RODRIGUEZ JESUS MARIA	31194037	20-04-52	13.5100	
ZABALO DE LA ROSA CARMEN	17816222	27-08-45	13.5000	
ABELA LUQUE CECILIO	50302425	15-04-60	13.4130	
CALVO LLUCH AFRICA	2528077	31-08-62	13.1600	
SANCHEZ LUENGO FERNANDO	29718436	17-05-52	13.0288	
FERNANDEZ BAENA VIDAL	75658012	21-04-51	13.0280	
REDONDO GARCIA MANUELA BEATRIZ	3551071	29-07-35	13.0000	
JAQUETI PEINADO ESPERANZA	50418356	23-09-58	12.6612	
LARA PRADAS RAFAEL	28538402	28-08-59	12.4041	
MONTAVEZ MARTIN MARIA DEL MAR	30486120	31-03-62	12.3551	
BUSTOS LOPEZ VIRGINIA	26184279	3-08-54	12.3100	
MARQUINA GARCIA RAFAEL	1315655	30-08-37	12.2310	PRO
MOLINA LOPEZ ANA	26146971	21-04-44	12.2248	
TORRES SAEZ ROSA MARIA	26199240	13-10-61	11.5258	
GOMEZ RODRIGUEZ MARIA DESEMPARADOS	28573648	28-02-60	11.4370	
CASTILLEJO GOMEZ MANUEL	30481679	25-01-63	10.6200	
SANCHEZ FERRER CAROLINA	28570784	13-08-60	10.5600	

ORDEN de 24 de agosto de 1987, por la que se hace pública la relación de opositores que han superado las fases de

concurso–oposición en las pruebas selectivas para la provisión de plazas en el Cuerpo de maestras de taller de escuelas de artes aplicadas y oficios artísticos en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Ilmo. Sr.:

De acuerdo con el apartado 8,5 de la Orden de 20 de marzo de 1987 (BOJA de 31 de marzo), por la que se convocaban pruebas selectivas para la provisión de plazas en el Cuerpo de Maestros de Taller de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Esta Consejería ha tenido a bien disponer:

Primero. Hacer pública, según lo dispuesto en la base 8 de la convocatoria, la lista por asignaturas de los opositores que han superado las fases de concurso y oposición de las mismas, con indicación de la puntuación total obtenida, según el Anexo I a la presente Orden.

Segundo. De conformidad con lo dispuesto en la base 9 de la Orden de 20 de marzo de 1987, abrir un plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el BOJA para que los opositores aprobados en las fases de concurso y oposición presenten ante la Dirección General de Personal de la Consejería de Educación y Ciencia los documentos enumerados en el apartado 9.1 de la citada Orden y que son los siguientes:

a) Fotocopia compulsada del título exigido para ingreso en el Cuerpo o Certificación Académico que acredite haber realizado todos los estudios para la obtención del mismo.

b) Certificación de no padecer enfermedad ni limitación física o psíquica incompatible con el ejercicio de la docencia, expedido por las Delegaciones Provinciales de la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía.

Los aspirantes que hayan hecho valer su condición de personas con minusvalías, deberán presentar certificación de los órganos competentes de la Consejería de Trabajo y Bienestar Social que acredite tal condición, e igualmente, deberán presentar certificado de los citados órganos o de la Administración Sanitaria, acreditativo de la compatibilidad con el desempeño de las tareas y funciones correspondientes.

c) Declaración jurada o promesa de no encontrarse separado por expediente disciplinario del servicio de ninguna Administración Pública, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

Tercero. El destino que puedan obtener los opositores relacionados en el Anexo I de la presente Orden, les será adjudicada por la Consejería de Educación y Ciencia a partir del día 17 de septiembre de 1987. Este destino tendrá carácter provisional y el definitivo lo obtendrán a través del concurso de traslados al que vienen obligados a participar, de acuerdo con el apartado 8.7 de la Orden de convocatoria.

Aquéllos que por encontrarse cumpliendo el servicio militar, por gestación o por causas de fuerza mayor, necesiten aplazamiento para incorporarse a sus destinos provisionales y, consiguientemente, a la fase de prácticas, deberán solicitar por escrito a la Dirección General de Personal de esta Consejería, acompañando los documentos acreditativos.

Cuarto. Aquellos opositores que no se incorporen al destino provisional en el plazo de cinco días a partir de la comunicación del mismo, se entenderá que renuncian al concurso–oposición, con la excepción del último párrafo anterior.

Quinto. Por la Dirección General de Personal se adoptarán cuantas medidas e instrucciones se hagan necesarias para el desarrollo de esta Orden.

Sexto. Contra la presente Orden podrán formular los interesados recursos de reposición ante la Dirección General de Personal de la Consejería de Educación y Ciencia, en el plazo de un mes a partir del día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 24 de agosto de 1987

ANTONIO PASCUAL ACOSTA
Consejero de Educación y Ciencia

Ilmo. Sr. Director General de Personal.

ANEXO

MAESTROS DE TALLER DE ESCUELAS DE ARTES APLICADAS Y OFICIOS ARTISTICOS

Asignatura: Grabado

Martín Pastor, José Francisco. Punt. T: 18'8500. D.N.I. 31628235. F. Nacim.: 3.05.52

Camprubí Tudela, Gregorio Jesús. Punt. T: 15'7100. D.N.I. 26447668. F. Nacim.: 16.04.60

ORDEN de 24 de agosto de 1987, por la que se hace pública la relación de opositores que han superado las fases de concurso–oposición en las pruebas selectivas para la provisión de plazas en el Cuerpo de profesores de entrada de escuelas de artes aplicadas y oficios artísticos en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Ilmo. Sr.:

De acuerdo con el apartado 8,5 de la Orden de 20 de marzo de 1987 (BOJA de 31 de marzo), por la que se convocaban pruebas selectivas para la provisión de plazas en el Cuerpo de Profesores de Entrada de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Esta Consejería ha tenido a bien disponer:

Primero. Hacer pública, según lo dispuesto en la base 8 de la convocatoria, la lista por asignaturas de los opositores que han superado las fases de concurso y oposición de las mismas, con indicaciones de la puntuación total obtenida, según el Anexo I a la presente Orden.

Segundo. De conformidad con lo dispuesto en la base 9 de la Orden de 20 de marzo de 1987, abrir un plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el BOJA para que los opositores aprobados en las fases de concurso y oposición presenten ante la Dirección General de Personal de la Consejería de Educación y Ciencia los documentos enumerados en el apartado 9.1 de la citada Orden y que son los siguientes:

a) Fotocopia compulsada del título exigido para ingreso en el Cuerpo o Certificación Académica que acredite haber realizada todos los estudios para la obtención del mismo.

b) Certificación de no padecer enfermedad ni limitación física o psíquica incompatible con el ejercicio de la docencia, expedido por las Delegaciones Provinciales de la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía.

Los aspirantes que hayan hecho valer su condición de personas con minusvalías, deberán presentar certificación de los órganos competentes de la Consejería de Trabajo y Bienestar Social que acredite tal condición, e igualmente, deberán presentar certificado de los citados órganos o de la Administración Sanitaria, acreditativo de la compatibilidad con el desempeño de las tareas y funciones correspondientes.

c) Declaración jurada o promesa de no encontrarse separado por expediente disciplinario del servicio de ninguna Administración Pública, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

Tercero. El destino que puedan obtener los opositores relacionados en el Anexo I de la presente Orden, les será adjudicado por la Consejería de Educación y Ciencia a partir del día 17 de septiembre de 1987. Este destino tendrá carácter provisional y el definitivo lo obtendrán a través del concurso de traslados al que vienen obligados a participar, de acuerdo con el apartado 8.7 de la Orden de convocatoria.

Aquéllos que por encontrarse cumpliendo el servicio militar, por gestación o por causas de fuerza mayor, necesiten aplazamiento para incorporarse a sus destinos provisionales y, consiguientemente, a la fase de prácticas, deberán solicitar por escrito a la Dirección General de Personal de esta Consejería, acompañando los documentos acreditativos.

Cuarto. Aquellos opositores que no se incorporen al destino provisional en el plazo de cinco días a partir de la comunicación del mismo, se entenderá que renuncian al concurso–oposición, con la excepción del último párrafo anterior.

Quinto. Por la Dirección General de Personal se adoptarán

cuantas medidas e instrucciones se hagan necesarias para el desarrollo de esta Orden.

Sexto. Contra la presente Orden podrán formular los interesados recursos de reposición ante la Dirección General de Personal de la Consejería de Educación y Ciencia, en el plazo de un mes a partir del día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 24 de agosto de 1987

ANTONIO PASCUAL ACOSTA
Consejero de Educación y Ciencia

Ilmo. Sr. Director General de Personal.

ANEXO

PROFESORES DE ENTRADA DE ESCUELAS DE ARTES APLICADAS Y OFICIOS ARTISTICOS

Asignatura: Matemáticas
Ramos Viciana; Fernando José. Punt. T.: 14'0600. D.N.I.: 24172152. F. Nac.: 10.01.62.

Asignatura: Modelado y Vaciado
Porras Lobo; Luisa María. Punt. T.: 14'5134. D.N.I.: 31628235. F. Nac.: 25.04.61.
Alfaro García; José Luis. Punt. T.: 14'0068. D.N.I.: 28526658. F. Nac.: 6.08.56.
Parras Peragán; Manuela. Punt. T.: 13'3434. D.N.I.: 25955199. F. Nac.: 28.11.58.

ORDEN de 24 de agosto de 1987, por la que se hace pública la relación de opositores que han superado las fases de concurso–oposición en las pruebas selectivas para la provisión de plazas en el Cuerpo de profesores auxiliares de conservatorios de Música, Declamación y Escuela Superior de Canto en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Ilmo. Sr.:

De acuerdo con el apartado 8,5 de la Orden de 20 de marzo de 1987 (BOJA de 31 de marzo), por la que se convocaban pruebas selectivas para la provisión de plazas en el Cuerpo de Profesores Auxiliares de Conservatorios de Música, Declamación y Escuela Superior de Canto en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Esta Consejería ha tenido a bien disponer:

Primero. Hacer pública, según lo dispuesto en la base 8 de la convocatoria, la lista por asignaturas de los opositores que han superado las fases de concurso y oposición de las mismas, con indicación de la puntuación total obtenida, según el Anexo I a la presente Orden.

Segundo. De conformidad con lo dispuesto en la base 9 de la Orden de 20 de marzo de 1987, abrir un plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el BOJA para que los opositores aprobados en las fases de concurso y oposición presenten ante la Dirección General de Personal de la Consejería de Educación y Ciencia los documentos enumerados en el apartado 9.1 de la citada Orden y que son los siguientes:

a) Fotocopia compulsada del título exigido para ingreso en el Cuerpo o Certificación Académica que acredite haber realizado todos los estudios para la obtención del mismo.

b) Certificación de no padecer enfermedad ni limitación física o psíquica incompatible con el ejercicio de la docencia, expedido por las Delegaciones Provinciales de la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía.

Los aspirantes que hayan hecho valer su condición de personas con minusvalías, deberán presentar certificación de los órganos competentes de la Consejería de Trabajo y Bienestar Social que acredite tal condición, e igualmente, deberán presentar certificado de los citados órganos o de la Administración Sanitaria, acreditativo de la compatibilidad con el desempeño de las tareas y funciones correspondientes.

c) Declaración jurada o promesa de no encontrarse separado por expediente disciplinario del servicio de ninguna Administración Pública, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

Tercero. El destino que puedan obtener los opositores relacionados en el Anexo I de la presente Orden, les será adjudicado por la Consejería de Educación y Ciencia a partir del día 17 de septiembre de 1987. Este destino tendrá carácter provisional y el definitivo lo obtendrán a través del concurso de traslados al que vienen obligados a participar, de acuerdo con el apartado 8.7 de la Orden de convocatoria.

Aquéllos que por encontrarse cumpliendo el servicio militar, por gestación o por causas de fuerza mayor, necesiten aplazamiento para incorporarse a sus destinos provisionales y, consiguientemente, a la fase de prácticas, deberán solicitarlo por escrito a la Dirección General de Personal de esta Consejería, acompañando los documentos justificativos.

Cuarto. Aquellos opositores que no se incorporen al destino provisional en el plazo de cinco días a partir de la comunicación del mismo, se entenderá que renuncian al concurso–oposición, con la excepción del último párrafo del punto anterior.

Quinto. Por la Dirección General de Personal se adoptarán cuantas medidas e instrucciones se hagan necesarias para el desarrollo de esta Orden.

Sexto. Contra la presente Orden podrán formular los interesados recursos de reposición ante la Dirección General de Personal de la Consejería de Educación y Ciencia, en el plazo de un mes a partir del día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 24 de agosto de 1987

ANTONIO PASCUAL ACOSTA
Consejero de Educación y Ciencia

Ilmo. Sr. Director General de Personal.

ANEXO

PROFESORES AUXILIARES DE CONSERVATORIOS DE MUSICA, DECLAMACION Y ESCUELA SUPERIOR DE CANTO

APELLIDOS Y NOMBRE	PUNT. T.	D.N.I.	F.NACIM.
ASIGNATURA: BALLET CLASICO			
ORTIZ CID, Mª SOLEDAD	13'5000	28.702.686	5-07-65
ASIGNATURA: DANZA ESPAÑOLA			
ALVAREZ RUIZ, Mª FERNANDA	19'2500	30.496.051	23-02-63
LEIVA FIGUEROA, EVA	17'0000	30.502.444	5-01-66
ADAM MUÑOZ, PILAR	14'7500	26.459.505	30-03-63
ASIGNATURA: VIOLONCELLO			
CALABUIG MARTI, JUAN BAUTISTA	12'1500	28.874.409	11-02-65
PEREZ JIMENEZ, MANUEL	12'0000	28.671.470	7-11-59
ASIGNATURA: VIOLIN			
BAENA REIGAL, MANUEL	18'4200	24.751.219	5-12-48
CALABUIG MARTI, Mª DEL CARMEN	15'1100	28.856.714	20-05-62
TORES VEREDAS, ANTONIO	14'5800	25.089.357	6-04-66
ASIGNATURA: SAXOFON			
UREÑA DELGADO, MANUEL	17'5000	34.020.234	22-11-64
HIGUERAS MUÑOZ, FRANCISCO	17'0000	25.054.620	19-07-63
ASIGNATURA: CLARINETE			
VALERO ARANDA, BERNARDO	18'0000	30.463.714	19-01-62
ASIGNATURA: SOLFEO			
RODRIGUEZ GARCIA, JOSE ANTONIO	17'6400	24.205.513	5-07-65
NOYA CASTRO, Fco. Manuel	15'3000	26.204.847	7-05-65
IGLESIAS GONZALEZ, JOSE	14'8200	27.805.717	22-12-43
ORTEGA PEREZ, RAMON	14'5400	25.940.567	3-01-57
BEATO GUERRERO, MIGUEL	14'3600	30.482.195	28-11-61
LORENZO PESTAÑA, CARMELO	14'0000	29.708.146	13-09-50
PEREZ RODRIGUEZ, JULIAN	13'6000	52.510.287	5-09-64
TORRES MORENO, MARIA	13'5000	24.139.401	20-12-57
CABALLERO GARCIA, PEDRO	12'6200	28.657.945	26-04-58

APELLIDOS Y NOMBRE	PUNT. T.	D.N.I.	F.NACIM.
ORTEGA VALVERDE, JUAN CARLOS	12'5600	52.543.868	2-11-66
GLEZ. DE LA HIGUERA APARICIO;Inm.	12'2800	24.197.366	8-12-60
BAEZ SANCHEZ, INMACULADA	12'2000	30.514.756	3-02-64
GARRIDO GAMONOSO, ANTONIO	12'0800	29.320.886	12-02-38
MONTERO JAIME, SERGIO CARLOS	10'6600	25.706.733	10-05-68
ASIGNATURA: ARMONIA			
FLORES MUÑOZ, ANTONIO JOSE	18'0000	28.855.767	4-01-61
MUÑOZ ZAFRA, MARTIN	12'0000	24.830.889	15-10-55
ASIGNATURA: PIANO			
SANCHEZ LUCENA, ANTONIO	17'6200	30.495.759	2-06-65
MARTIN SERRANO, Mª EULALIA	14'5000	24.934.092	12-09-35
DELGADO LUQUE-ROMERO, LUCIA	14'4000	30.036.872	3-10-47
HERREROS DIAZ, JAVIER	13'9000	24.292.508	15-09-58
MUÑOZ LOPEZ, RAFAEL	12'8000	75.700.909	30-07-61
VILLALON OGAYAR, Mª DOLORES	12'7000	26.462.182	5-03-64
WULFF BARREIRO, GUILLERMO	12'3500	24.188.260	13-03-63
SALVATIERRA VELAZQUEZ, PEDRO	10.9500	31.312.679	19-03-53
ASIGNATURA: PIANISTA ACOMPAÑANTE			
MARQUEZ CARRASCO, MONICA	15'3500	30.524.992	5-01-67
PEREZ BLANCO, Mª CARMEN	14'6000	33.350.651	9-01-67
ASIGNATURA: GUITARRA			
CUENCA MORALES, FRANCISCO	17'4000	34.021.483	24-06-64
FERNANDEZ CHAMIZO, JAVIER	13'5000	25.090.662	25-10-62
BOCANEGRA BRIASCO, ANA MARIA	13'3500	24.228.049	7-10-68
RODRIGUEZ LOPEZ, ANTONIO	13'3000	24.843.080	14-09-59

ORDEN de 24 de agosto de 1987, por la que se hace pública la relación de opositores que han superado las fases de concurso-oposición en las pruebas selectivas para la provisión de plazas en el Cuerpo de profesores especiales de conservatorios de Músico, Declamación y Escuela Superior de Canto en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Ilmo. Sr.:

De acuerdo con el apartado 8,5 de la Orden de 20 de marzo de 1987 (BOJA de 31 de marzo), por la que se convocaban pruebas selectivas para la provisión de plazas en el Cuerpo de Profesores Especiales de Conservatorios de Música, Declamación y Escuela Superior de Canto en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Esta Consejería ha tenido a bien disponer:

Primero. Hacer pública, según lo dispuesto en la base 8 de la convocatoria, la lista por asignaturas de los opositores que han superado las fases de concurso y oposición de las mismas, con indicación de la puntuación total obtenida, según el Anexo I a la presente Orden.

Segundo. De conformidad con lo dispuesto en la base 9 de la Orden de 20 de marzo de 1987, abrir un plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el BOJA para que los opositores aprobados en las fases de concurso y oposición presenten ante la Dirección General de Personal de la Consejería de Educación y Ciencia los documentos enumerados en el apartado 9.1 de la citada Orden y que son los siguientes:

a) Fotocopia compulsada del título exigido para ingreso en el Cuerpo o Certificación Académica que acredite haber realizado todos los estudios para la obtención del mismo.

b) Certificación de no padecer enfermedad ni limitación física o psíquica incompatible con el ejercicio de la docencia, expedido por las Delegaciones Provinciales de la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía.

Los aspirantes que hayan hecho valer su condición de personas con minusvalías, deberán presentar certificación de los órganos competentes de la Consejería de Trabajo y Bienestar Social que acredite tal condición, e igualmente, deberán presentar certificado de los citados órganos o de la Administración Sanitaria, acreditativo de la compatibilidad con el desempeño de las tareas y funciones correspondientes.

c) Declaración jurada o promesa de no encontrarse separado por expediente disciplinario del servicio de ninguna Administración Pública, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

Tercero. El destino que puedan obtener los opositores relacionados en el Anexo I de la presente Orden, les será adjudicado por la Consejería de Educación y Ciencia a partir del día 17 de septiembre de 1987. Este destino tendrá carácter provisional y el definitivo lo obtendrán a través del concurso de traslados al que vienen obligados a participar, de acuerdo con el apartado 8.7 de la Orden de convocatoria.

Aquéllos que por encontrarse cumpliendo el servicio militar, por gestación o por causas de fuerza mayor, necesiten aplazamiento para incorporarse a sus destinos provisionales y, consiguientemente, a la fase de prácticas, deberán solicitarlo por escrito a la Dirección General de Personal de esta Consejería, acompañando los documentos justificativos.

Cuarto. Aquellos opositores que no se incorporen al destino provisional en el plazo de cinco días a partir de la comunicación del mismo, se entenderá que renuncian al concurso-oposición, con la excepción del último párrafo del punto anterior.

Quinto. Por la Dirección General de Personal se adoptarán cuantas medidas e instrucciones se hagan necesarios para el desarrollo de esta Orden.

Sexto. Contra la presente Orden podrán formular los interesados recursos de reposición ante la Dirección General de Personal de la Consejería de Educación y Ciencia, en el plazo de un mes a partir del día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 24 de agosto de 1987

ANTONIO PASCUAL ACOSTA
Consejero de Educación y Ciencia

Ilmo. Sr. Director General de Personal.

A N E X O

PROFESORES ESPECIALES DE CONSERVASTORIOS DE MUSICA, DECLAMACION Y ESCUELA SUPERIOR DE CANTO

APELLIDOS Y NOMBRE	PUNT.T.	D.N.I.	F.NACIM.
Asignatura: VIOLIN			
GAMEZ VARO, JOSE JUAN	22'6500	29862647	2.04.36
CAMPOS BLANCO, JOSE ANTONIO	20'1500	30465947	4.10.61
Asignatura: FLAUTA			
PALOMAR FAUBEL, LIRIO JOSE	17'0000	19593469	29.03.32
Asignatura: CLARINETE			
GONZALEZ SANCHEZ, FRANCISCO JOSE	21'0000	30499066	6.08.64
Asignatura: TROMBON			
ALBEROLA VIDAL, DANIEL	20'0000	73905265	4.09.57
Asignatura: MUSICA DE CAMARA			
REDONDO MARQUEZ, JOSE MARIA	21'2400	28372900	27.03.47
Asignatura: PIANO			
MORENO CALDERON, JUAN MIGUEL	21'7700	30481882	17.12.61
DIAZ ALVAREZ-ESTRADA, JOSE FELIPE	16'5500	10812603	13.02.58
OROBIOGOICOECHEA VIZCARRA, ELENA	16'4800	30560665	24.07.63
Asignatura: REPENTIZACION Y TRANSPOSICION			
ROMERO ASENJO, JOSE ALFONSO	17'3300	14245145	16.03.57
Asignatura: SOLFEO			
RODRIGUEZ PEÑUELA, ANA MARIA	22'5000	24679243	21.07.42
IGLESIAS GONZALEZ, JOSE	15'0300	27805717	22.12.43
RUIZ BERNAL, MARIA CELIA	14'8600	45269519	30.07.58
FERNANDEZ GALVEZ, FRANCISCO	14'0000	27804233	19.01.44

APELLIDOS Y NOMBRE	RUNT.T.	D.N.I.	F.NACIM.
Asignatura: HISTORIA DE LA MUSICA			
MOHEDERO RUIZ, BENITO	20'0000	8778599	20.03.57
Asignatura: ARMONIA			
PEDROSA MUÑOZ, JUAN ANTONIO	23'8000	28511075	9.05.55
Asignatura: CONTRAPUNTO Y FUGA			
MARIN GARCIA, LUIS IGNACIO	20'0000	29726176	13.02.55
Asignatura: GUITARRA			
SOCIAS CASQUERO, MARCO	16'8000	33353711	6.06.66

CORRECCION de errores o la Resolución de 23 de junio de 1987, sobre organización y funcionamiento de Centros de Preescalor y Educación General Básica dependientes de lo Comunidad Autónomo de Andalucío (BOJA Núm. 65, de 24.7.87).

Observado error en la redacción de la Resolución de referencia anteriormente señalodo, se publica, a efectos de su corrección lo que sigue:

I PLAN DE CENTRO

2.7. Donde dice: Plan de porticipación del centro en la vía de la comunidad.

Debe decir: Plan de participación del centro en la vido de la comunidad.

Sevilla, 28 de agosto de 1987

CONSEJO DE UNIVERSIDADES

RESOLUCION de 31 de julio de 1987, de la Secretaría General, por la que se señala la celebración de sorteos correspondientes a las plazas que se citan.

Convocadas a provisión los plazas de los Cuerpos docentes Universitarios que se relacionan en el anexo, y dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 6° del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (Boletín Oficial del Estado de 26 de octubre); Artículo 1° del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio (Boletín Oficial del Estodo de 11 de julio), y en el artículo 17 e) del Real Decreto 552/1985, de 2 de abril (Boletín Oficial del Estodo del 27).

Esta Secretaría General ha resuelto señalar la celebración de los sorteos correspondientes a las plazas reseñadas en el citado anexo, a fin de designar los miembros de los Comisiones que han de ser elegidos por este procedimiento, para el día 17 de septiembre de 1987, a las once horas, realizándose los mismos por el sistema informático aprobodo por la Comisión Académica del Consejo de Universidades en su sesión de 25 de junio de 1985, de modo secuencial, según el orden en que figuran relacionados en el anexo citado.

Dichos sorteos se celebrarán en el Consejo de Universidades (Ciudad Universitaria, sin número, 28040 Madrid).

A los efectos previstos en el artículo 1° del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, que modifica el artículo 6° del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, a partir de la fecha de la presente Resolución se harán públicas las relaciones de los Profesores que porticiparán en los sorteos en el Consejo de Universidades y en la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, calle de Serrano, 150, Madrid.

De las citadas relaciones y en el momento del sorteo serán excluidos aquellos Profesores que:

Pertenezcan a la misma Universidad a la que corresponda la plaza.

Hayan sido designodos para formar parte de la Comisión Titular por la Universidad a la que corresponda la plaza.

Las reclamaciones contra las referidas relaciones serán dirigidas a la Secretaría General del Consejo de Universidades (Ciudad Universitaria, sin número, 28040 Madrid).

En los concursos en los que no existan suficientes Profesores del Cuerpo y área de conocimiento a que corresponda la plaza, se estará a lo previsto en el artículo 1° del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, que modifica el artículo 6°. 9, del Real Decreto 1888/1984. de 26 de septiembre.

Lo que comunico a V.I. para su conocimiento y efectos

Madrid, 31 de julio de 1987.– El Secretario General, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Vicesecretario General del Consejo de Universidades

UNIVERSIDAD DE CADIZ

Concursos convocados por Resolución de 11.5.1987 (BOE 2.6) en su caso se indica entre paréntesis el número de plazas, el número de orden corresponde al de la Resolución citada.

Concurso n° 2
Cuerpo: Profesor Titular Escuela Universitaria.
Area de conocimiento: Psicología Evolutiva y de la Educación.
Presidente Titular: Jesús Palacios González.
Vocal Secretario Titular: Rosario Ortega Ruiz.

UNIVERSIDAD DE CORDOBA

Concursos convocados por Resolución de 29 de junio de 1987 (BOE 10.7) en su caso se indica entre paréntesis el número de plazas, el número de orden corresponde al de la Resolución citada.

Concurso n° 4.
Cuerpo: Catedráticos de Universidad.
Area de conocimiento: Tecnología de los Alimentos.
Presidente Titular: D. Justino Burgos González.
Vocal Secretario Titular: D. Andrés Marcos Barrado.

Concurso n° 5.
Cuerpo: Catedráticos de Universidad.
Area de conocimiento: Ingeniería Hidráulica.
Presidente Titular: D. Alberto Losada Villasante.
Vocal Secretario Titular: D. Miguel Angel Losado Rodríguez.

Concurso n° 6.
Cuerpo: Catedráticos de Universidad.
Area de conocimiento: Biología Celular.
Presidente Titular: D. Gregorio García Herdugo.
Vocal Secretario Titular: D. Ricardo Vaamonde Lemos.

Concurso n° 7.
Cuerpo: Catedráticos de Universidad.
Area de conocimiento: Química Física.
Presidente Titular: D. Antonio Aldaz Riera.
Vocal Secretario Titular: D. Francisco García Blanco.

Concurso n° 8.
Cuerpo: Catedráticos de Universidad.
Area de conocimiento: Economía Aplicada.
Presidente Titular: D. Manuel J. Lagares Calvo.
Vocal Secretario Titular: D. Juan R. Cuadrado Roura.

Concurso n° 9.
Cuerpo: Catedráticos Escuelas Universitarias.
Area de conocimiento: Químico Inorgánica.
Presidente Titular: D. Julián Moroles Palomino.
Vocal Secretario Titular: Dª Adela Valero Sáez.

Concurso n° 10.
Cuerpo: Catedráticos Escuelas Universitarias.
Area de conocimiento: Enfermería.
Presidente Titular: D. Eugenio Arévalo Jiménez.
Vocal Secretario Titular: D. Manuel Mejía Molina.

Concurso n° 11.
Cuerpo: Catedráticos Escuelas Universitarias.
Area de conocimiento: Enfermería.
Presidente Titular: D. José Peño Martínez.
Vocal Secretario Titular: Dª Carmen Villaverde Gutiérrez.

UNIVERSIDAD DE GRANADA

Concursos convocados por Resolución de 2.6.1987 (BOE 23.6) en su caso se indica entre paréntesis el número de plazas, el número de orden corresponde al de la Resolución citada.

Concurso n° 1.

Cuerpo: Catedráticos de Universidad.
Area de conocimiento: Bioquímica y Biología Molecular.
Presidente Titular: D. Carlos Osorio Pérez.
Vocal Secretario Titular: D. Miguel Morell Ocaña.

Concurso n° 3.
Cuerpo: Profesor Titular Universidad.
Area de conocimiento: Derecho Constitucional.
Presidente Titular: D. Miguel Angel Aparicio Pérez.
Vocal Secretario Titular: D. Manuel Bonachela Mesas.

Concurso n° 4.
Cuerpo: Profesor Titular Universidad.
Area de conocimiento: Derecho Romano.
Presidente Titular: D. Fermín Comacho Evangelista.
Vocal Secretario Titular: D. Ramón Herrera Bravo.

Concurso n° 5.
Cuerpo: Profesor Titular Universidad.
Area de conocimiento: Derecho Penal.
Presidente Titular: D. Lorenzo Morillas Cueva.
Vocal Secretario Titular: Dª Concepción Carmona Salgado.

Concurso n° 6.
Cuerpo: Profesor Titular Universidad.
Area de conocimiento: Derecho Eclesiástico del Estado.
Presidente Titular: D. Francisco Vera Urbano.
Vocal Secretario Titular: D. Manuel López Aranda.

Concurso n° 7.
Cuerpo: Profesor Titular Universidad.
Area de conocimiento: Derecho Civil.
Presidente Titular: D. Bernardo Moreno Quesada.
Vocal Secretario Titular: D. Ramón Herrera Campos.

Concurso n° 8.
Cuerpo: Profesor Titular Universidad.
Area de conocimiento: Economía Aplicada.
Presidente Titular: D. Manuel Martín Rodríguez.
Vocal Secretario Titular: D. Juan Hernández Armenteros.

UNIVERSIDAD DE MALAGA

Concursos convocados por Resolución de 15.6.1987 (BOE 10.7) en su caso se indica entre paréntesis el número de plazas, el número de orden corresponde al de la Resolución citada.

Concurso n° 1.
Cuerpo: Catedráticos de Universidad.
Area de conocimiento: Organización de Empresas.
Presidente Titular: D. Manuel Ortigueira Bouzada.
Vocal Secretario Titular: D. Francisco Tarrago Sabate.

Concurso n° 2.

Cuerpo: Profesor Titular Universidad.
Area de conocimiento: Economía Financiera y Contabilidad.
Presidente Titular: D. José Mª Requena Jiménez.
Vocal Secretario Titular: D. Daniel Carrasco Díaz.

Concurso n° 3.
Cuerpo: Profesor Titular Universidad.
Area de conocimiento: Ecanomía Financiera y Contabilidad.
Presidente Titular: D. Vicente García Martín.
Vocal Secretario Titular: D. Daniel Carrasco Díaz.

Concurso n° 4.
Cuerpo: Profesor Titular Universidad.
Area de conocimiento: Estudios Arabes e Islámicos.
Presidente Titular: D. Jose Mª Forneas Basteiro.
Vocal Secretario Titular: Dª Mª Paz Torres Palomo.

Concurso n° 5.
Cuerpo: Profesor Titular Universidad.
Area de conocimiento: Filología Española.
Presidente Titular: D. Cristóbal Cuevas García.
Vocal Secretario Titular: D. Salvador Montesa Peydro.

Concurso n° 6.
Cuerpo: Profesor Titular Universidad.
Area de conocimiento: Filología Española.
Presidente Titular: D. Cristóbal Cuevas García.
Vocal Secretario Titular: D. Francisco J. Díaz de Castro.

Concurso n° 7.
Cuerpo: Profesor Titular Universidad.
Area de conocimiento: Economía Aplicada.
Presidente Titular: D. Manuel Martín Rodríguez.
Vocal Secretario Titular: D. Juan Torres López.

Concurso n° 8.
Cuerpo: Profesor Titular Universidad.
Area de conocimiento: Lógica y Filosofía de la Ciencia.
Presidente Titular: D. Pascual Martínez Freire.
Vocal Secretario Titular: D. Antonio Benítez López.

Concurso n° 9.
Cuerpo: Profesor Titular Universidad.
Area de conocimiento: Historia Medieval.
Presidente Titular: D. José E. López de Coca Castañer.
Vocal Secretario Titular: D. Francisco Alijo Hidalgo.

Concurso n° 10.
Cuerpo: Profesor Titular Universidad.
Area de conocimiento: Arqueología.
Presidente Titular: D. Alberto Balil Illana.
Vocal Secretario Titular: D. Pedro Radríguez Oliva.

Concurso n° 11.
Cuerpo: Catedrático Escuela Universitario.
Area de conocimiento: Psicología Evolutiva y de la Educación.
Presidente Titular: D. Francisco Rivas Martínez.
Vocal Secretaria Titular: Dª Rosa Ana Clemente Esteban.

Concurso n° 12 y 13.
Cuerpo: Profesor Titular Escuela Universitaria.
Area de conocimiento: Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal.
Presidente Titular: D. Manuel del Campo del Campo.
Vocal Secretario Titular: Dª Alicia Gómez Blanco.

Concurso n° 14.
Cuerpo: Profesor Titular Escuela Universitaria.
Area de conocimiento: Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal.
Presidente Titular: Dª Luisa Martínez García.
Vocal Secretario Titular: D. Manuel del Campo del Campo.

Concurso n° 15.
Cuerpo: Profesor Titular Escuela Universitaria.
Area de conocimiento: Psicología Evolutiva y de la Educación.
Presidente Titular: Dª Gloria Medrano Mir.
Vocal Secretario Titular: Dª Victoria Trianes Torres.

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Concursos convocados por Resolución de 16.10.1986 (BOE 30.10) en su caso se indica entre paréntesis el número de plazas, el número de orden corresponde al de la Resolución citada.

Concurso n° 58.
Cuerpo: Profesor Titular de Universidad.
Area de conocimiento: Prehistoria.
Presidente Titular: D. Martín Almagro Gorbea.
Vocal Secretario Titular: Dª Francisca Chaves Tristán.

Concurso n° 60.
Cuerpo: Profesor Titular de Universidad.
Area de conocimiento: Prehistoria.
Presidente Titular: Dª Milagros Gil-Mascarell Bosco.
Vocal Secretario Titular: Dª Francisca Chaves Tristán.

3. Otras disposiciones

CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA

RESOLUCION de 29 de julio de 1987, del Consejo de Gobierno, por la que se resuelve la concesión de subvenciones en materia de medio ambiente.

Cumplidos por los licitadores los trámites establecidos en los Decretos 299/1984, de 27 de noviembre y 66/1986, de 9 de abril, por los que se regula el procedimiento a seguir para la concesión de los beneficios en esta materia, y elevada la oportuna propuesta por la Agencia de Medio Ambiente, el Consejo de Gobierno, ante la necesidad de acometer una efectiva política medioambiental, ha resuelto conceder determinadas subvenciones destinadas al fomento de la adopción de medidas anticontaminantes en diversos sectores industriales.

En su virtud, a propuesta del Consejero de la Presidencia, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión de 29 de julio de 1987,

RESUELVO

Artículo único. Se otorgan las subvenciones previstas en el artículo 11 de la Ley 38/1972, de 22 de diciembre, de Protección del Ambiente Atmosférico a las empresas que figuran en el Anexo de la presente Resolución, en la cuantía allí señalada, de conformidad con lo dispuesto en los Decretos 299/1984, de 27 de noviembre y 66/1986, de 9 de abril.

Sevilla, 29 de julio de 1987

JOSE RODRIGUEZ DE LA BORBOLLA Y CAMOYAN
Presidente de la Junta de Andalucía

MANUEL GRACIA NAVARRO
Consejero de la Presidencia

ANEXO

NOMBRE EMPRESA	CUANTIA
Almazora Pedro Martín Bravo	651.046
Aceitunas Sevillanas, S.A.	2.885.934
Sociedad Cooperativa Las Lirios	2.088.193
S.A.T. El Romensal	434.084
Industria Aceitunera Marciense, S.A.	1.751.445
Socieda Cooperativa del Campo «Sor Angela de la Cruz»	3.378.158
Fábrica Aderezo de Aceitunas, Gabriel Navarro Moro	538.051
Sociedad Coop. Agropecuaria «Jesús de la Cañada»	1.712.258
Explotaciones Agrícolas «Los Moreras, S.A.»	1.581.540
Asocia. de Industriales Aceituneros Dos Hermanas	24.485.368
D. José López Mazuelos, S.A.	308.176
Cía. Envasadora Loreto, S.A.	17.824.585
Sociedad Coop. Ltda. Agrosevilla	6.511.449
ECI-España, S.A.	3.700.844

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y FOMENTO

ORDEN de 30 de julio de 1987, por la que se dispone el cumplimiento, en sus propios términos, de la sentencia de la Magistratura de Trabajo núm. 2 de Jaén, de 17 de junio de 1987, recaída en autos 238 a 241/87 instados por don Antonio Moreno Corbellos y tres más.

Ilmos. Sres.:

La Magistratura de Trabajo n° 2 de Jaén ha dictado Sentencia con fecha 17 de junio de 1987 recaída en autos n° 238 a 241/87 seguidos a instancia de D. Antonio Moreno Corbellas y tres más. Dicha sentencia, cuya firmeza ha sido acreditada, dice así en su parte dispositiva:

«Fallo: Que estimando las demandas interpuestas por los actores, sobre reconocimiento de antigüedad, y diferencias dimanantes de este concepto, debo declarar y declara que a Antonio Moreno Corbellas le corresponden 5 trienios durante el año 86 y 6 trienios a partir de 1.01.87, 5 trienios a Salvador López Rus, al igual que a Francisco López Sarmiento y Jerónimo Millán Manchón, condenan a la demandada Consejería de Fomento y Turismo de la Junta de Andalucía a estar y pasar por ello, así como a abonarle a los actores la cantidad de 96.481 pesetas a cada uno de ellos, por el periodo comprendido entre el 1.1.86 al 31.12.86, en la que está incluido el importe del valor de trienio de 1.235 pesetas mensuales, incrementado con el 10% de interés por mora».

Esta Consejería, a los efectos del artículo 26.3 de la Ley 5/1983 de 19 de julio, ha tenido a bien disponer se cumpla en sus propios términos la referida Sentencia.

Lo que comunico a V.I.

Sevilla, 30 de julio e 1987

JOSE AURELIANO RECIO ARIAS
Consejero de Economía y Fomento

Ilmos. Sres. Viceconsejero y Secretario General Técnico de Economía y Fomento.

ORDEN de 12 de agosto de 1987, sobre concesión de título-licencia de agencia de viajes grupo A, a Viajes Munda, S.L., con el núm. 1726 de orden.

Visto el expediente instruido con fecha 22.5.87 a instancia de Dª Antonia Polanio Arrabal, en nombre y representación de «Viajes Munda, S.L.», en solicitud de concesión del oportuno Título-Licencia de Agencia de Viajes del Grupo «A» y

Resultando que, a la solicitud de dicha empresa se acompañó la documentación que previene el artículo 9 y concordantes del Reglamento aprobado por Orden Ministerial de 9 de agosto de 1974, que regula el ejercicio de la actividad profesional que compete a las Agencias de Viajes, y en el que se especifican los documentos que habrán de ser presentados juntamente con la solicitud de otorgamiento del Título-Licencia,

Resultando que, tramitado el oportuno expediente en la Dirección General de Turismo, aparecen cumplidas las formalidades y justificados los extremos que se previenen en los artículos 10, 12 y 15 del expresado Reglamento,

Considerando que en la empresa solicitante concurren todas las condiciones exigidas por el Decreto 1524/73, de 7 de junio y Orden de 9 de agosto de 1974, para la obtención del Título-Licencia de Agencia de Viajes del Grupo «A».

Esta Consejería de Economía y Fomento, en uso de las competencias que le confieren los artículos 39.1 y 44.4 de la Ley 6/1983 de 21 de julio, en relación al Decreto 10/87 de 3 de febrero y Decreto 78/87 de 25 de marzo, así como el artículo 7° del Decreto 231/65 de 14 de enero y artículo 2° del Real Decreto 3585/1983 de 28 de diciembre, ha tenido a bien resolver:

Artículo único. Se concede el Título-Licencia de Agencia de Viajes del Grupo «A», a «Viajes Munda, S.L.», con el número 1.726 de orden y Casa Central en Montilla (Córdoba), c/ Puerta Aguilar, n° 19-bajo, pudiendo ejercer su actividad mercantil a partir de la fecha de publicación de esta Orden en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, con sujeción a los preceptos del Decreto 1524/73, de 7 de junio, Reglamento de 9 de agosto de 1974, y demás disposiciones aplicables.

Sevilla, 12 de agosto de 1987

JOSE AURELIANO RECIO ARIAS
Consejero de Economía y Fomento

ORDEN de 14 de agosto de 1987, sobre concesión de título-licencia de agencia de viajes grupo A, a Perla Travel, S.A. con el núm 1727 de orden.

Visto el expediente instruido con fecha 10.3.86, a instancia de D. Manuel Mendez Centeno, en nombre y representación de «Perla

Travel, S.A.», en solicitud de concesión del oportuno Título-Licencia de Agencia de Viajes del Grupo «A» y

Resultando que, a lo solicitud de dicho empresa se acompañó la documentación que previene el artículo 9 y concordantes del Reglamento aprobado por Orden Ministerial de 9 de agosto de 1974, que regulo el ejercicio de la actividad profesional que compete a las Agencias de Viajes, y en el que se especifican los documentos que habrán de ser presentados juntamente con la solicitud de otorgamiento del Título-Licencia,

Resultando que, tramitado el oportuno expediente en la Dirección General de Turismo, aparecen cumplidas las formalidades y justificados los extremos que se previenen en los artículas 10, 12 y 15 del expresado Reglamento,

Considerando que, en la empresa solicitante concurren todas las condiciones exigidas por el Decreto 1524/73, de 7 de junio, y Orden de 9 de agosto de 1974, para la obtención del Título-Licencia de Agencia de Viajes del Grupo «A».

Esta Consejería de Economía y Fomento, en uso de las competencias que le confieren los los artículos 39.1 y 44.4 de la Ley 6/1983 de 21 de julio, en relación al Decreto 10/87 de 3 de febrero y Decreto 78/87 de 25 de marzo, así como el artículo 7° del Decreto 231/65 de 14 de enero y artículo 2° del Real Decreto 3585/1983 de 28 de diciembre, ha tanido a bien resolver:

Artículo único. Se concede el Título-Licencia de Agencia de Viajes del Grupo «A», a «Perla Travel, S.L.», con el número 1.727 de orden y Casa Central en Fuengirola (Málaga), Paseo Marítimo, Edificio Perla IV, locales 1/1 y 1/2, pudiendo ejercer su actividad mercantil a partir de la fecha de publicación de esta Orden en el Boletín Oficial de lo Junta de Andalucía, con sujeción a los preceptos del Decreto 1524/73, de 7 de junio, Reglamento de 9 de agosto de 1974, y demás disposiciones aplicables.

Sevilla, 14 de agosto de 1987

JOSE AURELIANO RECIO ARIAS
Consejero de Economía y Fomento

ORDEN de 14 de agosto de 1987, sobre concesión de título-licencia de agencia de viajes grupo A, a JML Travel, S.A. con el núm 1728 de orden.

Visto el expediente instruido con fecha 1.7.87, a instancia de D. Marc Willen Franken, en nombre y representación de «JML Travel, Sociedad Anónima», en solicitud de concesión del oportuno Título-Licencia de Agencia de Viajes del Grupo «A» y

Resultando que, a la solicitud de dicha empresa se acompañó la documentación que previene el artículo 9 y concordantes del Reglamento aprobado por Orden Ministerial de 9 de agosto de 1974, que regula el ejercicio de la actividad profesional que compete a las Agencias de Viajes, y en el que se especifican los documentos que habrán de ser presentados juntamente con la solicitud de otorgamiento del Título-Licencia,

Resultando que, tramitado el oportuno expediente en la Dirección General de Turismo, aparecen cumplidas las formalidades y justificados los extremos que se previenen en los artículos 10, 12 y 15 del expresado Reglamento,

Considerando que, en la empresa solicitante concurren todas las condiciones exigidas por el Decreto 1524/73, de 7 de junio, y Orden de 9 de agosto de 1974, para la obtención del Título-Licencia de Agencia de Viajes del Grupo «A».

Esta Consejería de Economía y Fomento, en uso de las competencias que le confieren los los artículos 39.1 y 44.4 de la Ley 6/1983 de 21 de julio, en relación al Decreto 10/87 de 3 de febrero y Decreto 78/87 de 25 de marzo, así como el artículo 7° del Decreto 231/65 de 14 de enero y artículo 2° del Real Decreto 3585/1983 de 28 de diciembre, ha tenido a bien resolver:

Artículo único. Se concede el Título-Licencia de Agencia de Viajes del Grupo «A», a «JML Travel, Sociedad Anómima», con el número 1.728 de orden y Casa Central en San Pedro de Alcántara, Marbella (Málaga), c/ Hermanos Alvorez Quintero, n° 9, pudiendo ejercer su actividad mercantil a partir de la fecha de publicación de esta Orden en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, con sujeción a los preceptos del Decreto 1524/73, de 7 de junio, Reglomento de 9 de agosto de 1974, y demás disposiciones aplicables.

Sevilla, 14 de agosto de 1987

JOSE AURELIANO RECIO ARIAS
Consejero de Economío y Fomento

ORDEN de 27 de agosto de 1987, por lo que se modifica la de 30 de abril de 1986, sobre ayudas a Corporaciones Locales para la construcción y mejoro de Equipamientos Comerciales.

La Orden de 30 de abril de 1986 estobleció un sistema de ayudas a las Corporaciones Locales para inversiones para la construcción y mejora de equipamientos comerciales, fijando en su artículo 9 los tipos de inversión susceptibles de obtener dichas ayudas, la variedad y el número de los proyectos presentados optando a las mismas aconsejan ampliar la gama de los citados tipos de inversión para adaptar el sistema de ayudas a la realidad del desarrollo de las estructuras de la oferta camercial.

En su virtud, a propuesta de la Dirección General de Comercio y Artesanío, he tenido a bien disponer:

Artículo 1°. El artículo 9 de la Orden de 30 de abril de 1986 sobre ayudas a Corporaciones Locales para la construcción y mejora de equipamientos comerciales queda ampliado con el siguiente apartado:

Tipa F. Otras actuaciones de iniciativa municipal que supongan la mejora y adecuación de espacias urbanos de destacado uso comercial colectivo.

Artículo 2°. El plazo de presentación de las instancias para disfrutar de las ayudas a este tipo de inversiones finalizará quince días hábiles contados a partir de la publicación de la presente Orden. Las solicitudes para obtener los beneficios de la Orden de 30 de abril de 1986 ya presentadas serán tenidas en cuenta a los efectos de la presente sin necesidad de su reiteración.

Dispoción Final. Lo presente Orden entrará en vigor el mismo día de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 27 de agosto de 1987

JOSE AURELIANO RECIO ARIAS
Consejero de Economía y Fomento

RESOLUCION de 30 de julio de 1987, de la Dirección General de Turismo, por la que se hace pública relación de subvenciones concedidas al amparo de la Orden de 24 de noviembre de 1986.

Vistos los expedientes presentados al amparo de la Orden de 24 de noviembre de 1986, por la que se regula la concesión de subvenciones a la acción formativa de los sectores del Turismo, del Comercio y la Artesanía y de la Industria, Energía y Minas, y de conformidad con la dispuesto en el art. 9 de la citada disposición,

HE RESUELTO

Conceder las siguientes subvenciones:

Perceptor: Consejo Regulador Montilla-Moriles.
Curso: «Enología».
Importe: 873.050.
Perceptor: U.G.T. Almería.
Curso: «Aprendices de Cocina. Vera»
Importe: 1.029.000.
Perceptor: U.G.T. Almería.
Curso: «Aprendices de Cocina. Roquetas».
Importe: 849.000.
Perceptor: U.G.T. Almería.
Curso: «Aprendices de Cocina. Mojácar».
Importe: 1.029.000.
Perceptor: U.G.T. Almería.
Curso: «Camareros. Mojácar».
Importe: 1.029.000.
Perceptor: U.G.T. Almería.
Curso: «Aprendices de Cocina. Almería».
Importe: 705.000.
Perceptor: U.G.T. Almería.
Curso: «Animación Turística. Almería».
Importe: 705.000.
Perceptor: U.G.T. Almería.
Curso: «Aprendices de Cacina. Garrucha».
Importe: 1.029.000.
Perceptor: U.G.T. Almería.

Curso: «Camareros en Almería».
Importe: 705.000.
Perceptor: U.G.T. Almería.
Curso: «Comareros. Roquetos».
Importe: 849.000.

Sevilla, 30 de julio de 1987.- El Director General, Miguel Villegas Sánchez.

RESOLUCION de 17 de agosto de 1987, de la Dirección General de Turismo, por la que se hace público la relación de subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.

Esta Dirección General de conformidad con lo establecido en el artículo 15 de la Ley 9/85 de los Presupuestos de la Comunidad Autónoma Andaluza, ha acordado hacer público la relación de expedientes subvencionados al amparo de la Orden de 6 de mayo de 1986.

SOLICITANTE	SUBVENCION
Francisco Reinoso Fernández	513.100
Porgusa, S.A.	843.560
Rafael Garzón Romón	453.090
Sherpa, S.A.	144.186
Agueda Simón Sánchez	149.920
Inocencio Ramos Martín	216.540
Rafael Ruiz Ruiz	678.603
Enrique Bolín Bidwell	4.845.000
Eufrasio Barragán Generoso	369.232
Gerardo Martínez Jiménez, Gonzalo Martínez Jiménez, Francisco Conejo Ortega, Comunidad de Bienes	163.150
Francisco Leyva Díaz	647.370
Regina Azor Berruezo	719.550
Miguel Trujillo Cabanes	3.201.640
Avres, S.A.	537.380
José Ríos Padial	471.099
Diego Cardoso Castro	148.626
Francisco Galve Arévalo	445.090
Adolfo Vidal Burgos	229.532
César Godoy Hernández	103.587
Bar Restaurante España, S.A.	2.062.675
Gerardo Romano Díaz	458.829
Mario López Vilches	367.251

Sevilla, 17 de agosto de 1987.- El Directo General, Miguel Villegas Sánchez.

RESOLUCION de 21 de agosto de 1987, de la Dirección General de Comercio, y Artesanía, por la que se hace público la relación de subvenciones concedidas al amparo de las Ordenes que se citan.

Esta Dirección General de Conformidad con lo establecido en el artículo 17 de la Ley 1/1987 de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía, ha acordado hacer pública la relación de expedientes subvencionados al amparo de las Ordenes de 4 de agosto de 1984, de 20 de mayo de 1985 y de 10 de febrero de 1986 que se indican:

N° Expediente	Solicitante	Subvención
AF 353/86	Metal y Diseña, S.A.	220.000
AF 354/86	D. Juan F. Araujo Caballero	132.000
AF 355/86	D. Anastasio R. Adame Fernández	198.000
AF 356/86	D. Joaquín Orozco Llamas	132.000
AF 357/86	D. Rafael Gómez Sánchez	165.000
AF 358/86	D. Rafael Medina Cubero	176.000
AF 359/86	D. Gaspar Quintana Jiménez	264.000
AF 360/86	D. Rafael Barbudo Díaz	198.000
AF 361/86	D. Rafael Soca Mellado	81.000
AF 362/86	D. Ignacio Correas Fernández	132.000
AF 363/86	Creaciones Espaliú Berdud, S.A.	165.000
AF 365/86	Conde Vera, S.A.	352.000
AF 366/86	D. Rafael Luque Rodríguez	264.000
AF 367/86	Perlascor, S.A.	242.000

Sevilla, 21 de agosto de 1987.- El Director General, Jesús Mª Boccio Vázquez.

CONSEJERIA DE TRABAJO Y BIENESTAR SOCIAL

ORDEN de 26 de agosto de 1987, por la que se clasifica como de beneficencia particular a la Fundación Residencia de Ancianos Virgen del Carmen, de Estepona (Málaga).

Visto el expediente instruido por la Delegación Provincial de Trabajo y Bienestar Social de Málaga, sobre solicitud de clasificación como de beneficencia particular de la Fundación «Residencia de Ancianos Virgen del Carmen», de Estepona (Málaga).

Resultando que por el Presidente de la Fundación ha sido solicitada de este Protectorado su clasificación como de beneficencia particular.

Resultando que, por medio de escritura pública notarial otorgada en fecha de 6.5.1986, ante el Notario D. Antonio Huerta Trólez y que tiene en el n° 1.436 de su protocolo, fue constituida en Estepona (Málaga) la señalada Fundación, en la que se recoge la dotación económica que constituye su patrimonio así como los Estatutos que han de regularla, complementados éstos por escritura n° 434 de fecha 14.4.1986.

Resultando que los fines primordiales consignados en la escritura fundacional y reflejados en los Estatutos son: construcción, organización y mantenimiento de la Residencia de Ancianos de Estepona, para acoger, sostener y cuidar a ancianos necesitados de la villa de Estepona y su comarca.

Resultando que el Patronato de la Fundación se halla regulado en los Estatutos incorporados a la escritura de constitución, estando compuesta: por el Ilmo. Sr. Alcalde de Estepona como Presidente; por el Presidente de Cáritas Interparroquial de esta localidad como Vicepresidente; por el Concejal de Acción Social o similar del Ayuntamiento de Estepona como vocal nato; por un Concejal de cada grupo político que compongan la Corporación Municipal, como vocales; por un Director y un Secretario designados por Cáritas de modo que, incluyendo al Director y Secretario, igualen el número de vocales representantes de cada grupo político del Ayuntamiento; siendo los cargos de esta Junta de Gobierno absolutamente gratuitos y quedando obligado dicho órgano a presentar presupuestos y rendir cuentas al Protectorado.

Resultando que los bienes adscritos a la Fundación están constituidos por una parcela de terreno de cuatro mil metros cuadrados de superficie, radicado en el término municipal de Estepona, partido de Monterroso, así como cuanto sobre ella hay construido, ascendiendo su valoración a 60.000.000 ptas., según se detallan en los documentos unidos al expediente.

Resultando que, tramitado el correspondiente expediente y cumplidos los requisitos establecidos por el artículo 53 y ss. de la Instrucción de Beneficencia de 14.3.1899, se ha procedido a llevar a cabo por la Delegación Provincial de Trabajo y Bienestar Social de Málaga el necesario trámite de audiencia pública ordenado por el artículo 57 de la mencionada Instrucción, sin que durante el período de audiencia se haya presentado reclamación alguna, elevándose por dicha Delegación Provincial el expediente a este Protectorado con informe favorable a la clasificación como de beneficencia particular de la Fundación «Residencia de Ancianos Virgen del Carmen».

Resultando que, sometida el presente expediente a informe del Gabinete Jurídico de la Consejería de la Presidencia, se emite dictamen favorable a la clasificación solicitada.

Considerando que el ejercicio del Protectorado sobre las Fundaciones benéfico-particulares es competencia de esta Consejería de Trabajo y Bienestar Social, en virtud de los establecido por el Decreto 16/1984, de 25 de enero, sobre asignación a esta Consejería de las competencias transferidas por la Administración Central de Estado en materia de Fundaciones benéficas, en relación con el Real Decreto 2.974/1983, de 2 de noviembre, sobre transferencia a esta Comunidad Autónoma de aquellas funciones.

Considerando que corresponde a este Protectorado la facultad de clasificar los establecimientos o instituciones de Beneficencia particular, según se establece en el artículo 7°, facultad 1ª, de la Instrucción de Beneficencia de 14 de marzo de 1899 en relación con el artículo 11° del Real Decreto de igual fecha.

Considerando que se ha promovido el presente expediente de clasificación por persona legitimada para ello al tener el carácter de representante legal de la Fundación, de acuerdo con la ordenado por el N° 2 del artículo 54° de la ya citada Instrucción de Beneficencia de 14.3.1899.

Considerando que se han cumplido los trámites establecidos por la Instrucción de Beneficencia para los expedientes de clasificación, informándose favorablemente por la Delegación Provincial de Trabajo y Bienestar Social de Málaga, así como por el Gabinete Jurídico de la Consejería de la Presidencia.

Considerando que la institución a clasificar en virtud del presente expediente se halla comprendida dentro del concepto de Beneficencia particular definido por el artículo 4° del Real Decreto 14.3.1899, por tratarse de una institución benéfico creada y dotada con bienes particulares y cuyo Patronato y Administración han sido reglamentado por sus fundadores.

Considerando que los bienes adscritos a la Fundación, por un valor estimado de 60.000.000 ptas., según peritación incorporada al expediente, se estiman suficientes para llevar a cabo el cumplimiento de los fines fundacionales establecidos, de acuerdo con lo regulado por el artículo 58 de la Instrucción de Beneficencia.

Considerando que el Patronato de la Fundación se halla integrado por las personas que ocupan los cargos señalados en el Resultando Cuarto de la presente Orden, así como por las que resulten designadas, todo ello en la forma previsto en los Estatutos fundacionales, teniendo un carácter absolutamente gratuito.

Considerando que dicho Patronato se encuentra obligado a presentar presupuestos y rendir cuentas anualmente a este Protectorado y siempre a justificar el cumplimiento de las cargas de la Fundación cuando fuese requerido a ello por el Protectorado.

Visto los preceptos legales citados y demás de general aplicación.

Esta Consejería de Trabajo y Bienestar Social.

HA RESUELTO:

Primero. Que se clasifique como de beneficencia particular la Fundación «Residencia de Ancianos Virgen del Carmen», de Estepona (Málaga).

Segundo. Que se aprueben los Estatutos de la Fundación incorporados en la escritura de constitución de fecha 6.5.1985 y complementaria de 14.4.1986.

Tercero. Que se proceda a la constitución formal del Patronato de la Fundación, dándose traslado acreditativo de ello a este Protectorado, de acuerdo con las previsiones establecidas en los Estatutos fundacionales y recogidas en la presente Orden, confirmando el nombramiento de los primeros representantes designados para los correspondientes órganos de gobierno, quedando obligados a la presentación de presupuestos y rendición de cuentas anualmente a este Protectorado y sujetos, en todo caso, a justificar el cumplimiento de los cargas fundacionales cuando fuese requerido para ello.

Cuarto. Que los bienes inmuebles propiedad de la Fundación se inscriban en el Registro de la Propiedad y que los valores y metálico, si los hubiere, sean depositados en el establecimiento bancario que el propio Patronato determine, a nombre de la institución, debiendo ser justificado por el Patronato el cumplimiento de lo expuesto para que la presente clasificación alcance su plena efectividad.

Quinto. Que de la presente Orden se den los traslados reglamentarios.

Sevilla, 26 de agosto de 1987

JOSE Mª ROMERO CALERO
Consejero de Trabajo y Bienestar Social

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

ORDEN de 20 de agosto de 1987, por la que se concede al Ayuntamiento de Loja una subvención para la demolición de un núcleo de infraviviendas, en el marco de la actuación singular de rehabilitación en el barrio de la Alcazaba.

Ilmos. Sres.:

Siendo objetivo prioritario de esta Consejería fomentar las actuaciones tendentes a dotar de una vivienda digna, a los sectores de más baja renta de la población, objetivo que ha de conseguirse mediante una gestión coordinada con las Corporaciones Locales.

A la vista de la solicitud del Ayuntamiento de Loja para la demolición de un núcleo de infraviviendas en el Barrio de la Alcazaba, operación que se enmarca en la actuación singular de rehabilitación de dicho barrio; en aplicación de la Orden de 20 de marzo de 1987 (BOJA núm. 29, de 3 de abril de 1987), a propuesta del Director General de Arquitectura y Vivienda, y en virtud de las facultades que me confieren los artículos 10 de la Ley 5/1983 de 19 de julio y 15 de la Ley 9/1985 de 28 de diciembre, por esta Consejería se ha dispuesto lo siguiente:

Primero. Conceder al Ayuntamiento de Loja una Subvención de seis millones de pesetas (6.000.000 ptas.) para la demolición de un núcleo de infraviviendas en el marco de la actuación singular de rehabilitación del Barrio de la Alcazaba.

Segundo. La subvención se efectuará con cargo a la aplicación presupuestaria 7.15.01.761.00.000.3.0000.

Tercero. El abono de la subvención se efectuará con arreglo a los siguientes hitos y porcentajes:

20‰ a la publicación en el BOJA de la Orden de concesión de subvención.

80‰ contra certificación final de obra.

Para efectuar el segundo abono, será necesario acreditar mediante certificación expedida por el Interventor municipal, que el importe del abono anterior ha sido en su totalidad satisfecho, bien al contratista o, en el caso de gestión directa, ha servido para abonar las facturas relativas a la obra objeto de la subvención.

Sevilla, 20 de agosto de 1987

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Obras Públicos y Transportes

Ilmos. Sres.: Viceconsejero, Secretario General Técnico y Director General de Arquitectura y Vivienda.

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

ORDEN de 1 de septiembre de 1987, por la que se concede una subvención a la Federación de Cooperativas de Agricultores y Ganaderos de Andalucía.

Constituye uno de los objetivos prioritarios de la Consejería de Agricultura y Pesca la promoción y fomento del movimiento cooperativo agrario, tanto en su forma primaria de entidad asociativa de 1er. grado como en formas de agrupación superiores que persigan una mayor concentración de la oferta y una mejor comercialización de los productos agropecuarios, de tal modo que un mayor valor añadido quede en manos de los productores.

Asimismo, esta Consejería es consciente de las dificultades que, en el orden económico, entraña la iniciación y puesta en funcionamiento de una Federación de Cooperativas, especialmente en esos primeros momentos en que es preciso instalarse con unos mínimos medios para ser operativos y desarrollar eficazmente su labor.

A ello debe unirse, el interés que representa para nuestra Comunidad Autónoma que los primeros movimientos federativos de cooperativas agropecuarias se consoliden de forma que la voz de un importante grupo de agricultores andaluces esté presente y representada no sólo en el ámbito autonómico sino también en el estatal e internacional.

Y finalmente, teniendo en consideración, por una parte, el reto que para la agricultura andaluza tiene el ingreso de España en la Comunidad Económica Europea y, por otra, la necesidad y urgencia de que las asociaciones conozcan las líneas básicas de la Política Agraria Común así como sus líneas de ayudas y programas sectoriales, resulta de gran interés que a nivel cooperativo y para sus propios asociados se desarrolle una serie de reuniones divulgativas de dichos aspectos, lo cual, sin duda, repercutirá beneficiosamente en los agricultores y ganaderos andaluces.

En su virtud esta Consejería de Agricultura y Pesca, atendiendo la solicitud formulada por la Federación de Agricultores y Ganaderos de Andalucía, ha resuelto.

1°. Conceder a la Federación de Cooperativas de Agricultores y Ganaderos de Andalucía una subvención de ocho millones de pesetas (8.000.000 Ptas.) a fin de atender los gastos de constitución e iniciación de actividades de la Federación.

2°. El pago de la subvención se hará por anticipado previa presentación del aval bancario correspondiente, disponiéndose de tres meses para realizar la justificación, que incluirá por una parte los gastos de adquisición y contratación del mobiliario y demás medios materiales que sean imprescindibles para la iniciación eficaz de sus

actividades sociales, y por otra los de la realización de las necesarias reuniones informativas en distintos puntos del territorio andaluz para que todos los socios de las cooperativas integradas conozcan las líneas básicas de la Política Agroria Común de la C.E.E. y aquellos Reglamentos Comunitarios de moyor interés para el campo andaluz.

Sevillo, 1 de septiembre de 1987

MIGUEL MANAUTE HUMANES
Consejero de Agricultura y Pesca

RESOLUCION de 26 de agosto de 1987, de la Dirección General de Pesca, por la que se ejerce el control de la Legalidad previsto en la Orden Ministerial de 31 de agosto de 1978, de actos emanados por la cofradía de Pescadores de Algeciras.

Visto el contenido del Acta del día 17 de agosto del presente de la Junta General de la Confradía de Pescadores de Algeciras sobre constitución de la Comisión Electoral de esa Entidad y del acta del día 18 de agosto sobre acuerdos adoptados por la Comisión Electoral, remitidas por dicho Organismo con fecha 20 de agosto,

Esta Dirección General, en virtud de las competencias que en esta materia le vienen atribuidas por el Real Decreto 2687/1983, de 21 de septiembre y del Decreto 144/1982, de 3 de noviembre (BOJA n° 329 de 29.11.82), y teniendo presente lo dispuesto en la Orden de 29 de julio de 1987, por la que se prorroga los mandatos de los Organos rectores de las Cofradías de Pescadores de la Comunidad Autónoma Andaluza y sus Federaciones, y ejerciendo el control de la legalidad que le viene atribuido por el Art° 1 de la Orden Ministerial de 31 de agosto de 1987,

RESUELVE:

No aprobar el contenido de las mencionadas actas, que quedarán, consiguientemente, carantes de validez y eficacia.

Contra la Resolución se podrá interponer recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Cansejero de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía en el plazo de quince días contados a partir de su publicación.

Sevillo, 26 de agosto de 1987.- El Director General, Fernando González Vila.

RESOLUCION de 28 de agosto de 1987, de la Dirección General de Pesca, por la que se ejerce el control de la Legalidad previsto en lo Orden Ministerial de 31 de agosto de 1978, de actos emanados por la cofradía de Pescadores de Sanlúcar de Barrameda.

Vistos los contenidos del Acta del día 17 de agosta del Cabildo de la Confradía de Pescadores de Sanlúcar de Borrameda por el que se acuerda convocar elecciones para la renovación de los Organos de Gobierno de la Entidad y se designa la Comisión Electoral, y el acta de la misma fecha de la Comisión Electoral que adoptan diversos acuerdos en relación con dichas elecciones, remitidas con fecha 27 de agosto.

Esto Dirección General, en virtud de las competencias que en esta materia le vienen atribuidas por el Real Decreto 2687/1983, de 21 de septiembre y del Decreto 144/1982, de 3 de noviembre (BOJA n° 329 de 29.11.82), y teniendo presente lo dispuesto en la Orden de 29 de julio de 1987, por lo que se prorroga los mandatos de los Organos rectores de las Cofradías de Pescadores de la Comunidad Autónoma Andaluza y sus Federaciones, y ejerciendo el control de la legalidad que le viene atribuido por el Art° 1 de la Orden Ministerial de 31 de agosto de 1987,

RESUELVE:

No aprobar el contenido de las mencionadas actas, que quedarán, consiguientemente, carantes de validez y eficacia.

Contra la Resolución se podrá interponer recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía en el plazo de quince días contados a partir de su publicación.

Sevillo, 28 de agosto de 1987.- El Director General, Fernando González Vila.

RESOLUCION de 31 de agosto de 1987, de la Dirección General de Pesca, por la que se ejerce el contral de la Legalidad previsto en la Orden Ministerial de 31 de agosto de 1978, de actos emonodos por la cofradío de Pescadores del Puerto de Santa Mario.

Vistos los contenidos del Acta de 11 de agosto de 1987 de la Junta del Cabildo de la Cofradía de Pescadores por la que se designa la Comisión Electoral para la renovoción de los Organos de Gobierno de la Entidad, y el Acta de 12 de agosto de 1987 de la Comisión Electoral en la que se adoptan diversos acuerdos, relacionados con dichos elecciones, ambas remitidos con fecha 27 de agosto.

Esta Dirección General, en virtud de las competencios que en esta materia le vienen atribuidas por el Real Decreto 2687/1983, de 21 de septiembre y del Decreto 144/1982, de 3 de noviembre (BOJA n° 329 de 29.11.82), y teniendo presente lo dispuesto en la Orden de 29 de julio de 1987, por la que se prorroga los mandatos de los Organos rectores de las Cofradíos de Pescadores de lo Comunidad Autónoma Andaluza y sus Federaciones, y ejerciendo el control de la legalidad que le viene atribuido por el Art° 1 de la Orden Ministerial de 31 de agosto de 1987,

RESUELVE:

No aprobar el contenido de las mencionadas actos, que quedarán, consiguientemente. carantes de validez y eficacia.

Contra la Resolución se podrá interponer recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía en el plazo de quince días contados a partir de su publicación.

Sevilla, 31 de agosto de 1987.- El Director General, Fernando González Vila.

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 24 de agosto de 1987, par la que se acuerda el cumplimiento de la Sentencia dictada par la Sala de lo Contencioso-Administrotivo de la Audiencia Territoriol de Sevillo en el recurso número 737/84, interpuesto por don Prudencio Martínez Soler.

Ilmo. Sr.:

En el recurso contencioso-administrativo seguida ante la Audiencia Territorial de Sevilla bajo el número 737/84 interpuesto por D. Prudencio Martínez Soler contra Resolución de lo Dirección General de Ordenación Académica de 18 de abril de 1984 resolutaria de recurso de alzada formulado contra actuación del Tribunal calificador de las oposiciones de Catedráticos de Institutos de Bachillerato, canvocadas por Orden de 18 de marzo de 1983, se ha dictado Sentencia cuya parte dispositiva literalmente dice:

«Fallamos: que debemos de desestimar y desestimamos el recurso contencioso-administrativo interpuesto por el Procurador Sr. Pino Cordero en nombre y representación de Don Prudencio Martínez Soler contra el acurdo de la Dirección General de Ordenación Académica de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía de 18 de abril de 1984, que desestimó el recurso de alzada deducido frente al acuerdo de 11 de julio de 1983 del Tribunal calificador de las oposicianes a Cátedra de Dibujo de Institutos de Bachillerato que excluyó al recurrente del cuarto ejercicio de las mismas, los que debemos de confirmar y confirmamos por ser conforme con el ordenamiento jurídico. Sin castas».

Esta Consejería, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 103 y siguientes de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, ha dispuesto que se cumpla en sus propios términos la referida Sentencia en lo que a esta Consejería respecta.

Sevilla, 24 de agosto de 1987

ANTONIO PASCUAL ACOSTA
Consejero de Educación y Ciencia

Ilmo. Sr. Director General de Ordenación Académica.

ORDEN de 24 de agosto de 1987, por la que se acuerda el cumplimiento de la Sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Sevi-

lla en el recurso número 2372/85, interpuesto por don Manuel Zurita Chacón.

Ilmo. Sr.:

En el recurso contenciaso-administrativa seguida ante la Audiencia Territarial de Sevilla bajo el número 2372/85 interpuesto por D. Manuel Zurito Chacón contra Resalución de 2 de actubre de 1985 de esta Consejería por la que se desestimoba recurso de olzada formuloda contra acuerdo de 16 de junio de 1985 de la Delegación Provincial de Huelva sobre diferencias de haberes, se ha dictado Sentencia en fecha 21 de abril de 1987 cuya parte dispositiva literalmente dice:

«Fallamos: que estimándose ajustados a derecho los acuerdos de 16 de junio de 1985 de la Delegación de Educación en Huelva, y el de 2 de octubre siguiente de la Consejería de Educación y Ciencia desestimamos las pretensiones deducidas contra los mismos por Don Manuel Zurito Chacón; sin costas».

Esta Consejería, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 103 y siguientes de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrotiva, de 27 de diciembre de 1956, ha dispuesto que se cumpla en sus propios términos la referida Sentencia en lo que a esta Consejería respecta.

Sevilla, 24 de agosto de 1987

ANTONIO PASCUAL ACOSTA
Consejero de Educación y Ciencia

Ilmo. Sr. Director General de Personal.

ORDEN de 24 de agosto de 1987, por la que se acuerda el cumplimiento de la Sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrotivo de la Audiencia Territorial de Granada en el recurso número 575/85, interpuesto por doña María Jesús Rodríguez Blanco.

Ilmo. Sr.:

En el recurso contencioso-administrativo seguido ante la Audiencia Territorial de Granada bajo el número 575/85 interpuesto por Dº María Jesús Rodríguez Blanco contra Resolución de esta Consejería de 9 de junio de 1984 por la que se resuelve concurso de traslados entre profesores de Educación General Básica, se ha dictado Sentencia con fecha 28 de mayo de 1987, cuya parte dispositiva literalmente dice:

«Fallo: que debe desestimar y desestima el recurso contencioso-administrativo interpuesto en su propio nombre por Dº María Jesús Rodríguez Blanco contra la Resolución de 9.6.84 de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía publicada en el BOJA de 10.7.84 que excluye a la recurrente del concurso de traslado convocado por Orden anterior de 12.12.83, por parecer la citado resolución ajustada a Derecho. Sin que hayo lugar a expresa imposición de costas».

Esta Consejería, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 103 y siguientes de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 27 de diciembre de 1956, ha dispuesto que se cumpla en sus propios términos la referida Sentencia en lo que a esta Consejería respecta.

Sevillo, 24 de agosto de 1987

ANTONIO PASCUAL ACOSTA
Consejero de Educación y Ciencia

Ilmo. Sr. Director General de Personal.

ORDEN de 25 de agosto de 1987, por la que se acuerda el cumplimiento de la Sentencia dictada por lo Sala de lo Contencioso-Administrativo de lo Audiencia Territorial de Sevillo en el recurso número 1731/84; interpuesto por doña María Jesús Mascort Suárez.

Ilmo. Sr.:

En el recurso contencioso-administrotivo seguido ante lo Audiencia Territorial de Sevilla bajo el número 1731/84 interpuesta por Dº Mº Jesús Moscort Suárez contra desestimoción por silencio odministrativo del recurso de alzada formulado contra resolución de la Delegación Provincial en Sevilla de esta Consejería de Educación y Ciencia de deducción de haberes, se ha dictado Sentencia en fecha 3 de abril de 1987, cuya parte dispositiva literalmente dice:

«Fallamos: que debemos de estimar y estimamos el recurso contenciaso-administrativo interpuesto por Dº María jesús Mascart Suárez en su propia nombre y representación contra la desestimación por silencio administrativo del recurso de alzada deducido cantra el acuerda de la Delegación Provinciol en Sevilla de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucia de 25 de enero de 1984 que acordó deducir un día de haber o la recurrente, el que debemos de anular y anulamos por no ser conforme con el ordenamiento jurídico y en consecuencia debemos de ordenor y ordenomos que a la recurrente le sea devuelta la cantidad indebidamente deducida si a ello hubiera lugar. Sin costas».

Esto Consejería, de conformidad con lo dispuesto en las artículos 103 y siguientes de la Ley de la Juridicción Contencioso-Administrativo, ha dispuesto que se cumplo en sus propios términas la referida Sentencia en lo que o esta Consejería respecta.

Sevilla, 25 de agosto de 1987

ANTONIO PASCUAL ACOSTA
Consejero de Educación y Ciencia

Ilmo. Sr. Director General de Personal.

ORDEN de 25 de agosto de 1987, por la que se acuerda el cumplimiento de la Sentencia dictada por la Sala Quinta del Tribunal Supremo en el recurso de Apelación número 198/87, interpuesto por lo Junta de Andalucía.

Ilma. Sr.:

En el recurso de Apelación seguido ante el Tribunal Supremo bajo el número 198/87 interpuesto por la Junta de Andalucía contra Sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Sevilla estimotaria de recurso formulado por D. José Luis Calero Sánchez y otros contra la Orden de esta Consejería de 26 de marzo de 1986, por la que se convocaban oposiciones para ingreso en el Cuerpo de Profesores de Educación General Básica, se ha dictado Sentencia en fecha 16 de marzo de 1987, cuya parte dispositiva literalmente dice:

«Fallamos: que estimando el recurso de Apelación interpuesto por la Junta de Andalucía contra Sentencia de la Sala de lo Contencioso Administrativo de la Audiencia Territorial de Sevilla de fecha 3 de septiembre de 1986, con revocación de lo misma, debemos desestimar y desestimamos el contencioso-administrativo formulado por el cauce procesal de la Ley 62/1978, sobre protección de los derechos fundamentales de la persona, en nombre de Don José Luis Calero Sánchez, Doña Ana María Salmerón Vega, Doña Piedad Colera Colvo, Doña Paula María Jiménez Morales, Doña María José Díaz Japón, Don Pedro Pérez Chávez, Don Diego Cabezas Gallordo, Don Angel Ramos Ballesteros, Daña Aurora Carretero Campos, Doña María del Carmen García Lérida, Don Ricardo Luque Naranjo, Don Aurelio Alveas Hernández, Doña Marina López Moedina, Don Antonio Vicente Sotelo Domínguez, Doña Gracia Pérez Velázquez, Don Joaquín Montilla Moreno, Doña Mario Dolores Valle Rodríguez, Doña Mario Tereso Aunián Ruiz, Doña Raquel Blonco Invernán, Doña Eva Mario Victorino Chaparro, Doña Rosario Guerrero Macho, Doña María Isabel Fernández Alonso, Doña Carmen Toro Bonilla, Doño Carmen Sánchez Mármol, Doña Mario Dolores López Martínez, Doño Auroro Barrios Rodríguez y Don Rafael Carmona Sánchez, contra Orden de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía de 26 de marzo de 1986, en el particulor que exime de la prueba de conocimientos específicos o quienes se encuentran en el supuesto contemplado en lo disposición transitoria del Real Decreto de 14 de morzo de 1986; declaramos a cargo de la porte recurrente el pago de los costas de la primero instancia y no hacemos declaración sobre las devengadas en la tramitación de este recurso».

Esta Consejerío de conformidad con lo dispuesto en los articulos 103 y siguientes de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, ha dispuesto que se cumpla en sus propios términos la referida Sentencia, en lo que a esto Consejería respecta.

Sevilla, 25 de agosto de 1987

ANTONIO PASCUAL ACOSTA
Consejero de Educación y Ciencia

Ilmo. Sr. Director General de Personal.

CONSEJERIA DE CULTURA

RESOLUCION de 31 de agosto de 1987, de la Dirección General de Deportes, por la que se hace pública la relación de entidades inscritas en el registro de Asociaciones deportivas de la Junta de Andalucía.

Por Decreto 13/85 de 22 de enero de 1985 se creó el Registro de Asociaciones Deportivas de la Junta de Andalucía dependiente de la Dirección General de Deportes.

La Orden de 1 de febrero de 1985 regula el funcionamiento del mencionado Registro, y en la Disposición Final Primera faculta al Ilmo. Sr. Director General de Deportes o dictar las resoluciones que considere oportunas para el desarrollo y eficaz ejecución de la citada Orden.

Por todo ello, tengo a bien hacer pública la relación de entidades dadas de alta en el Registro de Asociaciones Deportivas de la Junta de Andalucía, como continuación de la publicada en el BOJA n° 60 de 10 de julio de 1987.

1.880 – Asoc. Dep. Las Albarizas Marbella – Marbella (Málaga).
1.881 – Almonte, C.F. – Almonte (Huelva).
1.882 – Peña Cazadores de Bornos – Bornos (Cádiz).
1.883 – As. D. Atlética Facultad de Medicina – Cádiz.
1.884 – Asoc. Dep. Almonte Balompie – Almante (Huelva).
1.885 – Ag. Cazadores y Pescadores de Villanueva de Córdoba – Villanueva de Córdobo.
1.886 – Club Cristalería El Pasaje – Cádiz.
1.887 – Asoc. Dep. Carrod – Cádiz.
1.888 – Sd. Cazadores Torrecampo – Torrecampo (Córdoba).
1.889 – Sd. Cazadores Santa Eufemia – Santa Eufemia (Córdoba).
1.890 – C.D. Isafe – San Fernando (Cádiz)
1.891 – Asoc. Dep. Amivel – Vélez-Málaga (Málaga).
1.892 – Sd. Cazadores Peña El Mirlo – Maracena (Granada).
1.893 – Club Ciclista de Campillos – Campillos (Málaga).
1.894 – Asoc. Comarcal Minusválidos de Algeciras – Algeciras (Cádiz).
1.895 – C.D. Colegio Los Olivos – Málaga.
1.896 – Club Katotas Fútbol Sala – Cádiz.
1.897 – Club Windsurf Campo de Gibraltar – Algeciras (Cádiz).
1.898 – S.D. Personal de Administración y Servicios de Universidad de Cádiz – Cádiz.
1.899 – Centro Deportivo Fermín Salvochea – Cádiz.
1.900 – C.D. Orca – Cádiz.
1.901 – Club Atletismo Xerez – Jerez de la Frontera (Cádiz).
1.902 – Club Ajedrez Centro Cultural San Fernandéz – San Fernando (Cádiz).
1.903 – Asociación Deportiva Ingenieros de Cádiz – Cádiz.
1.904 – S.D. Cazadores San Francisco Borjas – Bonares (Huelva).
1.905 – A.D. Establecimientos Alvarez – Cádiz.
1.906 – Asoc. Dep. Liceo Sagrado Corazón – San Fernando (Cádiz).
1.907 – Asoc. Dep. Cazadores Ruiseñor – Peligros (Granada).
1.908 – Asoc. Dep. de Caza Santa Inés – Lucar (Almería).
1.909 – Club Deportivo Sagrada Corazón – Algeciras (Cádiz).
1.910 – Atlética Mancha Real – Mancha Real (Jaén).
1.911 – C.D. Rus - Rus (Jaén).
1.912 – C.D. Karyo – La Línea (Cádiz).
1.913 – Peña Sevillista Nazaret – Sevilla.
1.914 – C.D. Dyanca – Utrera (Sevilla).
1.915 – U.D. Cañada Rosal – Cañada del Rosal (Sevilla).
1.916 – Aguadulce, C.F. – Aguadulce (Sevilla).
1.917 – Club Juventud Deportiva Valencina – Valencina Concepción (Sevilla).
1.918 – U.D. Peñaflor – Peñaflor (Sevilla).
1.919 – Club Fútbol P.D.C. Zodíaco – Sevilla.
1.920 – C. Oratoria don Bosco Cantera – Utrera (Sevilla).
1.921 – C.D. Los Naranjos – Sevilla.
1.922 – C. Atletismo Ciudad Huétor Vega – Huétor Vega (Granada).
1.923 – Judo Club Peñarroya – Peñarroya-Pueblo Nuevo (Córdoba).
1.924 – Sd. de Caza El Lince – Algeciras (Cádiz).
1.925 – Club de Tenis Mesa Puerto Real – Puerto Real (Cádiz).
1.926 – Peña Cross Lucena – Lucena (Córdoba).
1.927 – Asoc. Dep. Victoria'86 – Málaga.
1.928 – Samba Club Almería – Almería.
1.929 – C.D. Carboneras – Carboneras (Almería).
1.930 – A.D. Cabrera Lawn Bowlin Club – Turre (Almería).

Sevilla, 31 de agosto de 1987.– El Director General, Jesús de la Lama Lamamie de Clairac.

4. Administración de Justicia

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUM. 8 DE SEVILLA

*Edicta (**PP. 692/87**)*

El Ilmo. Sr. Magistrado–Juez de Primera Instancia Número Ocho de Sevilla,

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número 0612/86- 2 se siguen autos de Procedimiento Judicial Sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, promovidos por José de Torres Bohórquez, representado por el Proc. D. Manuel Martín Toribio, conta Custodio Montes Vega, en los que se ha acordado proceder a la venta en pública subasta por término de veinte días, por primera, segunda o tercera vez, en su caso, y sin perjuicio de la facultad que le confiere la Ley a la actora de interesar en su momento la adjudicación de los bienes que al final se describen, bajo las siguientes condiciones:

Que las subastas tendrán lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado a las doce horas de la mañana.

La primera por el tipo de tasación el día doce de noviembre.

La segunda con la rebaja del 25% el día dos de diciembre.

La tercera, sin sujeción a tipo el día acha de enero de 1988, si en las anteriores no cancurrieren licitadores ni se solicita la djudicación.

Que para tomar parte en la primera deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del juzgado el 20% del tipo que sirve de base y en la segunda y tercera, el 20% del señalado para la segunda, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Se hace constar que podrán hacerse posturas por escrito en sobre cerrado, pero consignando al presentarlo en el Juzgado el tanto por ciento ya indicado para cada caso, lo que podrán verificar desde su anuncio hasta el día respectivamente señalado.

En la segunda subasta no se admitirán posturas que no cubran el 75% del tipo de tasación, pudiendo rematarse en calidad de ceder a un tercero en todas ellas. En la primera subasta, no se admitirán posturas inferiores al tipo que sirva de base.

Si por causa de fuerza mayor, tuviera que suspenderse alguna de las subastas, se entenderá señalada su celebración para el día hábil inmediato a la misma hora.

El tipo de tasación de la finca a que se refiere la subasta es de 5.500.000.

Que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4a. están de manifiesto en la Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los referentes si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Los bienes objetos de la subasta son:

Urbano: vivienda unifamiliar compuesta de una sola planta baja, enclavada en la parcela de terreno señalada con el número ciento diez del plano de la urbanización Las Pilas, en término municipal de Valencina de la Concepción. Está distribuida en salón–comedor, cuatro dormitorios, cocina y cuarto de baño; con dos porches, uno en la parte delantera y otro en la posterior; tado ello ocupa una superficie aproximada de ciento cuarenta metros cuadrados y el resto de la parcela, que mide ochocientos sesenta metros cuadrados se destina a zona verde. Linda el conjunto; al Norte con calle de la urbanización y parcela número ciento once; al Sur, con calle de la urbanización y camino peatonal; al Este cor calles de la urbanización; y al Oeste, con la parcela número ciento once y camino peatonal. El solar, lo adquirieron de Dª. María Josefa

Jiménez del Solar, por título de compraventa formalizada mediante escritura otorgada el día 18 de diciembre del año 1980, ante el notario de Sevilla, D. Victorio Magariño Blanca. Y la obra nueva la declararon ante el propia notaria y por otra escritura de igual fecha. Inscrita en el Registro de la Propiedad Número Dos de las de Sevilla, al folio 159, tomo 694, libro 75 de Valencina, finca 3.852, inscripción primera.

Dado en Sevilla, 15 de julio de 1987.– El Secretario.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUM. OCHO DE SEVILLA

*EDICTO (**PP. 707/87**).*

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número 0432/86-1, se siguen autos de Procedimiento Judicial Sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, promovidos por Banco de Andalucía, S.A., representado por el Proc. D. Augusto Atalaya Fuentes, contra Creaciones Inma, S.A., en los que se ha acordado proceder a la venta en pública subasta por término de veinte días, por primera, segunda o tercera vez, en su caso, y sin perjuicio de la facultad que le confiere la Ley a la actora de interesar en su momento la adjudicación de los bienes que al final se describen, bajo las siguientes condiciones:

Que las subastas tendrán lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado a las doce horas de la mañana.

La primera por el tipo de tasación el día 26 de octubre de 1987.

La segunda con la rebaja del 25%, el día 27 de noviembre de 1987.

La tercera, sin sujeción a tipo el día 11 de enero de 1988, si en las anteriores no concurrieren licitadores ni se solicita la adjudicación.

Que para tomar parte en la primera deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado el 20%, del tipo que sirve de base y en la segunda y tercera, el 20%, del señalada para la segunda, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Se hace constar que podrán hacerse posturas por escrito en sobre cerrado, pero consignando al presentarlo en el Juzgado el tanto por ciento yo indicado para cada caso, lo que podrán verificar desde su anuncio hasta el día respectivamente señalado.

En la segunda subasta no se admitirán posturas que no cubran el 75%, del tipo de tasación, pudiendo rematarse en calidad de ceder a un tercero en todas ellas. En la primera subasta, no se admitirán posturas inferiores al tipo que sirva de base.

Si por causa de fuerza mayor, tuviera que suspenderse alguna de las subasta, se entenderá señalada su celebración para el día hábil inmediato la misma hora.

El tipo de tasación de la finca a que se refiere la subasta es de 8.000.000 pts. (ocho millones).

Que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4ª. están de manifiesto en la Secretaría que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

LOS BIENES OBJETOS DE LA SUBASTA SON:

Urbana. Edificio sito en la calle Peñuelas, en la ciudad de Andújar (Jaén), marcado con los números 3 y 5, destinado a la instalación de una industria de confección de vestir. Consta de planta baja de naves de taller con tres patios de luces, acceso, servicios para empleados y guardarropa; y en la planta alta, de una vivienda para el vigilante. Con fachada a la calle Peñuelas. Ocupa ciento ocha metros y veinticinco decímetros cuadrados. Consta de comedor, tres dormitorios, cocina, aseo y terraza destinándose los bajos de esta vivienda a oficinas, cocheras y expansión del almacén. El solar ocupa en su totalidad una extensión de ochocientos diecisiete metros cuadrados, de los que son de superficie cubierta setecientos cinco metros cuadrados. Linda: por la derecha, entrando, la casa de Ramón Pérez; izquierda, otra de D. Diego Guijarro Reche; y por la espalda, con terrenos de D. Tomás Torres; en parte, lo edificado fue destruido por incendio. Inscripción quinta, al tomo 1.588, libro 384, folio 159 de la finca número 11.716.

Dado en Sevilla a 23 de julio de 1987.– El Secretario.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de 11 de julio de 1987, de la Delegación Provincial de Jaén, por lo que se hacen públicas adjudicaciones de obras que se indican.

Esta Delegación Pravincial de Educación y Ciencia de Jaén, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública adjudicación definitiva de obras del 11 de julio de 1987, del contrato que a continuación se indica:

Linares. Reparaciones y mejoras en el I. Politécnicoca Francisco Hervas Martínez en 6.100.000'00 pesetas.

Jaén, 11 de julio de 1987.– El Delegado, Francisco Soriano Serrano

AYUNTAMIENTO DE CANTILLANA

*ANUNCIO de subasta (**PP. 767/87**).*

Aprobado por el Pleno de esta Corporación, en sesión celebrada el día 27 de julio de 1987, el Pliego de Condiciones Económico-administrativas que ha de regir la subasta de las obras de «Construcción de Biblioteca Pública Municipal», de conformidad con la establecido en el artículo 122 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, se expone al público durante el término de ocho días, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, a efectos de reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia subasta pública, si bien la licitación se aplazará, cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra los pliegos de condiciones, con arreglo a las siguientes características:

Objeto de la licitación: Obras de construcción de una Biblioteca Pública Municipal con arreglo al proyecto técnico redactado al efecto.

Tipo: 15.330.643 pesetas, mejorado o la baja, incluido el IVA.

Duración del contrato: Desde la fecha de la notificación de la adjudicación definitiva hasta la devolución de la fianza definitiva. Las obras se ejecutarán en el plazo de siete meses.

Pago: Con cargo a la partida 611.6 del Presupuesto Municipal.

Fianza provisional: 2 por 100 del presupuesto total de las obras.

Fianza definitiva: 4 por 100 del importe de la adjudicación de las obras.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría Municipal, de 9 a 14 horas, durante el plazo de veinte días hábiles contados desde el siguiente a aquél en que aparezca la inserción del último anuncio de la licitación en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el BOJA

En Secretaría estará de manifiesto el expediente completo, que podrá ser examinado durante el plazo de presentación de proposiciones.

Apertura de proposiciones: En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil en que finalice el plazo de presentación de plicas.

Forma de presentación de proposiciones: Las proposiciones se presentarán en dos sobres: en el sobre n° 1, y se incluirá exclusivamente la plica económica, atenida a modelo, y en el sobre n° 2, la documentación exigida.

Documentación exigida:

a) Resguardo acreditativo de haber constituida la fianza provisional.

b) Declaración jurada de no hallarse incurso en las causas de incopacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4° y 5° del Reglamento de Contratación de los Corporaciones Locales, y 23 del Reglamento General de Contratación del Estado de 25.11.1975.

c) Fotocopio del D.N.I., caso de que el licitador sea persona física que actúa por si misma. Poder bastanteado a su costa por el Secretario de la Corporación, si obra en representación de otra persona o entidad, pudiendo ser sustituido el Poder por testimonio notarial.

d) Escritura de constitución de la sociedad mercantil inscrita en el Registro Mercantil, cuando concurra uno sociedad de esta naturalezo.

e) Justificante de lo licencia fiscal del Impuesto Industrial del epígrafe que le foculto para contratar.

f) Justificante de estar al corriente en el pago de la Seguridad Social.

g) Declaración de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligociones tributarias, en la farma establecida en el Real Decreto 1462/1985, de 3 de julio.

h) Documentación que acredite lo clasificoción del contratista, en su caso, o justifiquen su solvencia económica, financiera y técnica.

Lo que se hace pública para general conocimiento.

Cantillo, 4 agosto 1987.– El Alcalde, Manuel Marroco Queveda.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 31 de julio de 1987, de la Delegación Provincial de Granoda, por la que se somete a información pública estudio infarmativo.

Aprobada técnicamente el Estudio Informativo de Alternativas para la Variante de Granada en la N-342, esta Delegación Provincial de la Consejerío de Obras Públicas y Transportes de la Junto de Andalucía, de ocuerdo con lo dispuesto en los artículos 35 y 36 del vigente Reglamento General de Carreteras de 8 de febrero de 1977, y, con lo ordenado por el Ilmo. Sr. Director General de Carreteras, somete a Información Pública el mencionado Estudio Informativo.

A tal efecto, y, durante un período de treinta días hábiles, el Estudio Informativo estará expuesto en la Oficina Técnica de esto Delegoción Provincial, pudiéndose formular observaciones en este período de tiempo, que deberán versar sobre las circunstancias que justifiquen la declaración de interés generol de la carretera y sobre la concepción global de su trazado.

Dirección: Avda. de Madrid, 7, 4º Planta. 18012. Granada.

Granoda, 31 de julio de 1987.– El Delegado, Francisco López Fuentes.

MARISCOS DEL SUR, SDAD. COOP. AND.

*ANUNCIO de Fusión (**PP.821/87**).*

Padecido error en la inserción del anuncio PP. 351/87 publicado en el BOJA número 69, de 6 de agosto de 1987, se realizo la oportuna corrección y se aclara que las Sociedades a fusionar son: «Mariscos Sur, S. Coop. And» y «Viveros del Pinillo, S. Coop. And.».

Huelvo, 2 de septiembre de 1987

AVISO. Rogamos que antes de solicitar números atrasados del **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA,** consulten con el **Servicio de Publicaciones y BOJA** si hay existencias de los mismos. Telfnos.: (954) **21 74 53 y 21 40 55. Sevilla.**

EL BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA, se vende diariamente en las siguientes **LIBRERIAS** de **SEVILLA:** BERNAL, Pagés del Corro 43; CEFIRO, V. de los Buenos Libros n° 1; GUERRERO, García de Vinuesa n° 37; LA CASA DEL LIBRO, Fernando IV n° 23; LORENZO BLANCO, Villegas n° 5; PEDRO CRESPO, Arroyo n° 55; SANZ, Granada n° 2; TARSIS, Méndez Núñez n° 17; TECNICA AGRICOLA, Juan Ramón Jiménez n° 7.

PUBLICACIONES

Colección: TEXTOS LEGALES

PVP: 450 pts.

PVP: 200 pts.

PVP: 200 pts.

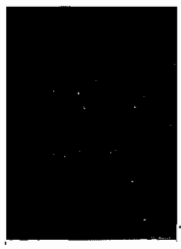
PVP: 200 pts.

PVP: 200 pts.

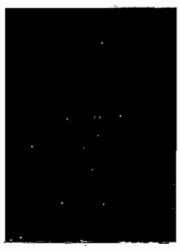
PVP: 200 pts.

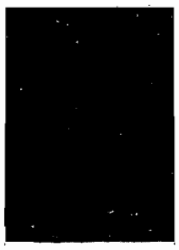
PVP: 200 pts.

PVP: 200 pts.

PVP: 200 pts.

PVP: 425 pts.

PVP: 300 pts.

PVP: 300 pts.

PVP: 200 pts.

PVP: 500 pts.

PVP: 560 pts.

PVP: 600 pts.

PVP: 200 pts.

PVP: 300 pts.

Formato: UNE A5L.
PVP: En los precios señalados se incluye el IVA.
Forma de pago: Talón nominativo conformado o giro postal, en cualquier caso a nombre de BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA.
Pedidos: Servicio de Publicaciones y BOJA.
Junta de Andalucía.
Apartado de Correos n° 100.000. SEVILLA 41071.

EXTRACTO DE LAS NORMAS PARA LA SUSCRIPCION AL BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA PARA EL AÑO 1987

1. SUSCRIPCIONES

1.1. Las suscripciones al **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**, tanto voluntarias como obligatorias, serán de pago. (Artº 16, punto 1 del Reglamento del B.O.J.A.).

1.2. Las solicitudes de suscripción deberán dirigirse al **Servicio de Publicaciones y B.O.J.A.** Apartado de Correos núm. 100.000. 41071 SEVILLA.

2. PLAZOS DE SUSCRIPCION

2.1. Las suscripciones al **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**, serán por **años naturales indivisibles.** No obstante, para las solicitudes de alta comenzado el año natural, las suscripciones podrán hacerse por el semestre o trimestres naturales que resten. (Artº. 16, punto 2 del Reglamento).

2.2. El pago de las suscripciones se efectuará **necesariamente dentro del mes anterior** al inicio del período de suscripción. (Artº 16, punto 3 del Reglamento).

3. TARIFAS

3.1. Si la suscripción se efectúa dentro del mes de septiembre, su importe para los tres meses que restan del año (para el 4º trimestre) será de 2.250 Pts.

3.2. El precio del ejemplar suelto es de 60 Pts.

3.3. Los precios señalados incluyen el I.V.A.

4. FORMA DE PAGO

4.1. El pago de la suscripción, será siempre por ADELANTADO.

4.2. Los pagos se harán efectivos, bien por GIRO POSTAL o mediante TALON NOMINATIVO, DEBIDAMENTE CONFORMADO, a favor del **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA.** (Resolución de 19.4.85, BOJA. núm. 39 del 26).
NO SE ACEPTARAN transferencias bancarias ni pagos contrarreembolso.

4.3. NO SE CONCEDE descuento alguno sobre los precios señalados.

5. ENVIO

5.1. El envío por parte del **Servicio de Publicaciones y B.O.J.A.**, de los ejemplares del **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**, comenzará a hacerse, una vez tenga entrada en dicho Servicio la solicitud de suscripción y el abono de su importe en alguna de las formas señaladas en el punto 4.2.

5.2. En el caso de que el abono correspondiente al período de suscripción tenga entrada en este Servicio una vez comenzado el mismo, el envío de los Boletines **será a partir de dicha fecha de entrada.**

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63.

BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA
Apartado de Correos núm. 100.000.– 41071 SEVILLA